



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN GEOHISTORIA

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

Tancítaro en el siglo XVI, un análisis
geohistórico.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN GEOHISTORIA

P R E S E N T A

Mariela Estrella Hernández

DIRECTOR(A) DE TESIS: Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres

MORELIA, MICHOACÁN

Marzo, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIOS ESCOLARES

MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE

DIRECTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 01** del **H. Consejo Técnico** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia celebrada el día **30 de enero del 2019**, acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional del alumno (a) **Mariela Estrella Hernández** de la Licenciatura en Geohistoria, con número de cuenta **414060511** con la tesis titulada: "Tancitaro en el siglo XVI, un análisis Geohistórico." bajo la dirección como **tutor** del Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres.

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Gerardo Alberto Hernández Cendejas
Vocal:	Dr. Félix Alejandro Lerma Rodríguez
Secretario:	Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres
Suplente 1:	Dra. Karine Annick Therese Lefebvre
Suplente 2:	Mtra. América Alejandra Navarro López

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Morelia, Michoacán a 25 de febrero del 2020.



DR. VÍCTOR HUGO ANAYA MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

Agradecimientos institucionales

Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, por las oportunidades brindadas para llevar a cabo mis estudios universitarios. También quiero agradecer a mis profesores de la licenciatura en Geohistoria impartida en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus Morelia.

Un especial agradecimiento a mi asesor el Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres, por el gran apoyo brindado para la elaboración del presente proyecto, además de su apoyo profesional, el apoyo moral. Muchas gracias Pedro, eres sin duda uno de los mejores investigadores, y una gran persona.

A mis sinodales, Gerardo Hernández, Félix Lerma, América Navarro y en particular gracias a la Dr. Karine Lefebvre por las aportaciones al mejoramiento de la tesis, muchas gracias por la paciencia y el tiempo, sin duda tu ayuda fue clave en la culminación de este trabajo.

Al Doctor Carlos Paredes por compartir sus conocimientos respecto al tema, su tiempo y sus libros que fueron de gran ayuda para la elaboración del presente proyecto.

Gracias a los sitios que facilitaron información durante el trabajo de campo, como el Ayuntamiento de Periban, el Ayuntamiento de Tancítaro y la Iglesia de Apatzingán. En la memoria del cronista de Periban Efrén Blanco, por el apoyo brindado al proyecto.

Quiero también agradecer al proyecto titulado PAPIIT-DGAPA UNAM IA300817 titulado “La Escuela Geográfica de Berkeley en México: aportaciones teóricas y prácticas a partir de la primera generación (1930-1960)” por su apoyo para la realización del presente proyecto y el trabajo de campo.

Agradecimientos personales

A la memoria de mi madre, por su amor incondicional y su apoyo para perseguir mis sueños, parte de ello se encuentra presente en este trabajo.

A la base de mi vida, mi padre, su legado y amor por esta tierra fue lo que me incitó a sumergirme en Tancítaro.

A mis hermanas, por ser mis motores de vida, Lalis eres mi amor más grande y la persona que más confió en mí, tanto en mi tesis como en todos los aspectos. Soco, por ser un gran ejemplo y ser mi incondicional, una y mil gracias siempre. A ustedes, les debo la realización de este trabajo y todo lo que soy, incluyendo a Mía y Kennay, la luz de la casa. Y a mi niña Valeria, mi mini yo.

A mis profesores, tanto por lo aprendido en el aula, como por el apoyo personal para la elaboración de esta tesis y por contagiarme su amor por la historia y la geografía.

A mis amigos Geohistoriadores, primero que nada a Deyani por su contribución al presente trabajo y por las tardes de mapas. A Isis, Daniela, Sam, Denisse, Alejandro del Río, Carlos Herrera, Sebas, a todos gracias por lo aportado al proyecto y a mi vida. Los quiero.

Al resto de mis amigos y familia que me acompañaron estos años en el caos y la alegría que conlleva elaborar una tesis, especialmente a mi mejor amiga, Aris.

Una dedicatoria especial para Mani Estrella, con quien crecí y viví los mejores momentos de mi infancia en Tancítaro, gracias por siempre ser una inspiración y el mejor ejemplo, por esas platicas de mi tesis y de la vida en general, en tu memoria hermano.

Finalmente, gracias a Geohistoria, por haber cambiado mi vida, y por haber cambiado de una y mil maneras mis paradigmas, infinitas gracias siempre.

Abstract

Tancítaro en el siglo XVI, un análisis geohistórico (Tancítaro in the 16th century, a geohistorical analysis), treats the territorial history of the indigenous congregation of Tancítaro, Michoacán Province (New Spain), from the moment of contact to its consolidation during the first decades of the 16th Century. The analysis is conducted by the disciplinary framework of historical geography is used, as well as the use of primary sources and data processing of historical cartography employing Geographic Information Systems techniques (GIS).

In our case of study, we can identify Prehispanic spatial organization manners as well as Post-conquest. All framed in what was the Tarascan territory.

This thesis research contents three chapters, each one corresponds to different proposals goals. There are showed different maps that show the spatial variations of this study area during al 16th Century. The previous mentioned spatial variations are attributed to different factors, such as: demographic decline, workforce transfer and different population regulations imposed after the Spanish Conquest.

Resumen

Tancítaro en el siglo XVI, un análisis geohistórico, aborda la estructuración territorial del pueblo de Tancítaro, Michoacán, a partir del momento del contacto y hasta su consolidación, en las primeras décadas del siglo XVI. Para el análisis se emplea el marco disciplinario de la geografía histórica y se recurre al análisis de fuentes primarias, así como al procesamiento de cartografía histórica, mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG).

La importancia de estudiar geográfica e históricamente el pueblo de Tancítaro a partir del proceso de Conquista española y durante el siglo XVI, radica en el reconocimiento de las distintas formas de organización espacial, tanto las ibéricas como las indígenas. Es decir, permite una aproximación a las nuevas dinámicas españolas dentro del antiguo territorio tarasco.

El trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, cada uno correspondiente a uno de los objetivos particulares del presente proyecto. Se muestra una serie de mapas de las variaciones que tuvo la jurisdicción de Tancítaro a lo largo del siglo XVI, así como la inclusión de barrios sujetos. Las variantes espaciales de reajuste en el pueblo, fueron causa de las reordenaciones territoriales, por diversos motivos, tales como la baja demográfica, traslados de mano de obra hacia la costa, nuevas leyes de poblamiento de la Nueva España, entre otras.

Índice

Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Objetivo general	10
Objetivos secundarios	11
Estado de la cuestión	11
Metodología	16
Marco conceptual	20
1. Procesamiento e interpretación de los mapas históricos.	23
Capítulo I. Antecedentes	36
1.1 Contextualización del territorio tarasco	36
1.2 Caída del grupo tarasco	37
1.3 La organización de los territorios antes a la Conquista.....	39
1.4 Estructuras después de la conquista	43
Capítulo II. Tancítaro Colonial, organización territorial y modos de gobierno.	46
2.1 Delimitación espacial y temporal.....	46
2.2 Caracterización físico/ geográfica del área de estudio.....	49
2.3 Estructuras de organización territorial en Tancítaro, siglo XVI	61
2.4 Expansión y barrios sujetos de Tancítaro siglo XVI.....	72
2.5 Tenencia de la Tierra de Tancítaro.....	80
Capítulo III. Repercusiones sociales de los cambios en el Tancítaro colonial.	89
3.1 Conflictos entre la Tierra Fría y la Tierra Caliente.	89
3.2 Demografía de Tancítaro en el siglo XVI y los tributos.	96
3.3 La religión como modo de organización cultural y territorial.	103
Conclusiones	117
Referencias	119

Introducción

El territorio del actual municipio de Tancítaro, Michoacán ha existido y ha estado poblado desde hace varios siglos. Sin embargo, sus antecedentes prehispánicos y coloniales no han sido lo suficientemente indagados desde una perspectiva fundamentalmente geohistórica, es decir, especializada y retrospectiva. En este sentido, la presente tesis tiene por objeto el estudio del poblado de Tancítaro dentro de la temporalidad correspondiente a una parte de los siglos XVI y principio del XVII, en el periodo comprendido entre 1528 a 1620. Esto es, justo en el proceso de Conquista y de Refundación de la mayoría de los poblados indígenas novohispanos. Cabe resaltar que esta etapa se ha abordado ampliamente por diversos historiadores y especialistas en la Colonia, pues se trata de una temporalidad de cambios radicales, imposiciones y asimilaciones culturales. No obstante, hay que mencionar que la visualización geográfica e histórica del periodo no ha captado la mayor atención en la región de Tancítaro.

Una investigación de este tipo permitirá, además de conocer los procesos históricos y geográficos de Tancítaro en la época colonial, aproximarse a nociones históricas sobre organización territorial y sus consecuencias sociales, políticas y económicas. Aunado a ello, una de las finalidades principales del presente estudio es elaborar una cartografía histórica general o panorámica que muestre de qué manera estaba conformado el antiguo poblado en mención.

A lo largo de la presente investigación, se realiza un análisis histórico del poblado de Tancítaro durante el siglo XVI con la finalidad de conocer su pasado histórico y geográfico, centrándose principalmente en aspectos de la organización territorial del pueblo de indios y las características principales de sus centros poblacionales. Se abordará a partir de una perspectiva geohistórica espacio-temporal, empleándose la geografía histórica para llevar a cabo un análisis de procesos sociales, así como la geografía cultural como una manera de estudiar el espacio. De igual manera, será imprescindible efectuar una investigación documental para obtener información de las fuentes primarias en tanto a las localizaciones de los centros poblacionales y las actividades de sus habitantes, además de características geográficas del entorno en general.

Los cambios que sufrieron los territorios indígenas en la irrupción española fueron tanto biofísicos como socioculturales. Por lo tanto, para realizar un análisis de este tipo se requiere analizarlos con una perspectiva integradora de las dimensiones espacio – tiempo, esto quiere decir que se deben considerar diversos elementos, tanto geográficos como históricos.

De acuerdo con el tema de investigación, se emplea la Geografía Histórica para analizar el pasado de un grupo social y la interpretación del territorio que habita; se utilizan Sistemas de Información Geográfica (SIG's) en la interpretación de hechos pasados para permitir el análisis general de las dinámicas territoriales. Es preciso enfatizar que es de esta manera como son aplicadas las herramientas geográficas actuales para el caso de estudio (Mendoza, 2013). Así mismo, se aplica la geografía cultural para el análisis en el sentido inmaterial de los grupos humanos que en el habitan, en otras palabras, el aspecto social (Fernández, 2006).

Cabe señalar que se usará a la Geohistoria como enfoque interdisciplinario para generar un análisis integral de los procesos antrópicos y su impacto en el medio en que se desarrolla y viceversa. Por ello, es necesario tomar en cuenta los diversos factores que influyen tanto sociales como físicos. El objeto de estudio de la Geohistoria es el paisaje y su temporalidad es de larga duración (Braudel, 2002).

Planteamiento del problema

El choque que conllevó la irrupción española en los modos de vida y en el paisaje de las tierras prehispánicas, por medio de las políticas implementadas a lo largo del primer periodo Colonial (como las congregaciones, nuevos modos administrativos, modos de producción, por mencionar algunos) generó una paulatina e inevitable destrucción del orden nativo, para posteriormente crear una nueva configuración propiamente colonial.

Resulta pertinente analizar el papel que tiene Tancítaro durante este proceso de ocupación y apropiación del espacio conquistado en el siglo XVI, para indagar en las transformaciones y adaptaciones de una nueva estructura territorial en una zona de transición climática y en un pueblo de indios tributario al grupo tarasco. Esto se podrá lograr por medio de la jurisdicción y elementos a escala general, así como la aplicación en los casos locales, como establecer la tenencia de la tierra del mismo poblado para dar con ello conocimiento de las actividades realizadas en relación a aspectos geográficos y a modos de vida de los naturales.

Durante las primeras décadas del virreinato se llevaron a cabo procesos históricos generales en toda la Nueva España, estos fueron principalmente los de Conquista y Evangelización, que se relaciona directamente con la ocupación y organización territorial del espacio. Simultáneamente, al encuentro cultural se introdujeron prácticas espaciales, aunque en un principio se respetaron algunas formas, como la organización productiva de los pueblos. Para entender el nuevo orden territorial de las prácticas sociales y formas de concebir el espacio en el Tancítaro colonial, es necesario indagar en los documentos de archivo, las quejas y peticiones de los naturales principalmente.

Objetivo general

El objetivo general de la presente investigación es analizar geográfica e históricamente el poblado de Tancítaro, durante el proceso de Conquista y organización territorial novohispano en el siglo XVI, para identificar las transformaciones administrativas/ de orden jurisdiccional que se llevaron a cabo en el lugar y las afectaciones de éstas a los pobladores, producto de la irrupción española.

Objetivos secundarios

- Analizar el contexto político, social e histórico de la fundación de los pueblos de indios de Tancítaro en el siglo XVI.
- Identificar el proceso de los cambios administrativos/jurisdiccionales y la tenencia de la tierra en el pueblo de Tancítaro entre 1528 y 1620.
- Conocer de qué manera estos procesos de cambios en el uso y distribución del territorio afectaron a los pueblos de indios del Tancítaro del siglo XVI.

Estado de la cuestión

El presente estado de la cuestión inicia con una división de fuentes primarias y secundarias. Tancítaro tiene dentro de sus documentos fundamentales *Las ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las indias* de Felipe II a la Nueva España del año de 1573, documento del cual se han desprendido diversos trabajos, tal como el estudio de la *Relación de Tancítaro (Arimao y Tepalcatepec)* elaborado por Bernal (1952), quien analiza este documento y contrasta con otras fuentes de información de los pueblos vecinos.

De esta serie de datos contenidos en las ordenanzas de Felipe II, los cuales son compilados, paleografiados e interpretados por René Acuña en 1987 y en la actualidad se les denominan como *Las Relaciones Geográficas* (Acuña, 1987). Estas descripciones de la tierra americana y la vida de sus habitantes abordan diversos temas, tales como la ubicación y contorno físico de los pueblos con su clima, distancias y vías de comunicación, con su fauna, flora y recursos naturales, además de aspectos inmateriales de los habitantes como sus costumbres, creencias y tradiciones. Contienen también nociones de medicina local, comercio, demografía, dieta, ideas religiosas, organización social, producción, vestido y vivienda. Es en general, una obra clave para la elaboración del presente proyecto de investigación, puesto que permite analizar una vasta información del área de estudio en apenas sus primeras décadas de conquistado (Acuña, 1987). Se han desprendido de estos documentos diversos análisis geográficos e históricos de un gran número de villas y pueblos de la Nueva España, aparte del trabajo de Acuña (1987).

Al igual, como fuente primaria se encuentra la *Relación de Michoacán* de Fray Jerónimo de Alcalá (2013), éste es un texto elaborado a partir de una serie de documentos, en los cuales se describen las costumbres de los habitantes del grupo tarasco antes de la llegada de los españoles. Se llevó a cabo cerca del año de 1540, a cargo del franciscano Fray Jerónimo de Alcalá por orden del virrey Antonio de Mendoza, por medio, principalmente de la información proporcionada por los indígenas. Ésta es una fuente de datos indispensable, para aquellos que elaboren investigaciones sobre el territorio tarasco a la llegada de los españoles o deseen obtener información del periodo anterior, es por ésta su importancia para la elaboración del presente trabajo de investigación sobre un pueblo sujeto al grupo tarasco.

Posteriormente, se exponen los autores que han realizado una investigación sobre un análisis geográfico- histórico en la Colonia temprana. Por mencionar algunos de relevancia para el presente trabajo y para trabajos similares, Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1518-1821* (1986) éste al igual que el trabajo de Acuña (1987) es una compilación y paleografía de fuentes primarias, documentos de archivo de unidades regionales y localidades de la Nueva España, durante el proceso de instauración y consolidación del siglo XVI. Para el presente estudio brinda información fundamental en la indagación del Tancítaro colonial.

En un siguiente apartado, se señalan algunas de las principales investigaciones que se centran en aspectos de organización territorial y cambios en los modos de vida generados a partir de la conquista, así como las modificaciones estructurales, esto para el centro de México. Dentro de estas obras se encuentra la de Charles Gibson *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810* (1975), la cual es un trabajo detallado de las condiciones aztecas desde el inicio de esta etapa. En ella se analizan diversos ámbitos de la vida de los indígenas, mostrando los patrones generales de organización y convivencia. Estos últimos aspectos son los de mayor interés para realizar la presente investigación. Por otra parte, se encuentra el trabajo de James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII* (1999) el cual abordó el funcionamiento interno de los nahuas coloniales en el Altiplano central

mexicano, con énfasis en la perspectiva indígena de la interacción con otros grupos de la sociedad novohispana.

En tanto al análisis de la organización territorial será fundamental emplear el trabajo de Fernández y Urquijo (2006) “*Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625*”, en el cual se analiza el problema de la reorganización espacial de los pueblos indígenas y de qué manera las autoridades españolas lo resuelven a partir del modelo territorial de Congregación y los “pueblos de indios”. Estas definiciones son bases para lograr entender la organización y la relación entre paisaje y sociedad reconfigurada durante la época novohispana. De igual manera, la obra *Las congregaciones de los pueblos de indios en la Nueva España* de De la Torre (1995), donde se señalan las fases de congregación impuestas por las autoridades españolas en los territorios conquistados. Los conceptos y enfoques expuestos en estos trabajos son claves a tratar durante la elaboración de la presente investigación, dado que este modelo de congregación se presentó en buena parte de Nueva España en el siglo XVI.

Para realizar el análisis del proceso de Conquista en Michoacán se empleó el trabajo de Benedict Warren, *La conquista de Michoacán (1521-1530)* (1977), en el cual se detalla la introducción de los españoles al territorio tarasco. Se refiere a la primera década de contacto entre la gente indígena de Michoacán y el nuevo grupo dominante. Este autor consideró los primeros años de conquista como decisivos, al dar paso a la formación de un nuevo mestizaje cultural. Esta obra es importante para la presente investigación, porque permite contextualizar la situación del señorío tarasco y la manera en que se desarrolló su introducción al sistema de gobierno español, al igual que la obra de Carlos Paredes, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del Antiguo Michoacán en la época colonial* (2017). Éste es igualmente un estudio más reciente del territorio tarasco y otros pueblos indígenas de Michoacán en vísperas del arribo español, los inicios de la colonización en el actual estado de Michoacán. Allí, el autor analizó aspectos sociales, naturales, culturales y políticos, su evolución y su modificación a lo largo de más de tres siglos. Ésta es una obra de amplia revisión bibliográfica y documental que muestra las transformaciones vividas por los naturales y su adaptación a los nuevos modos de vida novohispana.

Recientemente, se han desarrollado trabajos que analizan la situación del Michoacán prehispánico antes de la llegada de los españoles, así como de los cambios en los modos de vida y la reorganización del espacio a partir de la introducción de una nueva cultura. Dentro de ello, se encuentra el proyecto *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (2016), editado por Albiez y Roskamp, el cual es una conjunción de los trabajos de un grupo de investigadores del antiguo Michoacán, mismos que abordan temas de urbanismo, sociedad, jerarquía, arqueología, parentela, identidades y pertenencia, minería, espacio y sociedad de algunas zonas del antiguo Michoacán. Con la finalidad de construir una imagen más clara de este territorio, tanto en los antecedentes como reino tarasco, como su posterior inclusión a los dominios españoles y parte de la trasmisión de un punto al otro. Para casos más locales, se encuentra el libro *Historia del pueblo de indios de San Francisco Uruapan* (2011) elaborado por Oziel Talavera, quien analiza este lugar desde su herencia prehispánica, la llegada de los españoles, la evangelización del pueblo de indios y la política indígena en la época colonial. Uruapan fue un corregimiento vecino de Tancítaro, por tanto mantuvieron una estrecha conexión en términos económicos y sociales. Así que analizar este pueblo de indios servirá para ampliar la información de la consolidación de la instauración española en el Tancítaro colonial.

Estudios semejantes en la región del Occidente novohispano han sido realizados por Karine Lefebvre, como reconstrucciones de antiguos poblados coloniales para el caso de Acámbaro, “Acámbaro, los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d.c.) (Lefebvre, 2011); “Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro-Maravatio durante el siglo XVI” (Lefebvre, 2017); ha empleado principalmente documentos de archivo para realizar una reconstrucción de las tierras otorgadas. Esta área corresponde a la antigua frontera entre Tarascos y Mexicas, además de Chichimecas; a pesar de analizar una región con características principalmente geográficas diferentes, sus trabajos se basan en el análisis de estructuras sociales (patrón de asentamiento, patrón y acondicionamientos agrícolas, vías de comunicación, entre otras) y las estructuras físicas (relieves, geología, cuerpos de agua, vegetación, y geomorfología) para entender la instauración de los colonos españoles y la transformación de los paisajes. Estos trabajos se

utilizaron principalmente como base metodológica en el presente estudio y como guía para la elaboración en general.

Con la intención de acotar el territorio y aproximarse a Tancítaro, la obra *Resplandor de la Tierra Caliente michoacana*, (2004) es una obra editada por Ochoa y Reyes, en la cual a partir de una vasta documentación de archivo generaron una estructura del dominio español en algunos de los poblados de la cuenca de Tepalcatepec. Este estudio fue realizado con las instituciones y los instrumentos históricos y geográficos adecuados, algunos de los cuales fueron empleados en la presente tesis. Se describió la funcionalidad de la zona, es decir, cómo la sociedad y sus actividades económicas transformaron el paisaje a lo largo de esta etapa en particular. La contribución de este trabajo al desarrollo de la presente investigación radica en la revisión de los lazos e interacciones del Tancítaro colonial con el resto de sus pueblos vecinos desde documentos de primera mano.

Finalmente, Patricia Escandón es la autora del artículo “Tancítaro y la Tierra Caliente bajo la administración franciscana, 1552-1636” (2005), que detalla la incorporación de esta región de Michoacán al ámbito del control hispánico en el siglo XVI. La autora explicó en términos generales la manera en que este proceso se llevó a cabo en el territorio denominado Tierra Caliente, para ello analizó diversos elementos tanto físicos como culturales. Tancítaro, que fue designado en el siglo XVI como sierra o Tierra Fría, se encontraba estrechamente ligado con la Tierra Caliente, conformaban ambos un mismo corregimiento, dado que compartían una misma administración. El presente artículo fue de relevante interés para la elaboración del trabajo, al proporcionar datos correspondientes al siglo XVI, como las descripciones que los religiosos y encomendados efectuaban sobre la zona que estaban evangelizando, así como datos demográficos de la población.

Por otra parte, las investigaciones actuales de Tancítaro se centran en aspectos religiosos (Escandón 2005, Escandón, 2011) y las principales fuentes empleadas han sido las *Relaciones Geográficas* (Acuña, 1987). Por consiguiente, este trabajo muestra un panorama más amplio en cuanto a la estructura de gobierno y administración local y regional, además de conflictos presentes entre pueblos por cuestiones administrativas y el análisis de su

pueblo de indios. De igual manera, su relevancia recae en el análisis de la tenencia de la tierra para entender los usos del territorio y el empleo de los SIG's conjuntamente con los mapas históricos.

Metodología

En primer lugar, se realizó una búsqueda bibliográfica tanto en biblioteca como en línea, la cual se inició con base en las palabras clave: Tancítaro, pueblo de indios, siglo XVI, Tarascos, Conquista de la Nueva España y las nuevas concepciones territoriales que este término conlleva, tales como congregaciones y reorganización.

Con la búsqueda bibliográfica, se respondieron las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los antecedentes del Tancítaro prehispánico?, ¿cuáles eran los patrones poblacionales de los grupos culturales de la región antes y después de la Conquista?, ¿qué modificaciones se introdujeron en los asentamientos prehispánicos, modos de administración jurisdiccionales y estilo de vida durante el primer periodo de colonización? y ¿de qué manera se afectó a los habitantes por los cambios sociales, políticos, administrativos y religiosos?.

El siguiente paso fue la investigación en fuentes primarias, para ello se acudió, en primera instancia, al Archivo General de la Nación (AGN) localizado en la Ciudad de México, así como al Archivo Histórico Municipal de Uruapan (AHMU) ubicado en el estado de Michoacán, en el municipio con el mismo nombre, y el Archivo General de Indias (AGI) en su versión en línea.

En cuanto al primer archivo consultado (AGN), fue a partir del acceso a la página en línea <http://www.agn.gob.mx/guiageneral/> que se seleccionó la temporalidad, además de documentos del siglo XVI, también se emplearon algunos del siglo XVII y se agregaron algunas palabras clave. En este caso solo se agregó "Tancítaro", los ramos que arrojaron resultados fueron: Indios, Virreinal, Mercedes, Tierras y Congregaciones.

Posteriormente a la búsqueda de archivo, los documentos localizados fueron clasificados de acuerdo con sus contenidos. Peticiones de tributo, estancias de ganado mayor/menor, mercedes de caballería, traslados de herramienta, pagos de tributos, peticiones de indios, conflictos entre vecinos, pleitos de tierra, solicitudes de la iglesia, festividades religiosas, sanciones y quejas por abusos de los encomenderos o por los cobros de tributo.

Los archivos siguientes fueron de menor relevancia al contener poca información de interés para el tema. En el segundo archivo (AHMU) se encontraron pocos documentos en el fondo “Colonial”, y con referencia a Tancítaro solo uno de ellos. Para el tercer archivo (AGI) la consulta se llevó a cabo en línea. Se localizaron los documentos que contenían información de “Tancítaro”, los cuales fueron “casa de contratación” y “escribanía de justicia”. Para ambos archivos, los documentos obtenidos se refirieron a casos de reclamación de la encomienda de Tancítaro.

Asimismo, se hizo una búsqueda de cartografía histórica en el AGN. Los mapas encontrados, que están digitalizados y pueden verse en línea, fueron Tlapalcatepec, Pinzándaro y Pucó; Santa Ana Tetlama. Mich. (1590) AGN/ Instituciones Coloniales/ Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280). San Juan Tendehtiro (1593) AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/0740. Apatzingán, Michoacán (1615) AGN/ Instituciones Coloniales/ Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/MAPILU/210100/1879, Tancítaro (1796). Apatzingán, Tancítaro (1615) AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/MAPILU/ 210100/ 642 Tancítaro (608). Apatzingán, Tancítaro (1617) AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/ 2374. Pinzándaro, Michoacán (1618) AGN/Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280) /196922/Tancítaro (1795). Apatzingan; Tancítaro. Mich. (1620) AGN/Instituciones Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones (2204). Este conjunto de siete mapas se analizó y se procesó posteriormente. Los mapas fueron de gran utilidad para la identificación de los barrios sujetos a Tancítaro a lo largo del primer siglo de conquista, así como para entender la composición del territorio en tanto a características físicas como: Montañas, cuerpos de agua, vegetación; además de caminos, sitios de petición de ganado

mayor y ganado menor, asentamientos poblacionales, agricultura e iglesias. A su vez, esta información se cotejó en un siguiente paso con los recorridos en campo, que se realizaron de la siguiente manera:

Fue trazada una ruta a seguir por los barrios sujetos a Tancítaro en el siglo XVI, con el objetivo de delimitar el área de estudio. Algunos de estos barrios son ahora localidades de los actuales municipios de Tancítaro y Apatzingan. Para llevar a cabo la localización de estos sitios en el espacio, se partió de la información contenida en la cartográfica histórica, por lo que se establecieron los criterios que a continuación se mencionan:

- Se identificaron, en primer lugar, los elementos del relieve, dado que es más probable que estos se hayan mantenido con el paso del tiempo, como las montañas, pies de montes, valles, cauces de ríos y demás características geomorfológicas.
- Identificación de iglesias y caminos, algunos de estos elementos aparecen en fuentes documentales de los archivos consultados o en los mapas históricos que se señalaron, estos son localizados a partir de los elementos del relieve marcados en el punto anterior.
- Se llevó a cabo un análisis de información de los pueblos que mantienen el mismo nombre o la ubicación que muestra la cartografía histórica. La información se obtuvo de monografías y textos, así como de los mapas y los documentos que los acompañan. En general lo que tuviese referencias de su pasado colonial.
- Con base en los documentos de primera fuente, se extrajo información de diversos símbolos para la ubicación de los poblados, y con ello señalarlos en el espacio.

Los recorridos en campo fueron realizados con base en la *Relación de Tancítaro* de 1580, en la cual se establecieron los barrios que conformaban el área del corregimiento de Tancítaro, concretamente los que aún existen. Se consideró tomar este año, porque fue cuando el corregimiento abarcó la mayor extensión territorial. Los recorridos tuvieron

como objetivo el reconocimiento, la verificación y la interpretación de lo observado en la cartografía histórica, así como de las descripciones de relieve contenidas en los documentos localizados en los archivos históricos.

En un siguiente paso, se llevó a cabo una elaboración cartográfica. Los sistemas de información geográfica (SIG) no son únicamente el producto de la aparición de las herramientas digitales, constituyen una larga tradición de investigación histórica que considera al espacio, al paisaje y a los lugares como elementos fundamentales de la pregunta de investigación que le preceden (Barriga & Andrade, 2012). Como disciplina, la Geografía Histórica emplea abordajes tanto cualitativos como cuantitativos. A partir del empleo de determinadas imágenes, las cuales pueden ser satelitales o en otros casos puede referirse a mapas; es posible observar acontecimientos en un espacio específico y a partir de ello mirar dicho hecho desde diversas perspectivas. En este caso en particular, el desarrollo metodológico utilizado para el procesamiento del presente conjunto de mapas se encuentra dividido de la siguiente manera:

- A. Creación de la base de datos.
- B. Descripción física de los mapas.
- C. Análisis de los mapas antiguos en conjunto con los documentos de archivo y con el trabajo de campo para determinar las posibles ubicaciones de los barrios sujetos.
- D. Localizar la información obtenida con imágenes satelitales de INEGI en ArcMap versión 10.3 con licencia institucional.
- E. Interpretación y análisis de los resultados.

Para finalizar, se elaboraron las conclusiones a partir de los resultados obtenidos. Fue necesario implementar diversos recursos metodológicos que permitieran generar un análisis local de los múltiples acontecimientos ocurridos entre 1528 y 1620, donde el proceso de reorganización territorial tomó particularidades de acuerdo con el sitio conquistado y la problemática específica de la región. Tras esta etapa de análisis general se buscó categorizar los elementos más importantes que conformaron el entonces poblado de Tancítaro.

Marco conceptual

A lo largo del desarrollo del proyecto, se analizarán relaciones de la sociedad con su entorno a fin de entender el funcionamiento de un territorio a partir de las variables sociales y biofísicas que lo conforman, así como de las relaciones de una sociedad con otra. Se puede afirmar que los grupos sociales moldean el territorio para desarrollar en él diversas actividades, y al mismo tiempo, las actividades que en él se realizan se ven conformadas por las condiciones naturales del mismo.

En ese sentido, la Geografía Histórica, la cual “es la disciplina que estudia las geografías del tiempo pasado, que se puede reconstruir desde diversas perspectivas como el cambio geográfico, la historia ambiental, la difusión cultural, las alteraciones de los paisajes y las influencias geográficas sobre la Historia” donde el interés central es el espacio y sus transformaciones a través del tiempo (Mendoza y Busto, 2010, pp. 132-133). Se empleará para llevar a cabo un análisis de manera integrada. En tanto a su modo de abordaje de finales del siglo XX, éste se realizó a partir de la comprensión de los procesos de ocupación humana de la superficie terrestre a lo largo de la historia y la reconstrucción histórica de las geografías pasadas, de los usos y significados dados al territorio y de los procesos de apropiación individual y colectiva del espacio terrestre (Sunyer, 2010). La Geografía Histórica se encuentra estrechamente ligada al espacio y tiempo como dimensiones de la realidad, aunque para fines prácticos resulta más conveniente el estudio de las evoluciones espaciales, continuidades o cambios a través de este campo disciplinario (Cortez, 1991).

Es importante mencionar que el empleo del enfoque histórico para abordar una problemática permite no sólo conocer el pasado, sino también el presente y las relaciones que se tejen en las diferentes temporalidades, para alcanzar así una mejor comprensión del espacio. De esta manera es como se aborda el proceso de conformación territorial en la Nueva España en cuanto a adaptaciones sociales y económicas, por medio de la Geografía histórica “para entender el pasado, para organizar mejor el presente, y para construir el futuro” (Sunyer, 2010).

Uno de los fundamentos base de la investigación, del cual se parte, es el campo de la Geohistoria, que es una ciencia integradora de aspectos de las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias biofísicas e interpreta el espacio desde múltiples temporalidades en sentido físico, ambiental y social. Ésta es una reflexión personal elaborada durante más de cuatro años de experiencia en la licenciatura de Geohistoria. Este concepto es planteado en un principio por Fernand Braudel (1902-1985) reconocido estudioso francés de la escuela de los Anales quien expresaba que “su enfoque de la historia, pleno de sentido geográfico, le surgió adoptar el neologismo *Geohistoria*, la que a su entender debería contraer al geógrafo a prestar mayor atención al lugar, produciendo así una verdadera Geografía humana retrospectiva” (Randle, 1966, p.76).

Otro concepto clave y base en el análisis territorial del sitio de estudio es el de “Pueblo o República de indio”, que se refiere al modo de organización territorial establecido por los españoles para que vivieran los habitantes del territorio conquistado (los indígenas) y pudieran cumplir con una finalidad política, económica y religiosa, además de dar una solución a la dispersión existente (De la Torre, 1995). Más ampliamente se define como: “Las agrupaciones geográficas que realizaron las autoridades coloniales para ejercer poder político y administrativo y enseñar la doctrina cristiana a los indígenas de acuerdo a normas y parámetros autóctonos” (Fernández y Urquijo, 2006, pp.146-147). No obstante, se analizó bajo la forma de congregación, es decir, como estrategia también impulsada por las autoridades novohispanas en Tancítaro y múltiples lugares a lo largo de la Nueva España, para reducir las extensas áreas en las que vivían los indígenas y reasentarlos en lugares considerados más aptos por los occidentales para la evangelización y recaudación del tributo (Lefebvre, 2017). Este concepto es de suma importancia para el trabajo desarrollado, al ser la estructura básica de los asentamientos, no sólo para el pueblo de Tancítaro, sino de toda la región en general.

Por último, la Geografía Cultural, por su parte, es una manera de estudiar el espacio, más que una rama de la geografía. “Mediante la Geografía Cultural no sólo se estudian los aspectos culturales del espacio, sino también el espacio visto a través de los cristales de las diferentes culturas. Más que una área del conocimiento, es una posición desde la cual

observa el investigador” (Fernández, 2006, p.220). Por lo anterior, se empleará en el presente trabajo a escala local, aunque los estudios culturales pueden cambiar de escala, dado que permite analizar no sólo a las colectividades, sino incluso a los individuos que las conforman. Además, se tomó la cultura como producto de transición, de interiorización y de reinterpretación donde la experiencia colectiva juega un papel decisivo (Fernández, 2006).

1. Procesamiento e interpretación de los mapas históricos

Para fines propios del presente estudio, se ha considerado conveniente en primera instancia, llevar a cabo un apartado del análisis de los mapas empleados a lo largo del desarrollo de la tesis.

Este apartado iniciará con la definición de cartografía: “Conjunto de ciencias, técnicas y artes cuyo fin es la representación gráfica y fiel del territorio, desde las menores superficies hasta la totalidad de la Tierra” (Crespo & Fernández, 2005). El producto de la cartografía son los mapas, las cartas, los planos, las vistas, los modelos 3D y los globos que representen a la Tierra desde diversas escalas. Si la cartografía abarca todas las facetas necesarias para la elaboración de mapas, también comprende su historia, evolución, metodología y usos, siendo la historia de la cartografía, por definición, uno de los objetivos de la disciplina cartográfica (Crespo & Fernández, 2005).

Concretamente, la cartografía histórica puede definirse como: La relativa a la historia. Se considera cartografía temática de tipo específico, de acuerdo al Real Decreto 1545/2007, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional en España, dado que representa la «evolución histórica de un territorio» (Crespo & Fernández, 2005).

Las expresiones geográficas específicas que se encuentran en estos mapas son los campos, pastizales, bosques, la tierra productiva, por un lado; y por el otro, los caminos y las estructuras, principalmente: las viviendas, las iglesias y los conventos. Ubicados en primera instancia por el análisis pictográficos de los mapas, en donde se puede observar la diferencia de una casa a una iglesia por las dimensiones y la cruz como elemento religioso y en segunda instancia por las descripciones contenidas en los documentos que acompañan dichos mapas. “La forma ideal de descripción geográfica es el mapa. Cualquier cosa que tenga en cualquier momento una distribución desigual sobre la tierra puede ser expresada por el mapa como un patrón de unidades que ocurren en el espacio” (Sauer, 1941, p.5).

Los mapas antiguos que están resguardados en los archivos se acompañan de un documento, el cual por una parte puede generar una orientación para la lectura de dicho

mapa, y en otros casos puede ayudar a realizar una verificación. Los mapas permiten analizar un territorio a partir de una temporalidad específica, y en definitiva, son una rica fuente de información. Para la elaboración de esta investigación se emplearon siete mapas antiguos resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN), los cuales muestran algunas de las partes del corregimiento de Tancítaro del siglo XVI. Al ubicar diferentes barrios sujetos de Tancítaro, las escalas de estos mapas son diferentes una de otra, mientras en algunos se muestran varios barrios de Tierra Caliente, en otros se especifica un solo barrio. A continuación se exponen sus características generales:

Las dimensiones de los mapas se encuentran en un rango de 30 cm por 45 cm aproximadamente, esto indica que eran mapas pequeños que se podían transportar o documentar de manera más práctica. Todos fueron hechos en papel europeo con tinta y todos tuvieron la función de acompañar algún documento, sirviendo por tanto para la ubicación de mercedes de tierra, colocación de trapiches o para la verificación en pleitos de tierra.

Estos mapas corresponden al ramo de *Tierras* y fueron elaborados con diferentes objetivos particulares, como los señalados anteriormente. Aunque comparten la característica de localizar determinados elementos en el espacio, estos son los que marca el documento al que acompañan. La mayoría de ellos se realizaron para llevar a cabo alguna diligencia, otros para otorgar algunas estancias de ganado mayor o menor, establecer algunas caballerías, instalar trapiches y sembradíos de caña de azúcar.

Análisis pictográfico

El sitio que más se repite en este conjunto de mapas es Apatzingán, esto probablemente debido al auge que había obtenido este pueblo de indios al final del siglo XVI a causa de la plantación de la caña de azúcar. Así como algunos de los barrios sujetos de la zona de Tierra Caliente, como Pinzándaro, Acahuato, San Juan Tendechutiro, Tepalcatepec y Puco, la mayoría vecinos de Apatzingán y los cuales pertenecían al corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI.

ID	Nombre	Autor	Año	Estancias	Cultivos	Barrios	Caminos	Cuerpos de Agua	Cerros	Cultivos	Casas
1	Apatzingán, Michoacán	Francisco de Cervantes (escribano)	1615	1	1		C. Real	1	0		
2	Pinzándaro, Michoacán	Gonzalo de Carbajal (corregidor)	1618		1	2		2	0	1	1
3	Apatzingán, Tancítaro	Juan Ponce de León	1617	1	1		C. Secu.	3	1		
4	Apatzingán, Tancítaro. 2	Francisco Alfonso De Sosa, (corregidor) y Francisco de Cervantes (escribano)	1615		1	1	C. Real C. Secun. C. Secun.	6	4	1	1
5	Tlalpcatepec, Pinzándaro y Pucó; Santa Ana Tetlama. Mich.	Pedro de Cueva	1590	1	4		C. Secun C. Secun C. Secun C. Secun	5	0		
6	Apatzingan; Tancítaro. Mich.	Pedro Goni y Peralta, corregidor.	1620		1	1	C. Real C. Secun C. Secun	2	2	1	
7	San Juan Tendechutiro.	Anónimo	1593			1	C. Secun		1	1	

1580. *Figura 1.* Tabla de atributos de los mapas utilizados. Fuente: elaboración propia

El análisis de los mapas utilizados para este trabajo, se realizó al estudiar los mapas en lo individual y posteriormente de manera conjunta. Estos señalan un mismo territorio o territorios vecinos y en algunos casos mantienen una escala similar, como se muestra a continuación:

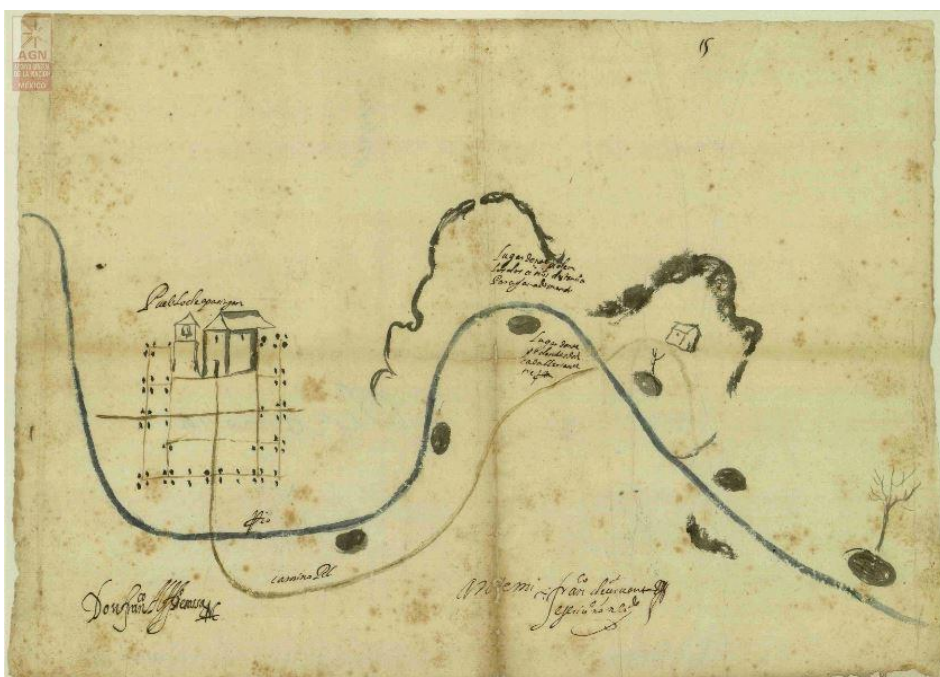


Figura 2. Mapa del AGN/Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/MPILU/Apatzingán, Tancítaro. Mich. (1796). Tierras vol. 2717, exp. 22, f. 15.

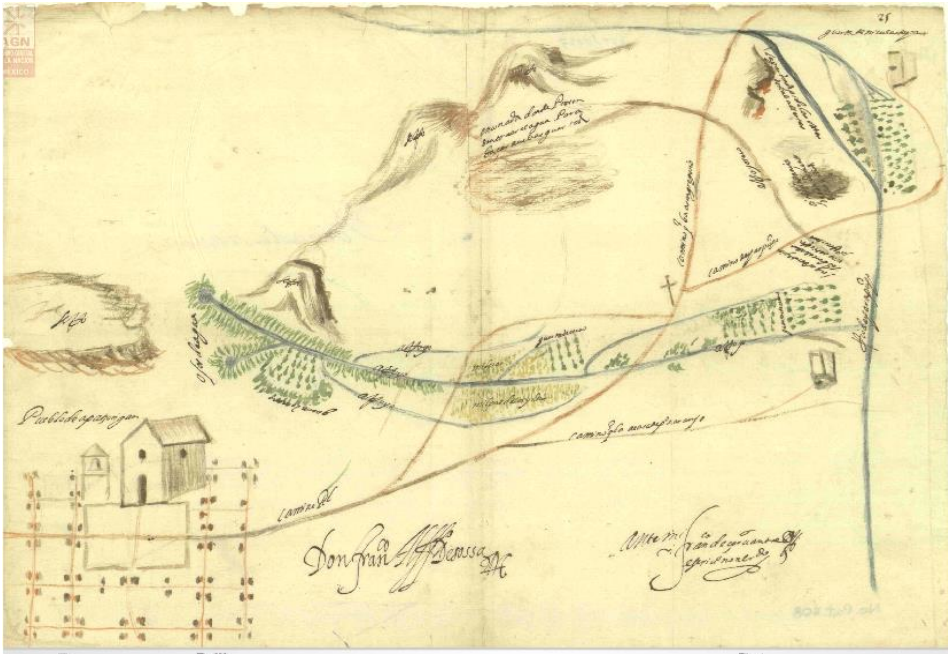


Figura 3. Mapa del AGN/Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/MAPILU/210100/642Apatzingán, Tancítaro (608). Tierras, vol. 79, exp. 9, f. 25.

Ambos mapas hacen referencia al pueblo de Apatzingán, en los cuales se muestra una iglesia y un atrio sobre un trazado cuadrículado (ángulo inferior izquierdo). Estos mapas acompañan unas peticiones de mercedes.

El cerro que se muestra en el segundo mapa (Fig. 3) es característico de Apatzingán que en la actualidad se denomina: “El circo”, en los documentos adjuntos a los mapas se le nombra como: “Caripan” o “Cerro de Apatzingán”. Del mismo modo, se muestra un río en ambos mapas y en el caso del segundo se conecta con otros flujos de agua, especialmente con ojos de agua cerca de las zonas de cultivo, los cuales fueron principalmente maíz, plátano y caña de azúcar.

El camino que se observa en el mapa es el denominado “camino real” que conectaba a los barrios sujetos de Tancítaro (algunos de Tierra Caliente como el caso de Apatzingán), con la cabecera (Tancítaro), con un pueblo llamado San Gregorio, el cual en la actualidad no

existe, así lo señala el documento que acompaña al segundo mapa y así se lee en el mismo (AGN; Tierras, vol.79, exp.9, f.25, Tancítaro, 1615).

En el primer mapa, se muestra el río que atraviesa el pueblo de Apatzingán, algunas elevaciones montañosas y las tierras que pretenden obtener los indios de Tancítaro por medio de la merced. La finalidad del mapa es mostrar dos sitios de ganado menor y dos caballerías de tierra solicitados por los indios de Tancítaro en beneficio de su comunidad, dentro del pueblo de Apatzingán. Éstas se encuentran por ambos lados del río Apatzingán, corresponden a la planicie y pie de monte ubicado en lo que recientemente se denomina: “Rincón del Macho” frente al cerro “La quemada” y por el otro lado del río, por el lugar que se reconoce hoy en día como: El Ejido de la Concha.

El segundo mapa está más detallado y en él se observan diversas áreas de cultivo dentro de la comunidad de Apatzingan a lo largo de dos ríos, así como múltiples caminos que podrían haber conectado con otros pueblos, igualmente se representan los tipos de cultivo, como lo son las huertas de cacao, además de las milpas y la caña de azúcar. Los caminos dentro del mapa en algunos casos conducen a una casa, en éste se puede leer: “Camino que va a casa de don Francisco”, razón por la cual se considera un personaje de relevancia, se observa un punto de cruce en los caminos y resalta el pueblo como elemento dominante. Éste fue un mapa elaborado por Don Rafael Salvador, indio de Pátzcuaro en 1615. Con la finalidad de acompañar la petición de cuatro caballerías de tierra que realiza un español vecino de Pátzcuaro, cerca de las tierras de cultivo del pueblo de indios de Apatzingan. Dentro del mapa se señalan las tierras solicitadas a lo largo de dos ríos, un arroyo de agua intermitente que baja de norte a sur, a partir de un lugar que en la actualidad se le denomina: “La Huerta” y otro río proveniente de Parácuaro que se le conoce como: “El Junco”.

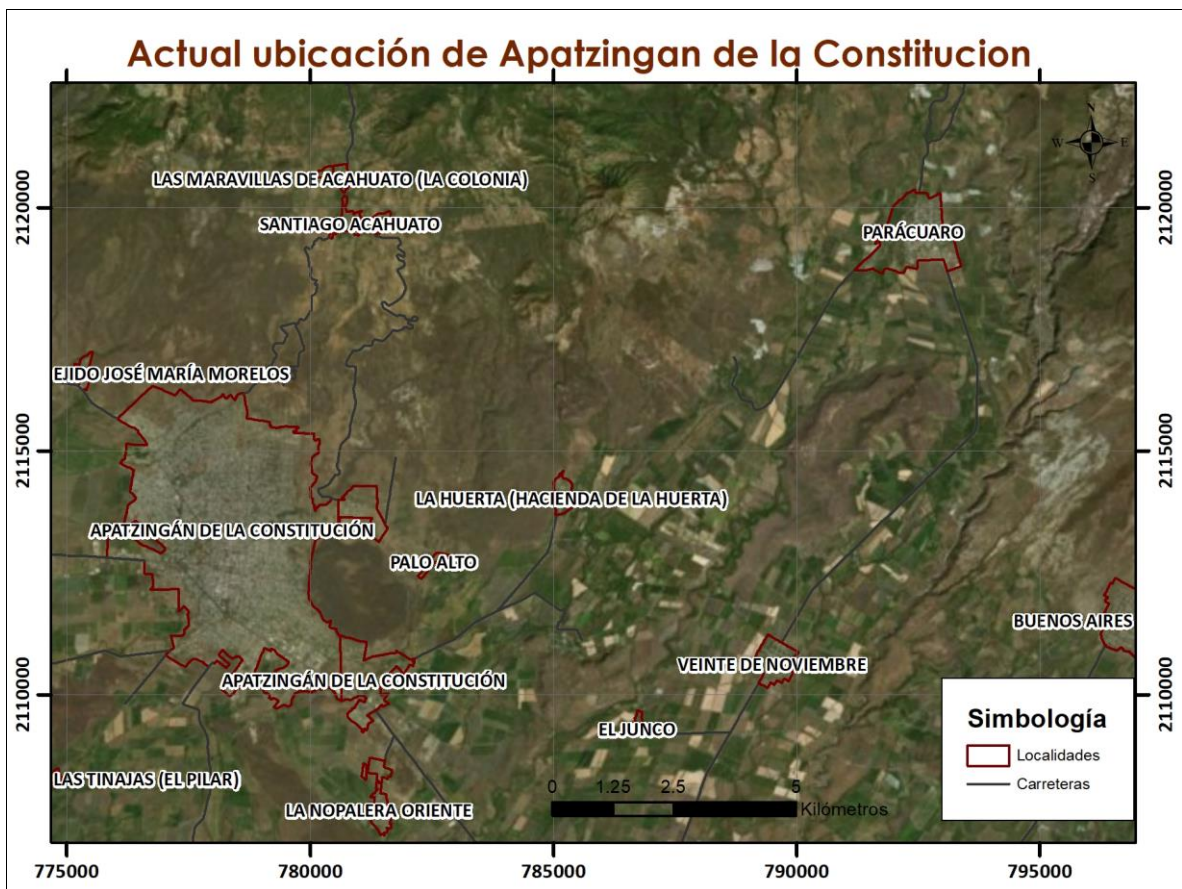


Figura 4. Imagen actual de la visualización de Apatzingán. Fuente: Elaboración propia.

Esta imagen representa la visualización vigente de Apatzingán, el sitio de referencia de los dos mapas anteriores (Fig. 2 y 3), se observa al norte el cerro denominado: “Palo alto” que se muestra en el mapa 2 y el camino que va hacia el norte, el antiguo camino real que pasa por Santiago Acahuato (antiguo barrio sujeto a Tancítaro) y que llega hasta Tancítaro. Éste es un camino poco transitado en la actualidad, al ser en su mayor parte de terracería, con un relieve muy accidentado y probablemente cuenta aún con algunos tramos del antiguo camino del siglo XVI.

El mapa siguiente se analizó de manera independiente por el contenido de información que presenta, especialmente en términos agrícolas:

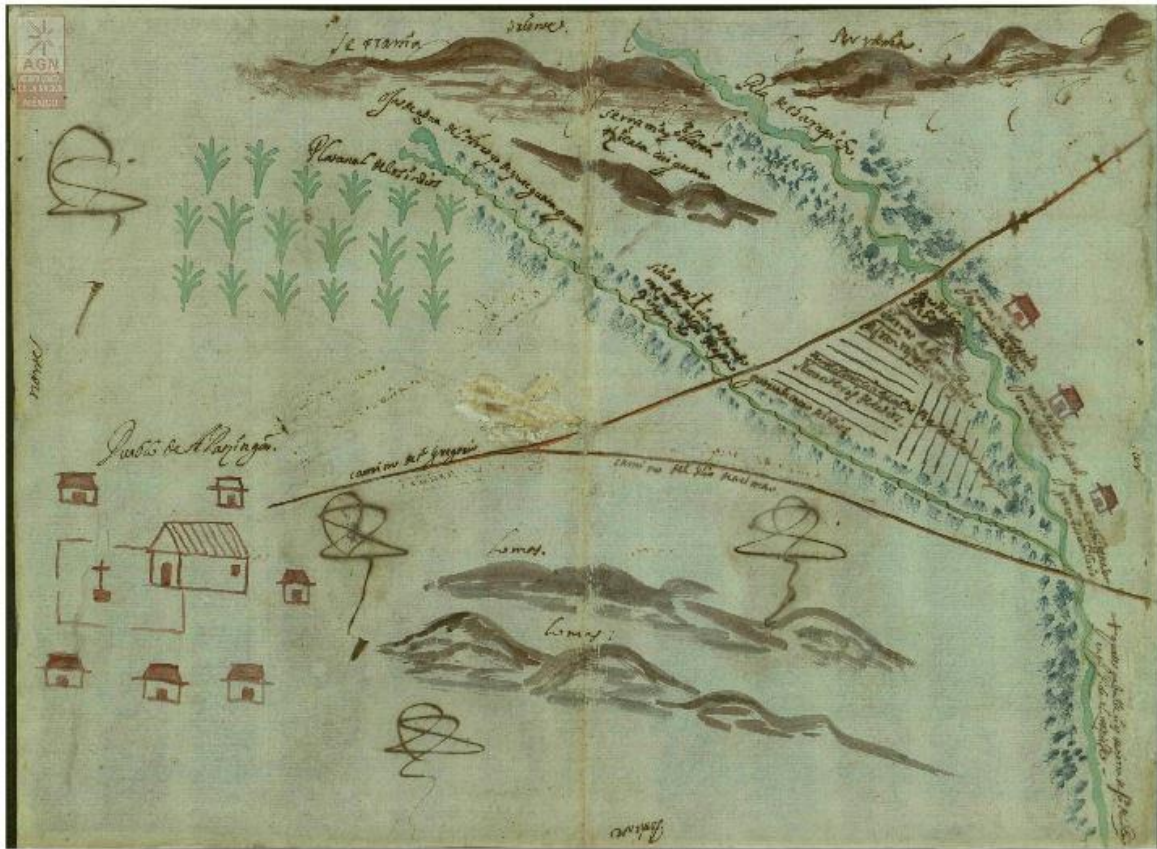


Figura 5. Mapa. AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/MAPILU/210100/2473 Apatzingán, Tancítaro, Mich. 2334. 1620. Tierras vol.3331, exp.25, f.15.

Este mapa acompaña al documento en el que Don Juan del Río español solicita cuatro caballerías de tierra localizadas a lo largo de dos ríos (son los mismos que aparecen en el mapa 2) en el pueblo de Apatzingán, para poder fundar un trapiche en dichas tierras que son suyas. “Se solicita dicha licencia del dicho Juan del Río en término del partido de Tancítaro, teniendo como testigo a Don Domingo Mendoza y Pimentel. En el mes de Junio de 1620. Confirmada la solicitud en la Real Audiencia de la Nueva España y por el Virrey de la Nueva España, que puede fundar el trapiche y sembrar en sus dichas tierras” (AGN, Tierras, vol.3331, exp.25, f.345-362).

El plano permite observar que a los cultivos prehispánicos se le introdujeron otros como: El plátano y la caña de azúcar (Acuña, 1987). Por lo tanto, Apatzingán pasó a formar parte del

mercado novohispano (Enkerlin, 2011), el producto agrícola que se denota mayormente en este mapa es el plátano. A su vez, para el siglo XVI comienza a existir una sustitución de la plantación del cacao, por la caña de azúcar. Se observa, al igual que en los planos anteriores, el pueblo como figura dominante. El sitio solicitado está descrito por el Corregidor de Tancítaro de esa época, Don Pedro Domingo Pedraza: “Un pedazo de tierra llana cerca de la sierra y del río Arapuco, dichas tierras quedan cerca del camino que va a san Gregorio y que llega hasta Tancítaro” (AGN, Tierras, vol.3331, exp.25, f. 345-362).

Este mapa fue elaborado con la finalidad de establecer un trapiche en el pueblo de Apatzingán. Un trapiche es un molino utilizado para extraer el jugo de determinados frutos de la tierra, en este caso para el jugo de caña. En la esquina inferior izquierda, se observa el pueblo de Apatzingán (señalado en otros planos) con la iglesia y su atrio en el centro, en donde se puede ver una cruz, rodeado de algunas casas. La leyenda de las casas dice: Pueblo de Apatzingán, la etimología de este lugar proviene del náhuatl y significa: “Lugar de comadreas”. Al lado de este pueblo, se observan un par de lomas. Del pueblo de Apatzingán, sale un camino señalado como: “Camino que va a San Gregorio”, éste fue un barrio sujeto a Tancítaro en el siglo XVI y se localizaba a unas 2 leguas de Apatzingán, pasó a ser adjunto de Apatzingán en el siglo XVII y en la actualidad no se localizó. Estos fueron sitios aptos para la agricultura por estar bien abastecidos por agua (AGN, Tierras, vol.2717, exp.22, f.15), son dos ríos los que se señalan en el documento. Entre los dos arroyos, se muestra el sitio que está siendo solicitado para la instalación del trapiche y para “sembrar caña dulce y hacer mieles”. Del mismo modo, se plasman algunos otros cultivos; el documento adjunto al mapa indica que “están las milpas a la redonda del pueblo” (AGN, Tierras, vol.3331, exp.25, f.345-362).

La representación agrícola es muy interesante. Se muestran bajo las serranías unos sembradíos de platanales, bien abastecidos por unos arroyos cercanos, los cuales se juntan para conformar el río grande, hoy en día, aún denominado así, que conecta parte de la Tierra Caliente y desemboca en el río Balsas.



Figura 5. AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/ San Juan Tendechutiro (1040), 1593. Tierras, vol.1465, exp.1, f.64.

En la representación gráfica, se observa la principal red hídrica que abastecía a San Juan Tendechutiro, al norte se localiza Tancítaro y al noreste Apatzingán. Se muestra al pueblo de San Juan Tendechutiro sobre un plano cuadrículado, algunos sembradíos a su alrededor, así como elevaciones, principalmente en la parte superior del mapa, son señaladas las entradas y salidas de agua, así como los abrevaderos. El documento que lo acompaña dice: Don Antonio Guitziméngari, hijo del cazonci, es dueño de esta tierra y otras más, el cual pide mandamiento de expulsión para los indios que han ocupado su territorio. Sus tierras “empiezan desde la bajada del cerro del pedregal, que el pueblo de Tendechutiro solía tener antiguamente, por donde tiene un camino que va al pueblo de Tancítaro”, cuyos confines

son: Por una parte de la Sierra que se dice Totoltepec y por otra, una lagunilla que se dice: Yapúndara”. (AGN, Tierras, vol.1465, f 64-65, Tancítaro, 1593).

En la pintura, resaltan las fértiles tierras que se extienden cerca de los ríos, de los arroyos y de las lagunas que se muestran con un vivo color y una rica vegetación que conforman las plantas de cacao, plátanos y frutales; mostrando así una compleja e interesante red hídrica. Se enfatiza la presencia de dos caminos que bajan de las montañas, una de las cuales es denominada “Totoltepec”, a la cual el documento se refiere como una referencia geográfica importante, ésta se ubica cerca del pueblo de Tancítaro.

Las peticiones expuestas, en este caso y en otros casos para la época Colonial, permitieron la creación cartográfica para una visualización del paisaje histórico, más allá de mostrar un modo de organización territorial, permite observar la manera de utilizar el espacio en términos físicos y sociales (por los asentamientos humanos). Fue este medio el que posibilitó la creación de una imagen del territorio, para todos aquellos que no pudieron verlo con sus propios ojos y en la actualidad permite la concepción de un sitio de hace más de cuatro siglos. Un lugar que mantiene rasgos de ese paisaje histórico, además de los elementos de relieve, en algunos casos los tipos de cultivo y la iglesia como centro de la ahora ciudad. Por otra parte, accede ver la diversidad de formas de concebir el espacio, en el caso de la pintura (Fig. 5). En un sentido más estético, realzando las características naturales como los cuerpos de agua y la vegetación. Mientras que por otra parte, se encuentran mapas más sencillos, donde el principal objetivo es identificar las tierras solicitadas (fig. 2), mostrando pocos elementos de relieve y la manera en que del mismo lugar se expone un mayor análisis (fig. 4) con los cultivos, casas, caminos, ríos y montañas. Todo ello, dependerá de la finalidad con la que se lleva a cabo la pintura en cuestión.

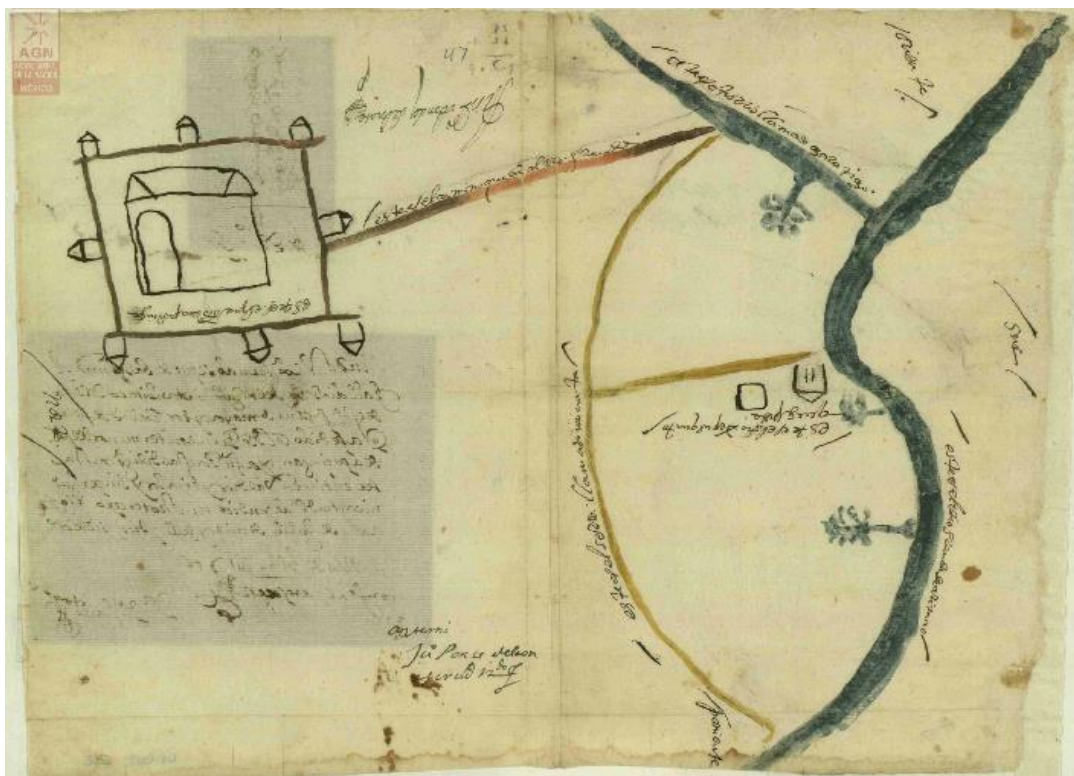


Figura 7. AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/Mapas, Planos e Ilustraciones (280)/ MAPILU/ 210100/646Apatzingán, Tancítaro (612). Tierras, vol.83, exp.2, f.17, 1617.

Para concluir, se analiza el presente mapa, el cual, como es de observarse, contiene menos información pictográfica. Fue elaborado el 8 de Julio de 1617, a raíz de la solicitud de un sitio de estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierra. Solicitud llevada a cabo por Francisco Díaz, vecino de Pátzcuaro. Las tierras solicitadas se ubican al sur de las tierras del pueblo de Apatzingán, cerca del río Arimao (hoy Tepalcatepec). Diseñado por un indígena de nombre: Juan Andumuqua; éste informa en el documento de la petición que no sabe firmar. Por lo tanto, se puede observar con menor detalle, comparado con los mapas anteriores, señalando solo algunos ríos, caminos, y las tierras que se desean obtener.

A partir del análisis de la documentación, tanto cartográfica como escrita, se pueden observar algunas variables, por ejemplo: cuál era el uso del suelo o la localización de algunos elementos en el espacio, como las estancias otorgadas en el siglo XVI en estas

tierras, las cuales son concedidas a partir de los documentos del AGN pertenecientes al ramo de mercedes y tierras.

Las mercedes fueron los principales instrumentos legales de la Corona Española, para organizar espacialmente y distribuir tierras en Nueva España. Este sistema empezó a operar en Nueva España desde antes de 1542 (Lefebvre, 2017).

Las tierras solicitadas en los mapas fueron cedidas tanto a particulares, como a los habitantes de los pueblos. Las mercedes debían acompañarse de una descripción del sitio donde se localizaran, la cual era variada, podía contener información relevante del paisaje o una descripción del entorno, por ejemplo: “En un cerrito pelado llamado Cuiryguato, en unas tierras llanas y como a dos leguas del pueblo de Tancitaro (sic)” (AGN, Mercedes, vol.19, f.10v, Tancítaro, 1592). En el sentido de los topónimos, en algunas ocasiones, la complejidad de la sustitución del idioma problematizaba el análisis de los nombres, dado que los conquistadores cambiaban el tarasco o el náhuatl por el español.

Algunos de los lugares que aparecen en esta serie de planos son de mayor relevancia que otros. Puesto que el mapa está hecho con la intención de generar un ideal de contexto, pensar de qué modo estaba conformado el espacio, para lograr ordenarlo de tal o cual manera y dependiendo del objetivo del mismo lo que se plasmará.

Capítulo 1. Antecedentes

En este primer capítulo, se realiza una contextualización de Tancítaro antes de la llegada de los españoles, así que se habla del grupo tarasco de la sierra, abarcando hasta la región Tierra Caliente, donde se ubica el Tancítaro del siglo XVI.

1.1 Contextualización del territorio tarasco

De acuerdo con la *Relación de Michoacán*¹, los tarascos consideraban que sus antepasados habían arribado a Michoacán en una migración (*La Relación de Michoacán* edición de 1988 citado en Espejel, 2013), lo que dio paso a una nueva cultura mesoamericana, estos representados en la *Relación de Michoacán* por Sicairancha, hijo de Hireti Ticátame y la hermana de Tzirán Camaro.²

De acuerdo con la historia mítica de migración de los tarascos, el gran héroe Tariácuri se estableció como el señor de Pátzcuaro e instaló a sus dos sobrinos Hiripan y Tangáxoan, junto con su hijo Hiquíngaje, en los alrededores de Tzintzuntzan. “Con el apoyo de algunos pueblos aliados emprendieron una potente campaña militar, mediante la cual conquistaron un gran número de pueblos” (Espejel, 2013, p.335). Entre 1250 y 1350 d.C., este linaje, encabezado por Tariácuri, el cazonci, fue el dominante de la interacción política en la cuenca de Pátzcuaro (Pollard, 2004).

Tariácuri logró que varios señoríos se convirtieran en sus aliados por el convencimiento y auxiliado por sus sobrinos sometió por la fuerza a todo aquel que se negara. Después de fomentar la unión entre los habitantes cercanos al lago de Pátzcuaro, se dirigió a la sierra hasta consolidar al grupo de los tarascos en un solo señorío (Alcalá, 2013).

¹ *La Relación de Michoacán* es un documento donde se describen las costumbres y modos de vida que tenían los habitantes del actual estado de Michoacán, México, antes de la llegada de los españoles. Estás se elaboraron en 1540 por Fray Jerónimo de Alcalá.

² De acuerdo con la *Relación de Michoacán*, el primer personaje es el Señor de los chichimecas en Zichaxuquaro y Vayameo (Santa Fe de la laguna), hijo de Ticatame y padre de Pauacume, los otros personajes son sus padres. Tras un conflicto que tuvo su padre con sus cuñados, se fueron todos a Zichaxuquaro. Al crecer Sicairancha, y después del asesinato de su padre Ticatame por parte de sus tíos los zibananiecha, rescata el arca en donde se guardaba al dios Curicaveri (Dios del fuego tarasco) de estos mismos y se va a vivir a Vayameo en donde construye casas de los papas y fogones, y en donde realiza las

De hecho, la fase de expansión territorial al Norte y al Occidente se inició al morir Tariácuri. En 1450, sus herederos llevaron a cabo el acrecentamiento del señorío, mediante la conquista de los territorios vecinos, poblados por otomíes y nahuas (Espejel, 2013). Fue cerca de este año, que primero bajo el liderazgo de Hiripan, y luego de Tangáxoan. Se consolidó la institucionalización de las conquistas militares y la construcción de un señorío tributario (Pollard, 2004).

Tentativamente, Tancítaro se incorporó al territorio tarasco durante la segunda fase de expansión del imperio, la cual fue llevada a cabo por los sobrinos de Tariácuri entre 1420-1450 (Carvajal, 2019). La *Relación de Michoacán* señala que fue un pueblo conquistado por Vtucuma, junto con otros 11 pueblos, entre los que resaltan: Carapicho, Parácuaro y Tasitarán, actuales comunidades de Tancítaro y Uruapan. Incluso, se menciona que estos eran pueblos chichimecas y fue de esta manera que se estableció, a espaldas del pico de Tancítaro, un cacique tarasco (Alcalá, 2013).

1.2 Caída del grupo tarasco

En 1521, Cortés derrotó a la Triple Alianza encabezada por México-Tenochtitlan. Se enteraron los tarascos del arribo de hombres con rasgos físicos completamente diferentes a los suyos, que traían además “bestias” desconocidas (caballos) e instrumentos de guerra jamás vistos por los naturales del lugar (ballestas). De las destrucciones que provocaron a la invencible Tenochtitlan, los tarascos supieron poco tiempo después de ocurridos los hechos y estos se sorprendieron grandemente. “Estas noticias cundieron por tierras americanas a través de los comerciantes, espías y contingentes de guerreros” (Paredes, 2017a, p.126). Los mensajeros mexicas que llegaron a pedir ayuda al calzonzin tarasco, entre otros horrores, informaron al señor que los españoles utilizan unas “cosas” que producen un sonido similar al de las nubes al tronar y esos artefactos matan todo lo que topan (Alcalá, 2013). Los gobernantes del territorio tarasco decidieron no ir al llamado que emitieron los mexicas: “¿A qué habemos de ir a México? Muera cada uno por su parte... Haya aquí otra

funciones típicas de los señores chichimecas: hacer traer leña para los fogones y estar en las guerras de Curicaveri (Alcalá, 2013).

conquista, por sí vengan todos a nosotros con sus capitanías. Mátenlos a los mexicanos...” (Alcalá, 2013, p.657).

La *Relación de Michoacán* refiere que los tarascos se “reconocieron” como derrotados de antemano por los invasores desconocidos. Es así como lo expresó el calzonzin Tangaxoan II, quien se encontraba aún más mortificado por las enfermedades traídas por los españoles que comenzaban a mostrar señales, específicamente la viruela. Por lo que en comparación con los mexicas, los tarascos y los españoles no estuvieron en guerra.

“Los invasores encontraron en Michoacán nuevos motivos para aumentar su apetito por esta tierra y su gente: ricos tesoros en oro, plata y joyas, indumentaria adornada con cobre y plumería, mantas ricas y otros objetos bellamente decorados” (Paredes, 2017a, p.128). La conquista encabezada por Cortés comenzaba a expandirse rápidamente hacia diferentes direcciones.

El conquistador Hernán Cortés recibió en Coyoacán a los enviados del cazonci y en julio de 1522, Cristóbal de Olid incursionó en dominios tarascos. Con la gente que traía y con la que tomó en Tzintzuntzan, juntó 50 hombres de a caballo y 150 a pie, con refuerzos tlaxcaltecas y con algunos intérpretes, entre ellos hablantes de la lengua tarasca. Con este contingente, marchó a las provincias de Michoacán, Sayula y Tamazutla, por el camino pacífico a algunos pueblos, de estos lugares obtuvo mucho oro y plata (Ochoa & Sánchez, 2010).

Fue de este modo como se inició la desarticulación territorial del grupo tarasco, donde la postura del Cazonci quedó muy poco clara y muy vulnerable ante el nuevo orden de los españoles, para los cuales éste representaba más un obstáculo que un instrumento. Se sometió al martirio y luego fue asesinado por el primer presidente de la primera Real Audiencia. Éste fue Nuño Beltrán de Guzmán, quien condenó al Cazonci a muerte el día 14 de febrero de 1530 “por traidor, idolátrico, y porque han muerto muchos españoles por su mandato”. Ese mismo día, le dio garrote antes de quemarlo (Warren, 1977).

Asimismo, Guzmán provocó además una serie de saqueamientos, destrucción de poblados enteros y propició la fuga y dispersión de los aterrorizados tarascos. Así pues, el terreno para la aculturación y la conquista espiritual del territorio tarasco se encontró en una crítica situación, cuando apenas habían transcurrido los primeros años de Conquista.

1.3 La organización de los territorios antes de la Conquista

Han sido realizadas diversas investigaciones sobre los términos lingüísticos de conceptos en torno a la autoridad, modo de organización territorial y modo de vida de los grupos étnicos al momento del contacto, especialmente para el área del centro de México. En el caso de los tarascos, no hay muchos trabajos que partan de esta perspectiva³.

En el acontecimiento tarasco, la relación de espacio-sociedad poseía una estructura de organización administrativa, política, militar, comercial y de estratificación a partir de las relaciones sociales y del mismo estado. No obstante, los modos de estas estructuras pudiesen variar de una zona a otra del territorio tarasco por razones como las condiciones geográficas (Pollard, 2004), las cuales influían directamente en la producción y reproducción de bienes y servicios que se pudiesen emplear como tributo (Carvajal, 2019).

El gobierno tarasco se caracterizaba por tener un poder centralizado y autoritario, se conformaba por una serie de jerarquías políticas, económicas y sociales (Pollard, 2016). En este punto, es importante considerar que se encontraban en una fase de expansión y que tenían vecinos con los cuales mantenían ciertas tensiones y rivalidades, como los chichimecas y los mexicas (Herrejón, 2012). Los tarascos llegaron a ser una de las unidades políticas-territoriales más representativas del posclásico mesoamericano. Tuvieron como vecinos a los mexicas, con los cuales mantuvieron diversas tensiones, principalmente por una frontera imprecisa y la constante disputa de los territorios que la conformaban. Existieron, sin embargo, otros motivos de la formación y crecimiento del conflicto, algunos de índole económica, tales como rutas comerciales, disputas por algunos bienes y recursos, así como alianzas con otros grupos culturales que desencadenaban pugnas más propiamente

³ Algunos de los trabajos en tanto al sistema administrativo tarasco son López Austin, 1976; Paredes, 1976; Beltrán, 1982; Pollard, 1993, 2004; y Lefebvre 2011, 2017.

políticas (Herrejón, 2012). Las fronteras tarascas representaron una zona codiciada por ser espacios de defensa, para el caso tarasco, las acciones militares fueron constantes por la defensa de la zona fronteriza entre los tarascos y mexicas, en la región correspondiente al actual municipio de Acámbaro, Michoacán (Lefebvre, 2011).

Los barrios que comprendían el territorio tarasco se encontraban por debajo, en un sentido jerárquico, de las sedes principales como: Tzintzuntzan, Ihuatzio y Pátzcuaro. A su vez, existían diferentes subordinaciones entre esos barrios, algunos de estos reconocidos como: Barrios cabeceras. Estos sitios eran denominados en la lengua tarasca como *Ureguandani* y significa: “El habitar unos con otros en el lugar de origen”. Los sectores subordinados eran denominados: *Uapatzequa* que traducido al español, es lugar inferior/lugar que está abajo (Pollard, 2016).

En lo relacionado con el sistema de gobernanza, en el caso tarasco el *iréchequa* se sustentaba en un entrelazamiento piramidal de linajes nobles, los cuales gobernaban a las personas del común. “Un conjunto de instituciones, reglas, procedimientos e ideas que den un marco de cierta estabilidad a las relaciones sociales y señalen obligaciones y derechos conocidos” (Castro & Monzón, 2008, p.38).

Existían dentro del territorio tarasco numerosos grupos nahuas (Alcalá, 2013), “se dice que habitan ahí desde antes de la llegada de los tarascos-Uacúsecha y fueron conquistados por estos, sin embargo, no se sabe desde cuándo estos nahuas se encontraban ahí” (Ochoa & Reyes, 2004, p.117). Está claro que fue desde la época prehispánica que había nahuas que vivían en los alrededores de Uruapan y de Tancítaro. Eso se corrobora en la *Relación Geográfica de Tancítaro*, donde se registran algunos pueblos hablantes de náhuatl, como: Acahuato, Zizupan, Chugo, Uacapu y Ziristo (Acuña, 1987).

En todo caso, la cultura tarasca tuvo múltiples contactos con diversas lenguas y pueblos. En estudios recientes se ha planteado el tema de las oleadas migratorias de familias lingüísticas en su paso por Michoacán, destacando entre éstas la náhuatl (Paredes, 2017b). Un ejemplo claro de ello es que dentro de la *Relación de Michoacán* se utilizan topónimos de origen

tanto náhuatl como tarasco, lo que refleja claramente una mezcla entre ambas lenguas para un mismo territorio. A esto, se le suma la proximidad de ambos espacios.

A continuación, se muestra una tabla de términos empleados en la organización del señorío tarasco, así como conceptos de administraciones territoriales, sociales y religiosos, que fueron extraídos de los trabajos de Pollard (2004); Castro y Monzón (2008) y Guerrero & Guerrero (2015).

Figura 7. *Conceptos para la administración territorial tarasca*

Definición en español	Tarasco	Descripción
Barrios.	Uapatzequa	“Lugar inferior/ lugar que está abajo, donde hay un manojo de leños”. Hace referencia a lugares subordinados.
Cobrador de tributo.	Ocámbecha	Cobradores de las comunidades semiautóctonas.
Cobradores hereditarios. Transformados a Caciques en la Colonia española.	Carachacapacha	Cobradores impuestos por el señor cazonci para la vigilancia del cobro del tributo de las comunidades semiautóctonas.
Consejo.	Achaecha	Grupo conformado por ocho señores de edades mayores. Eran miembros de la nobleza y fungían como consejeros.

Gobernador principal.	Cazonci	Su linaje se aseguraba por medio de las alianzas matrimoniales.
Grupo de nobles y funcionarios.	Irecha	Este término también es empleado para denominar al conjunto social y administrativo en general, como pueblo o ciudad.
Jurisdicción ejercida sobre otros.	Camahchancuhpeni	Mantener la idea de reciprocidad, de obligación y vinculación moral entre gobernantes y gobernados.
Los de linaje.	Uacúsecha	Grupo elite conformado por los gobernantes y sus familiares directos. Literalmente, las águilas.
Mayordomos	Erangutsipiti	Jefes de grupos que guardaban y distribuían el tributo, producían artesanías y proporcionaban servicios al palacio.
Mercado.	Mayapeto	Sitio en el que se desarrolla el comercio/ lugar del mercado.
Personas del pueblo.	P'urhépechas	Denominación que se le atribuía a la gente del común.
Sacerdote mayor.	Petámuti	El sacerdote mayor y contraparte religiosa del gobernante/ Cazonci.
Segundo señor o primer ministro.	Angatácuri	Único capaz de reemplazar al cazonci en funciones civiles, religiosas y militares.

Vocero.	Petámuti	Persona que habla a los del común y mantenía conexión con las deidades.
----------------	-----------------	--

Fuente: Elaboración propia.

El territorio tarasco estaba conformado por unidades político territoriales, “espacios geográficos donde habitaron sociedades complejas jerarquizadas, la clase dominante canalizaba la fuerza de trabajo y se apropiaba del excedente a través del tributo” (Carvajal, 2019, p.148). Éstas fueron características de la mayoría de las sociedades que conformaban Mesoamérica.

Un elemento de gran importancia para los asentamientos humanos del señorío tarasco fue la arquitectura de sus ciudades, específicamente de las tres de mayor relevancia, a saber, Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio. En el caso de Tzintzuntzan, a grandes rasgos, se identificaron yácatas, construcciones de planta mixta, rectangular y circular, que tenían grandes plazas o espacios abiertos (Cárdenas & Fernández, 2013).

Al momento de la conquista, los tarascos se encontraban en una fase de expansión, en la que se agregaban barrios que tributaban en la cabecera del señorío, sitio donde se concentraba la nobleza, es decir, Tzintzuntzan. A estas agregaciones se le denominó: *Yrenariquareponi*, “el habitar unos con otros en el lugar de origen” y fueron considerados en la etapa colonial como los barrios (Castro & Monzón, 2008).

1.4 Estructuras después de la conquista

A partir del establecimiento de la Colonia, las estructuras existentes adquirieron significados diferentes y sufrieron diversas transformaciones. Estas estructuras mantuvieron en un inicio la mayoría de las características que los conformaban, sin embargo, para el momento en que se consumó la implantación de los españoles, en lo general, ya no existió una estructura indígena por medio de la cual se hubiese podido trabajar (Lockhart, 1999). Esto ocurrió en el centro de México, lo que en la época prehispánica se reconoció como territorio mexica (Fernández & García, 2006) y también en otros territorios como: Tuxtla,

el centro y la montaña de Guerrero, donde se explican las transformaciones implementadas a los indígenas por medio de la república de indios, las congregaciones y las reducciones establecidas por los españoles para instituir diferentes grados de organización política y económica en los pueblos y regiones (Rubí, 1993). Estos fueron métodos y sistemas también aplicados para el territorio tarasco.

En Michoacán, por su lado, existió la preservación de parte de la infraestructura preexistente a la conquista española (se mantienen algunas cabeceras, así como probablemente vínculos jerárquicos entre los asentamientos). Y cabe añadir que esta explotación de infraestructuras preexistentes también prevalecía a nivel de relaciones con las poblaciones sometidas (Lefebvre, 2011, p.86). Como puede evidenciarse, en general, los casos variaron debido a diversas particularidades tanto del lugar como de la población que en el habitaba.

Al inicio de la conquista española, se mantuvieron los principales asentamientos de conexión dentro de las culturas con la finalidad de establecer un control económico, político y social. Inclusive, los españoles consideraban a estas unidades como necesarias para la producción espacial de las grandes unidades y para lograr mantener las estructuras en funcionamiento (Carrasco, 1975). Frente a la situación de dispersión en las culturas americanas, se trasladaron sitios con la finalidad de evitar que los habitantes de los antiguos asentamientos se rebelaran (Lefebvre, 2017), esto sucede en el centro y occidente.

Después, se comenzaron a crear tensiones debido a las encomiendas, sumado a la disminución poblacional a causa de las enfermedades y malos tratos hacía los indígenas, por tanto, algunos años más tarde, desaparecieron la mayoría de estas estructuras; a pesar de ello y del aumento de dominación en toda la región, persistieron algunas de las minorías culturales (Castro & Monzón, 2008).

Muchos de los asentamientos existentes tuvieron que ser reordenados, así que se estableció un patrón cuadriculado de calles, con una iglesia y los edificios del gobierno dentro de una plaza central (Lockhart, 1999), esto ocurrió en toda la Nueva España. Un factor de gran

relevancia para la transición de las estructuras son los traslados de personas, muchas de las cuales fueron forzadas a migrar a otros sitios por la latente necesidad de mano de obra indígena en el servicio personal. Este hecho dio paso al proceso de congregación. En purépecha *camahchacungari* significa literalmente: “aquel cuyo cuerpo fue agrupado”, lo que hace hincapié en la acción de agrupar y señala lo ocurrido con algunos de los grupos a la llegada de los españoles (Guerrero & Guerrero, 2015).

Ahora bien, en lo revisado hasta ahora, en tanto a documentos coloniales en lengua tarasca, no se ha encontrado ningún término que identifique al conjunto del grupo, tampoco se ha ubicado hasta el momento un término que englobe su organización territorial y espacial, como ocurre por ejemplo con los mexicas o tlaxcaltecas (Castro & Monzón, 2008). Lo que sí sucedió de manera homogénea en el territorio novohispano es que después de haberse hecho posible la fundación del regimiento colonial, se generó uno de los cambios sociales, culturales, económicos y ambientales más abruptos de todos los tiempos.

Entre las dificultades que se encontraron al momento de la colonización, se destacó la lengua. A razón de que la deficiente comunicación representó una barrera para la consecución de los planes de los españoles. En un principio por la diferencia de idiomas, lo que conllevaba una escasa y carente comunicación, posteriormente representó una adaptación de terminología y de algunas palabras en el mundo indígena. Por tal motivo, constantemente se mostraba una falta de asociación de palabras, proceso que daba como resultado el ajuste en el lenguaje español y en el indígena. A esto, se le sumaba la escasez existente de fuentes de la propia lengua tarasca.

Capítulo 2. Tancítaro Colonial, organización territorial y modos de gobierno

En este capítulo, se aborda la reconstrucción de Tancítaro en términos geográficos, en tanto a los límites territoriales que lo conformaban, las características propias del siglo XVI, las cuales son descritas en documentos históricos ya referenciados, y la manera en que se conformó jurisdiccional y administrativamente.

2.1 Delimitación espacial y temporal.

Aunque el área de estudio del presente trabajo es el pueblo de Tancítaro en el siglo XVI, este lugar fungió como corregimiento durante dicho periodo, por lo que la extensión de su influencia administrativa cambio a lo largo del siglo, llegando a abarcar gran parte de la cuenca de Tepalcatepec.

El área de la cuenca de Tepalcatepec no fue lo suficientemente reconocida en la etapa temprana de la época colonial, debido a que a los españoles no le prestaron mayor interés. En su reconocimiento por el área, no se encontraron yacimientos de oro o plata, sin embargo, sí hallaron “buenas tierras” para cultivar los alimentos que en cierta medida serían enviados hacia Colima (Gerhard, 1986), esto a través de la costa de Michoacán, para servir a los mineros de esa región. Así fue como durante las primeras exploraciones de 1522-1523, no se consolidó el proyecto de colonización. Fue hasta 1528 que se agregó a Tancítaro al listado de pueblos de la Nueva España (Barret, 1975; Gerhard, 1986).

En cuanto a la fisiografía del lugar, la cuenca de Tepalcatepec se encuentra situada entre las estribaciones meridionales del Altiplano Central, teniendo como figura central al volcán más elevado de Michoacán, el Tancítaro (3845 msnm) y la Sierra madre del Sur (1700 msnm). Las tierras bajas comprenden los 320-200 msnm. (Enkerlin, 2008). Se constituye por las topofomas de la Meseta Basáltica, la Sierra volcánica con estrato volcanes y en menor medida por Meseta basáltica con cañadas. La geología del sitio se constituye por el periodo Plioceno – Cuaternario (46.21%) y Cuaternario (35.97 %). La roca es Ígnea extrusiva. El suelo predominante de la zona es Andosol. Asimismo, la región hidrológica es el Balsas, dentro de la cuenca de Tepalcatepec, con las corrientes de agua perennes: Apatzingán, Santa Catarina, El Pastor y El Carrizalillo Intermitente (Bocco & Fuentes,

2007; INEGI, 2007). La llanura del Tepalcatepec contó con una mala fama durante el periodo colonial, fue descrita por muchos como una tierra muy cálida, reseca e “invivable”, se registraron en este lugar muchas plagas y todo tipo de enfermedades como el paludismo. A partir de estas características, recibió el sobrenombre de “fondillo del mundo” (Enkerlin, 2008).

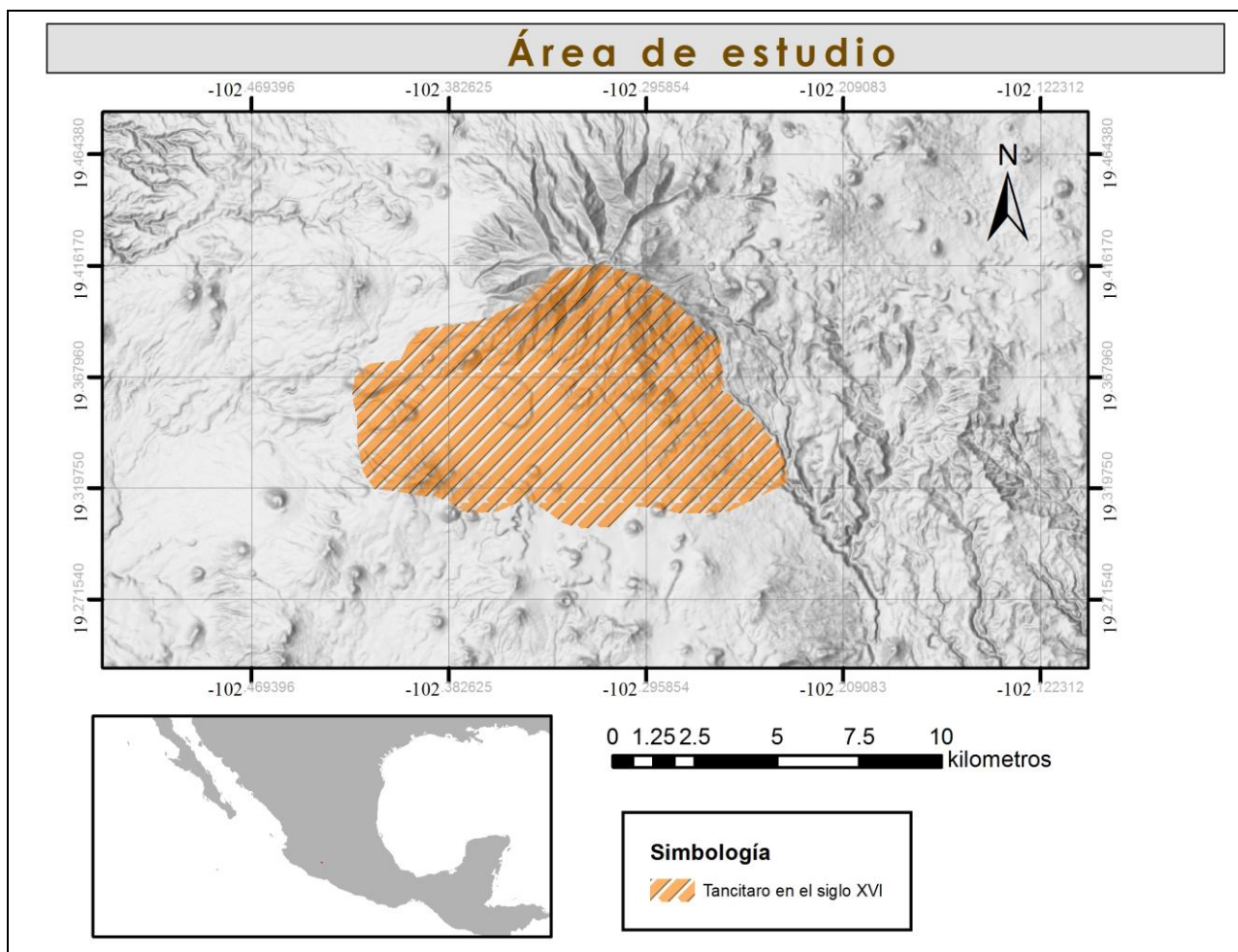


Figura 4. Localización del área de estudio. Fuente: elaboración propia

La delimitación del poblado de Tancitaro en el siglo XVI se logró por medio de los siguientes documentos AGN; Mercedes vol.5 f.14 1560; vol.49 f.37 exp.45 f.27 1598; exp.18 f.39 1602; vol.5, exp.1 1608; vol.45 f.96 1613. Indios; exp.758 f.177 1590; exp.705, f.166 vol.1591; exp.391, f.90v 1591. Estas son mercedes de tierra del corregimiento de

Tancítaro, en las cuales se señalan algunas de las características físico-geográficas del lugar, por medio de ellas se registran posibles límites del pueblo. La descripción se realizó a partir de ciertos elementos naturales que se emplearon de referencia o mojoneas; se tomaron en cuenta algunos barrios sujetos a Tancítaro desde su colonización y se reconocieron algunos límites en el trabajo de campo.

Uno de los elementos de relevancia para la delimitación es el pico de Tancítaro, el cual es mencionado en la crónica de Ciudad Real (1972), en la Relación de Tancítaro (Acuña, 1987), así como en documentos del AGN “desde donde se devisa el pueblo de Tanzitaro [...] se ve por el pico de Tanzitaro al que vemos caminando desde lejos” (AGN, Tierras, vol.2727, exp.21, F.18, Tancítaro, 1618); “Cerca al Tanzitaro, donde hace clima más templado que en el pueblo” (AGN, Mercedes, vol.5, exp.117, f.14, Tancítaro, 1560). Su presencia en estas fuentes se debió a que es un elemento de relevancia, por ser la mayor elevación de la zona, con una carga simbólica- cultural para los habitantes.

Otro elemento a considerar para establecer los límites del antiguo Tancítaro son los cuerpos de agua, por ejemplo: Los ríos y los ojos de agua. “El ojo de agua que está cerca de zirosto y bajo el pico de tanzitaro” (AGN, mercedes, vol.19, f.10, Tancítaro, 1592); “Del río que pasa fuera del pueblo y que va para el camino de Apo” (AGN, mercedes, vol.14, f.184, Tancítaro, 1589). En estos documentos, los cuerpos de agua fueron empleados como linderos para la delimitación de tierras en el pueblo de Tancítaro.

La temporalidad abordada es correspondiente al siglo XVI y principios del XVII, específicamente en el periodo que va entre 1528-1620. Este siglo es de relevancia por los procesos de fundación y refundación generados en la mayoría de los pueblos indígenas. Indagar dentro de esta delimitación temporal es pertinente en la medida en que marca una época de cambios geográficos radicales, producto de imposiciones y asimilaciones culturales.

En las primeras décadas del inicio de la colonización española, se llevaron a cabo diversas exploraciones con la finalidad de encontrar riquezas minerales (principalmente oro y plata),

así como llevar a cabo la evangelización de los indígenas de los lugares explorados a través de las labores de las órdenes mendicantes. Estas expediciones se vieron limitadas debido al escaso conocimiento geográfico de los lugares y por capital humano, es decir, el número de personas que participaban. En algunos casos, se integraban religiosos a estas expediciones, así como conquistadores e indígenas ya sometidos.

Tancítaro se encontraba situado en un área geográfica de difícil acceso, debido a su localización dentro de la sierra tarasca y la complejidad de su orografía y clima, al ser nodo de transición entre las tierras templadas y la región de Tierra Caliente. Por esta razón, fue complicada la introducción de exploradores en dicho sitio.

De acuerdo con Peter Gerhard, en la primavera de 1528 se estableció la primera encomienda en Tancítaro, el poblado de Arimao-Pinzándaro, que “estaba encomendado a Juan de Jaso y Juan Jiménez”. Además en este año, se encuentra registrado por primera vez el poblado de Tancítaro, para posteriormente propiciarse el periodo de Conquista. Sin embargo, las expediciones por esta zona iniciaron en 1522 al mando de la fuerza militar de Cristóbal de Olid. Sin embargo, en ese año no se consolidó un régimen de gobernación en el sitio, fueron sólo expediciones de reconocimiento (Acuña, 1987).

El presente trabajo de indagación llega a su fin en el periodo de 1620 por diversos motivos. Uno de ellos es que al pasar casi 100 años de conquistado el territorio, el poblado novohispano tenía una mayor consolidación. Después de una severa reducción poblacional, que tuvo como resultado una pérdida de la población originaria en un 48% (Escandon, 2005), se generó un cambio en las interacciones y actividades de los residentes del lugar. Para concluir, en términos políticos se genera una reorganización territorial y administrativa en Tancítaro, al perder casi todos sus barrios sujetos.

2.2 Caracterización físico/ geográfica del área de estudio

En el año de 1523, Cortés envió a Antonio de Carvajal, para que censara los pueblos de Michoacán. En este listado, se enumeraron algunas de las poblaciones más importantes y

sus sujetos, así como características generales de estos lugares y el número de casas que contenían (Warren, 1977).

El territorio tarasco en esos momentos se encontraba dividido en tres áreas: *Lacustre*, en la cual vivían los Uacúsecha, *de montañas o sierra tarasca* en donde se localizaba el pueblo de Tancítaro, y *la meseta tarasca*, hoy denominada meseta purépecha (Pulido, 2002). De acuerdo con Gerhard (1986), Tancítaro, situado hoy en el extremo occidental de Michoacán, tenía una jurisdicción que se extendía del norte hasta el volcán de Tancítaro y hacia el sur hasta la Sierra Madre del Sur, cayendo en llanuras sumamente erosionadas incluso por el río. Su altitud registrada en el texto es de 2000 metros sobre el nivel del mar, con un clima bastante fresco y relativamente húmedo, señalando de esta manera que su poder administrativo abarcaba gran parte de la cuenca de Tepalcatepec.

La descripción de relieve que Gerhard obtuvo de los documentos coloniales de Tancítaro es la siguiente:

“Además de las cuencas, hay un territorio montañoso que se conoce como la Sierra de Michoacán, sitio en el que se localiza el actual Tancítaro, con precipitaciones abundantes y bastos bosques de encinos y pinos [...] El territorio descrito, a la llegada de los españoles se encontraba dentro del reino tarasco, cuya corte estaba en Tzintzuntzan, incluyendo muchos estados vasallos, los cuales, eran comunidades semiautóctonas” (Gerhard, 1986, p.260).

Esta región en la que se ubica Tancítaro, detallaba una parte como árida y sumamente cálida a ambos lados del Tepalcatepec, importante afluente del Balsas. Se consideraba bastante fresca y relativamente húmeda (Gerhard, 1986), descripción poco alejada de las condiciones climáticas actuales, dado que tiene un clima templado subhúmedo con una temperatura media anual entre 12°C y 18°C, la temperatura del mes más frío está entre -3°C y 18°C y la temperatura del mes más caliente, por debajo de los 22°C (García & CONABIO, 2000).

De acuerdo con la descripción contenida en la *Suma de visitas* “está asentado en un llano cercado de sierras y montes; tiene agua de pie, es tierra fría y el barrio sujeto es caliente,

tiene regadíos y tiene de término en largo ocho leguas y seis de ancho: confina con Huruapa, Periban y Arimao y con la tierra de la Guacana, este pueblo de Tanxitaro (sic)” (Del Paso, 1905, p.181).

Una fuente imprescindible de información para la reconstrucción geográfica de Tancítaro del siglo XVI son: *Las ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las indias* de Felipe II a la Nueva España, una de las finalidades de éstas fue que el rey de España tuviese conocimiento de las nuevas tierras conquistadas, ya que existía un amplio interrogante acerca del territorio, sus habitantes y las condiciones naturales del mismo. Por tal motivo, la monarquía española, a través del Consejo de Indias, se interesó por sistematizar los conocimientos que existían sobre las nuevas tierras descubiertas. Por ello, hay que resaltar que fueron solicitadas constantemente relaciones y descripciones a navegantes, conquistadores, burócratas y demás.

El modo de ejecución de este interrogatorio, propuesto por el Consejo de Indias, iniciaba al llegar impreso a la capital Virreinal (México), después se distribuía entre los alcaldes mayores y corregidores principales. De igual forma se establecían o ya se tenía contacto con las autoridades indígenas de los pueblos, quienes apoyándose en los traductores de las lenguas autóctonas, respondían dicho cuestionario. La selección de las personas interrogadas se hacía con el propósito de recabar de mejor manera la información histórica, por ello en muchas ocasiones, los cuestionarios se aplicaban a las personas mayores de los pueblos (López, 2008).

Una vez finalizado el cuestionario, el cual debía acompañarse de un croquis o mapa para la localización del sitio, eran enviados a México, desde donde se remitían al Consejo de Indias. El segundo interrogatorio fue ordenado aplicarse en 1600, se amplió el número de preguntas a 255, por ende se abordaron más aspectos de la vida cotidiana y datos geográficos de las villas y poblados (Carrera, 1968).

Acertadamente, se hizo el análisis de la *Relación geográfica* de Tancítaro, teniendo como resultado, en resumidas cuentas, la siguiente información:

Figura 8. Clasificación de la información obtenida en la Relación Geográfica de Tancítaro

Clima	Flora	Fauna	Relieve	Poblados
Hay mucha nieve en invierno. Nieva por dos o tres meses. Muy húmedo en todo su tiempo. Las aguas duran 6 o 7 meses.	“Árboles de Castilla” Duraznos, membrillos, higos, manzanas, uvas y albaricoques. Yerbas medicinales Pinos Robles Abeto “Yerbas olorosas” Capulines Aguacate Chayote Maíz	Tuzas Zorrillos Leones Venados Liebres Coyotes Gavilanes	Cercado de sierras por la parte del norte. Corre gran pedazo de serranía. Golpe pequeño de agua que baja de la sierra. Se encuentra asentado en un llano. Tierra arenosa. Agua de pie. Tierra Fría. Tiene regadíos.	Curbahue Tagitlan Tierra Caliente Acahuato Tendechutiro Amatlan Tomatlan Puco Apatzingán Paracuaro

Fuente: elaboración propia con base en Acuña (1987).

Es posible notar que la figura 8, se encuentra dividida entre algunos de los aspectos más relevantes que se mencionan dentro de las *Relaciones Geográficas*, se han categorizado de esta forma, para lograr entenderlos de manera más fácil.

Iniciando, en lo que respecta a su clima, el pueblo se considera frío, especialmente en las partes más altas, donde nieva de dos a tres meses en el año. Es también un sitio húmedo. Siguiendo a Acuña:

“Comienza a llover en él, de ordinario, en el mes de mayo. Duran las aguas seis y siete meses; son muy porfiadas, q [ue] no deja de llover, poco o mucho, cada día. En estos meses hay grandes truenos [y] caen rayos. Tiene una cosa muy ex[celen]te: que, aunque llueva noches y días, pasada media hora, se puede andar por todo el pu[eb]lo sin que se moje la suela del zapato, porque es tierra arenosa” (Acuña, 1987, p.289).

Estos datos muestran coincidencia con las cartas de precipitación pluvial de Uruapan-Tancítaro, de acuerdo con la carta de climas publicada por Aguirre Beltrán (Bernal, 1952), el clima de Tancítaro se encuentra clasificado como: C (w2) y templado subhúmedo (García & CONABIO, 2000).

Relativo a la descripción de la flora (segundo apartado de la figura 8), este poblado forma parte de una sierra, por tanto, “hay gran cantidad de pinos”, “robles”, “abetos”. Se menciona que algunos de estos árboles son utilizados para extraer materias de ellos, para la construcción de viviendas. La distancia del poblado a estos bosques es muy corta, de apenas media legua (AGN, Mercedes, vol.18, f.98, Tancítaro, 1592; AGN, Tierras, vol.2717, exp.21, f.359-376, Tancítaro, 1618).

Dentro de la rica variedad floral, existían muchas yerbas medicinales, que utilizaban los naturales para hacer “remedios” con el fin de curar diferentes enfermedades, muchas de estas yerbas se describen con olores fuertes o muy olorosas (Acuña, 1987, p.290).

La fauna de Tancítaro se encontraba variada, había “aves de colores”, “venados” y “liebres”. Esta información es reiterada en otros documentos de la época: [...] “Y hay en las tierras cercanas al pueblo algunos venados y liebres [...] Y se escuchan y se ven aves de muchos colores y diferentes plumajes” (AGN, Indios, vol.9, exp.704, f.238, Tancítaro, 1591).

Para el mes de septiembre de 1580, momento en que se llevaron a cabo estos cuestionarios, no se habían encontrado materiales mineros de ningún tipo, no obstante, existía un rumor de vetas de plata que estaban indagando. Eran buscados minerales en pueblos localizados en las faldas del Pico de Tancítaro (Bernal, 1952).

Existe en el *Lienzo de Jucutacato*⁴ una imagen, que de acuerdo con Hans Roskamp (Roskamp, 1998), corresponde al pueblo de Condémbaro, que en el Siglo XVI era perteneciente a la jurisdicción de Tancítaro. El nombre descrito en esta imagen es “Cundeml (.)”(fig. 9) y de esta ilustración se describe lo siguiente:

“Mientras que una persona está excavando uno de los cerros para sacar minerales, la otra persona carga los minerales en su espalda. Las manchas anaranjadas del cerro muestran que éste tiene algunas vetas de minerales. Otras dos personas están observando y señalan con sus manos” (Roskamp, 1998, p.146).



Figura 9. Fragmento del lienzo de Jucutacato.

⁴ El *Lienzo de Jucutacato* es un documento del siglo XVI que se encuentra dividido en 38 cuadros (escenas) de diferentes tamaños, las cuales se encuentran conectadas por una línea anaranjada, consisten de elementos pictográficos, glosas toponímicas en lengua náhuatl y purépecha (Roskamp, 1998).

Llama la atención que en esta escena se muestra el proceso de excavación, al igual que algunos otros de los recuadros del lienzo, a pesar de no tener registro ni en las *Relaciones Geográficas*, ni en la *Suma de visitas* y tampoco en documentos revisados en el AGN. Incluso, ni en archivos de la presencia de minas o la extracción de materiales mineros.

Continuando con el análisis que aquí se ocupa, desde el punto de vista hidrológico, Tancítaro estaba muy bien abastecido por formar parte de la cuenca de Tepalcatepec, se encontraba asentado en un llano, se indicó que no tenía río, arroyo, ni fuente; tiene un “g[o]lpe pequeño de agua que baja de la dicha sierra, tráenla los indios por canales hasta este pueblo” (Acuña, 1987, p.289). El pueblo y sus alrededores contaban con una alta concentración de agua, y poseía además varios canales. En algunos documentos, se hace mención de estos canales, los cuales se empleaban para regar los cultivos del pueblo “[...] y hay en esta cementera unos ojos de agua [...] Los canales que se encuentran en las caballerías cerca de la cementera fueron traídos por los indios desde el cerro, es así como también llevan el agua a la iglesia” (AGN, Tierras, vol.83, exp.2, f.30- 49, Tancítaro, 1617).

Con base en el análisis del grupo de mapas (fig. 1), se llevó a cabo una caracterización del área del corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI. Añadiéndose los barrios sujetos a Tancítaro en 1580.

<i>Barrios sujetos en 1562</i>	<i>Barrios sujetos en 1580</i>	<i>Barrios sujetos en 1619</i>
Urunduco	San Miguel Irapendo	Araparicuaro
Hapo	Araparicuaro	
Santiago	San Juan Urapu	
San Gregorio	San Antonio Tamatacuaro	
Apacingan	San Pedro Uanimba	
Tendechutiro	San Francisco Uario	
Acauato	Santiago Acauato	
Picho	Paracuaro	
Queréndaro	Apatzingan	
Paraquaro	San Juan Tendechutiro	
	Santa Ana Amatlan	
	Xalpa	
	Tomatlan	
	Puco	

Figura 10. Barrios sujetos a Tancítaro durante el siglo XVI Elaboración propia.

La presente tabla muestra los barrios que se mantuvieron sujetos al corregimiento de Tancítaro desde 1562 hasta 1619, dividido en tres cortes. Es posible apreciar que en el segundo corte de 1580, sea el momento en que más barrios sujetos tienen, aunque posteriormente perdió la mayoría de sus barrios sujetos. Más adelante, esto se explica a detalle.

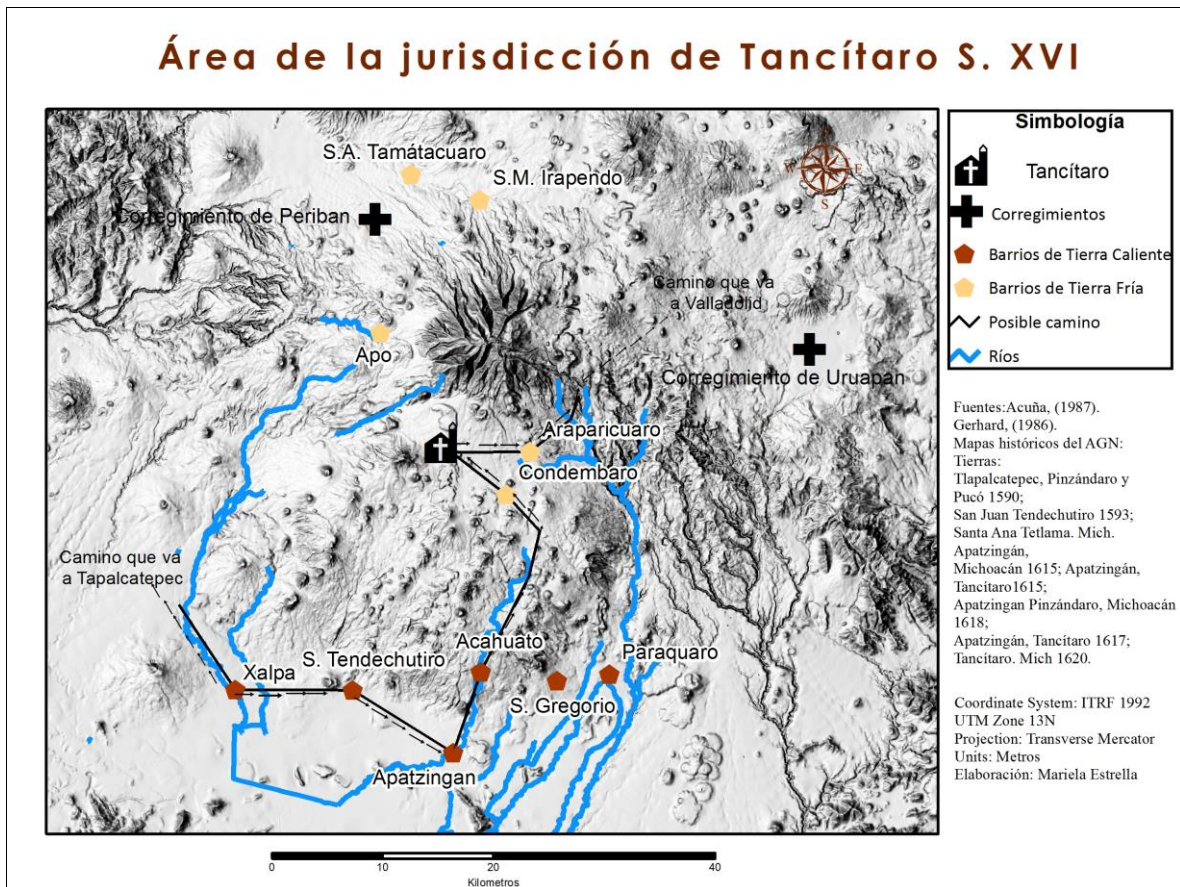


Figura 11. Mapa del área de la jurisdicción de Tancítaro, siglo XVI. Elaboración propia

En este mapa, se localizan los barrios sujetos que conformaban el Corregimiento de Tancítaro en 1580. Ésta fue la mayor extensión de territorio que llegó a abarcar el pueblo en el siglo XVI, con 14 barrios sujetos, tanto de Tierra Fría como de Tierra Caliente. En el plano, se han señalado los ríos que aparecen en algunos de los mapas históricos y en documentos o crónicas del siglo XVI. El camino que se representa es el posible camino

Real que conectaba algunos de los barrios sujetos hasta Tancítaro, éste enlazaba con Tepalcatepec hacía el oeste, un corregimiento vecino que llevaba a Colima, lugar donde se solicitaban personas para trabajar en las minas; hacía el norte se unía con el corregimiento de Uruapan para llegar a Valladolid.

Se muestra también un río denominado: “Río Grande” que pasaba y pasa en la actualidad desde Pinzándaro hasta Apatzingán y Acahuato. Todos estos son vigentes municipios de Michoacán, que forman parte de la región Tierra Caliente. Incluso, se muestran otros ríos, en su mayoría localizados en la zona de Tierra Caliente.

Una de las actividades realizadas en el trabajo de campo fue el análisis del paisaje de esta zona, éste se llevó a cabo a partir de los mapas históricos encontrados en el Archivo General de la Nación AGN: Tierras: Tlapalcatepec, Pinzándaro y Pucó 1590; San Juan Tendechutiro 1593; Santa Ana Tetlama. Mich. Apatzingán, Michoacán 1615; Apatzingán, Tancítaro 1615; Apatzingán Pinzándaro, Michoacán 1618; Apatzingán, Tancítaro 1617; Tancítaro. Mich 1620, y los documentos que acompañan a estos bocetos (AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones).

Existen paisajes que pueden remontar a un tiempo pasado, principalmente lo que concierne al aspecto geomorfológico, es decir, no modificados notoriamente. Por otro lado, se puede observar el trabajo del hombre plasmado en el espacio y la modificación que ha sufrido el mismo panorama.



Figura 12. Descenso de la Tierra Fría a la Tierra Caliente. Fuente: fotografía propia.

El paisaje que se observa es el resultado de las variables biofísicas y socioculturales que lo forman y transforman integralmente con el paso del tiempo (Vargas, 2012). Se muestra el camino que desciende de la Tierra Fría a la Tierra Caliente, donde puede observarse la línea de horizonte con algunas elevaciones. Detrás del conjunto de árboles percibido en la imagen y antes de las montañas, se encuentra Apatzingán. Para llegar a él en la actualidad se recorren posibles partes del camino antiguo del siglo XVI, el cual se ha identificado a partir de los mapas del AGN (fig. 1), así como de las ubicaciones de los antiguos barrios sujetos a Tancítaro. Dicho camino conecta con Tancítaro y pasa por varios pueblos de la misma época, como Puco y Acahuato. Éste era el camino Real (ver figura 11) que enlazaba los pueblos de la Tierra Caliente con su cabecera, Tancítaro, y éste, a su vez, lo conectaba con Uruapan hasta llegar a Valladolid. Desde el atrio de la iglesia de Acahuato, lugar donde fue tomada la fotografía número 12, puede contemplarse la inmensa planicie de la Tierra Caliente, dejando de lado la serranía tarasca.

Al observar la mancha urbana en la ciudad de Apatzingán, aún se distingue el trazado inicial del siglo XVI, el cual se muestra incluso en los mapas históricos (ver figura 2 y 3), donde se identifica el común trazo de los pueblos de indios, explicado en Fernández y Urquijo (2006, p. 154). “Una vez delineada la traza básica, consistente en un entramado de calles rectilíneas cruzadas en ángulos de 90°, se procedió a asignar la función de los distintos terrenos que resultaban entre las calles”.

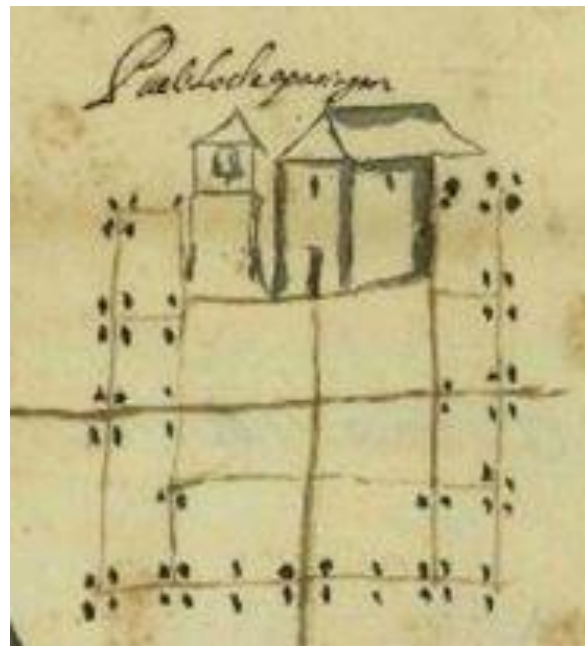


Figura 13. Pueblo de Apatzingán 1615. Fuente: mapa Apatzingán, AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones.

Algunos de los caminos, especialmente los que van de la zona de Tierra Fría a Tierra Caliente se mantienen, en una escala de análisis local, esto sucede en algunos casos debido a la complejidad del terreno, al tratarse de una porción serrana que desciende drásticamente. Por una parte, esta complejidad ha dificultado la construcción de carreteras bien establecidas, dado que son senderos los que en muchos casos conectaban y aún unen las localidades; probablemente es por ello se ha decidido mantener la traza de los caminos.

Es importante puntualizar que se refiere el paisaje de esta época en un sentido de evolución, hace mención a la transformación más profunda que el territorio haya sufrido jamás, específicamente la irrupción española en los territorios indígenas (Russo, 2005).

2.3 Estructuras de organización territorial en Tancítaro, siglo XVI

En las primeras décadas de conquista, dentro de los múltiples cambios generados, se llevaron a cabo diversos acomodos de los grupos humanos. Fue así como se reordenó el patrón de asentamiento a lo largo de Mesoamérica. Por supuesto, estos cambios debieron darse al modo occidental, con un trazado cuadrículado en la plaza central y mediante un cambio de geosímbolos⁵. Esto significó, claramente, la transformación de la cosmovisión de los habitantes y marcó una ruptura de los antiguos modos de vida.

Con la intención de consolidar la conquista de los nuevos territorios, se implementó el sistema laboral de la encomienda que surgió en las Antillas con el propósito de asegurar el trabajo de los indios en favor de los españoles, además de generar un repartimiento de las tierras conquistadas (Velazco, 2004). Para el caso de Mesoamérica, esta misma surgió inmediatamente al consumarse la conquista española; Hernán Cortes la tomó como medida para arraigar a los españoles a la tierra y proteger a los naturales. Tenía como objetivo recompensar con tributos y mano de obra indígena a los españoles que habían participado en las conquistas, quienes tenían la obligación de llevar la “fe católica” y la evangelización a la población encomendada. “Cortés comenzó el reparto de encomiendas desde 1524, sistema mediante el cual se concentraría la dominación directa y sistemática de la población por medio del cobro de tributos y el trabajo obligatorio” (Paredes, 2017, p.133).

La implementación del sistema de encomiendas se encontró con diversos conflictos, tales como los múltiples excesos en las tasaciones tributarias por parte de los encomenderos y otros abusos de autoridad que tuvieron como consecuencia algunos levantamientos

⁵ “Un geosímbolo puede definirse como un sitio, un itinerario o un espacio que por razones religiosas, políticas o culturales reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad” (Bonnemaison, 2004, p.56).

indígenas. Esta situación puso en peligro tanto el proceso de pacificación, como los intereses económicos de la corona española (Paredes, 1983; Ruiz, 1991).

Para el caso de Tancítaro y su encomienda, Pedro de la Isla y Domingo de Medina eran los encomenderos a comienzos de 1528⁶. En 1530, le retiraron el designio a de la Isla y pasa a Francisco de Vargas, quien formaba parte de los servidores de Nuño de Guzmán (González & Ortiz, 1980).

La segunda Audiencia retiró la encomienda de Francisco de Vargas, dentro de los reacomodos realizados al quitar del poder a Nuño de Guzmán, de quien Vargas era servidor. Por tanto, la encomienda pasó a la Corona en el año de 1533 aproximadamente. Por su parte, Domingo de Medina conservó la mitad restante de ésta (Bernal, 1952). En 1540, la mitad de la encomienda que pertenecía a la Corona, pasó a Juan Gómez de Herrera, al morir éste fue sucedido por su hijo Francisco (González & Ortiz, 1980).

En el año de 1573 Lucía Velázquez, vecina de la provincia de Michoacán, con Diego Enríquez de Medina, ambos de la misma vecindad, reclaman la mitad de la encomienda del pueblo de Tancítaro. “[...] En derecho de la mitad de este pueblo de Tancítaro y encomienda de los indios del mismo pueblo, por derecho de ser descendiente directo del primer encomendero Domingo de Medina, del dicho pueblo de Tancítaro [...] Ante el fiscal de su Real Majestad” (Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara de Justicia, Indiferente, vol.132, f.25, 1573).

Si bien, se llevó a cabo el reclamo de la encomienda de Tancítaro, no se encontró registro de la respuesta a esta petición. Sin embargo, para 1590, Diego Enríquez de Medina heredó de su padre la mitad de la encomienda de Tancítaro (Escandón, 2011). Por lo cual es posible intuir que dicha petición resultó fructífera, aunque éste era ya el nieto del primer encomendero, Domingo de Medina.

⁶ Coinciden en esta información González & Ortiz, 1980 y Gerhard, 1986;

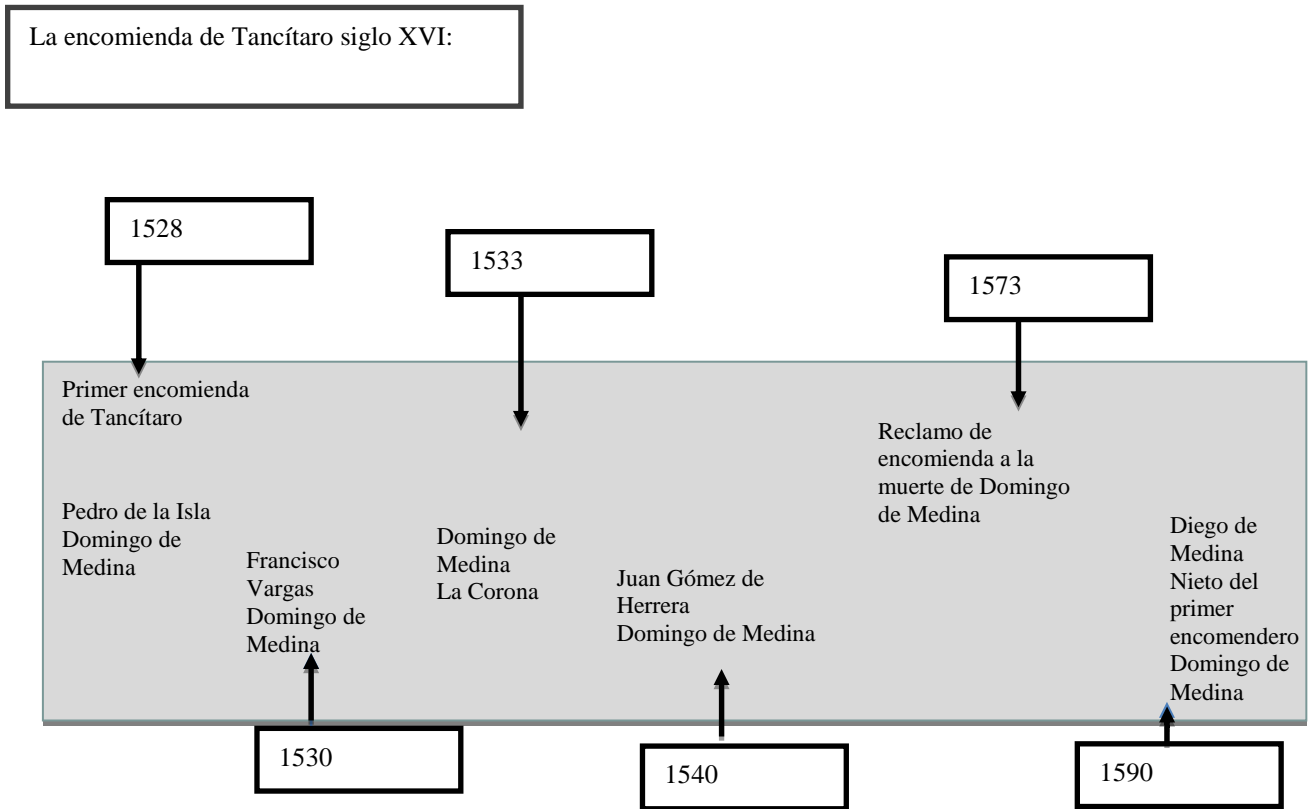


Figura 14. Línea del tiempo de los encomenderos de Tancítaro. Elaboración propia.

Las encomiendas eran una institución “privada”, cuyo sistema era de alta explotación indígena, demasiado agresivas y privilegiaban a algunos cuantos encomenderos, quienes contaban con derechos de cobro del tributo y trabajo de mano de obra indígena. La Corona lo consideró como una manera poco viable de organización, sumado a las altas demandas por parte de los naturales explotados, además de amenazar los intereses de los conquistadores. Por lo tanto, perdieron continuidad en el año de 1542 (Gibson, 1975).

Después de perpetradas muchas injusticias hacia los indígenas bajo este modo de organización, para mediados del siglo XVI disminuyó paulatinamente el poder de los encomenderos y el otorgamiento de encomiendas a partir de las leyes nuevas de 1542, donde se prohibía la esclavitud de los naturales (Biblioteca digital de Valencia). A raíz de la destitución de la primera Audiencia, la Corona decidió nombrar a los miembros de la conocida segunda Audiencia el 30 de julio de 1530; esta procuró disminuir el poder de los

encomenderos a través de otros modos de organización, como el corregimiento, por mencionar un tipo (Ruiz, 1991).

Por consiguiente, el servicio personal se entiende como la obligación laboral que tenían los indios encomendados con su encomendero y las obligaciones tributarias. Durante los primeros años de la colonia esta forma de trabajo fue la predominante (Velazco, 2004). A la par de la decadencia de la encomienda surgieron las congregaciones, que se establecieron fundamentando la necesidad de “juntarse”. Éste fue un proyecto de reorganización espacial implementado por parte de las autoridades coloniales con la finalidad de concentrar a la población indígena en asentamientos más compactos, y por ende, más manejables económica, política y culturalmente (De la Torre, 1995). Justamente, la Real cédula para la junta de naturales ordenó que se estableciera ante los indios principales lo conveniente que era juntarse. Para lograr esto se contaba con el apoyo de los frailes, quienes convenían con los colonos que era más benéfico mantener a la población indígena congregada. La cédula del 26 de marzo de 1546 ordenaba la congregación de los indios con el propósito de reordenar la tierra, agrupando a las comunidades indígenas (Menegus, 1991).

Uno de los objetivos de la colonización era disminuir la dispersión de los pueblos en áreas remotas en las que podrían evadir el tributo y practicar ritos prohibidos. Resultaba necesario entonces congregar a los naturales en los pueblos establecidos. Además, estos grupos de personas se debían establecer en espacios concretos, de mejor acceso y preferentemente planos, lejos de los cerros a los que era difícil llegar y en los cuales estaban acostumbrados a residir (Fernández & Urquijo, 2006).

Por tal motivo, surgió el establecimiento del pueblo de indios, que representó una fase de reorganización muy importante para la etapa temprana de la colonia, como una necesidad de “civilizar” a los habitantes que debían convertirse en nuevos cristianos, los cuales pagarían un tributo y desempeñarían determinadas actividades y oficios, además de fomentar la religión.

Se generaron así a lo largo de la Nueva España pueblos de indios formados por agrupaciones de indígenas que anteriormente se encontraban divididos en diversos espacios. Entonces, se concentraban en un mismo sitio donde fuera más fácil evangelizarlos y enseñarles a vivir en “policía”. A la traza de estos pueblos congregados, le siguieron los modelos y conceptos de “urbanismo” traídos desde España, que fueron luego modificados en parte por la misma tradición indígena (Gibson, 1975).

La primera fase de congregaciones se reconoció de 1550 a 1554 y fueron vistas como una nueva forma de la relación entre los españoles y los indígenas. Cada comunidad de indígenas que estuviera repartida tenía la obligación de designar cada determinado tiempo un grupo de trabajadores para realizar las labores de las minas, del campo y de las diversas construcciones que se deberían llevar a cabo (Gerhard, 1986).

Otra de las causas que fomentó la acción de congregar fue la dramática pérdida de vidas indígenas en las primeras décadas de Conquista. Para el caso de Tancítaro, la disminución de población natural se estima que fue de casi el 50% (Escandón, 2005), los documentos (AGN, Indiferente virreinal, tributos, caja 5299, exp.059, f.17, 1580) indican que fue el resultado de enfermedades y falta de atención a los enfermos. En todo el territorio de Michoacán, tanto en los pueblos de Tierra Fría, como en los de Tierra Caliente, se dio una drástica caída de la población y por ende de la tributación (Vargas, 1996).

Tancítaro tuvo una segunda fase de congregación en 1598, obedeciendo a una serie de mandatos dispuestos por la corona española⁷. Don Luis Carrillo de Guzmán congregó a la población india hablante de náhuatl y tarasco (Enkerlin, 2011), esto conllevando un nuevo ordenamiento territorial, así como una forma particular de controlar recursos y personas, diferentes a la mesoamericana. A continuación, se mencionan algunos de los puntos más relevantes de dicho mandamiento:

⁷ Mandamiento que se emitió para la congregación de pueblos en 1598, entre ellos Tancítaro (Paredes, 1994).

- 1) “Primeramente llevareis entendido que el intento y resolución del rey nuestro señor es reducir los indios a pueblos formados donde puedan ser enseñados...y cuanto mayores fueren los pueblos, dándoles a los indios solares anchurosos a su modo, se tendrá por mejor y más conveniente. Y por lo menos se desea hallar disposición para que ninguna población bajase de 500 tributarios, muy poco más o menos, que es el número de gente que por el estilo de la gobernación se presupone bastante para ocuparse y asistir con ella un ministro de doctrina.

- 2) Demarcaréis la tierra de todo el distrito de cada una de las cabeceras que lleváis y vuestro cargo y veréis personalmente cuanto sea posible la tierra, disposición y sitio de ellas, y la población que hoy tiene de pueblos, caseríos y sujetos, temple, agua, tierras para cultivos y fertilidad de ellas, montes y pastos. De toda la dicha demarcación.

- 3) Y de todo lo que así vieres y demarcases elegiréis en cada cabecera el sitio o sitios que os parecéis más convenientes para hacer la nueva población y congregación en que ha de haber para hacer todas las cosas necesarias y convenientes, según la gente de las cabeceras y sujetos, conformándose siempre con los templos de los naturales, de suerte que los que habitan y son nacidos en tierras frías no pase a las calientes y por el contrario. Y que tales sitios sean de los de mejor comarca para sus granjerías, así por la fertilidad de la tierra como para las cosas que se traen de acarreo o se navegan por ríos, lagunas o acequias, con sus sitios y calidades”. (AGN, Tierras, vol.79, exp.9, f.19, 1598).

Para Tancítaro, las pautas de este nuevo ordenamiento territorial implicaban, inicialmente que el número de tributarios debía de ser de 500 o más. Para ese entonces, la cuenca de Tepalcatepec había sufrido una merma poblacional importante, por lo tanto no resultaba fácil reunir ese número de tributarios. Resalta también en el punto número tres que los habitantes de la Tierra Fría no se vayan a la caliente y viceversa, ya que esta situación mantuvo diversos conflictos, de los cuales se hablarán en el apartado siguiente.

Debe saberse que la selección del sitio a congregar, se llevaba a cabo a partir de lo establecido por la Corona y de acuerdo a cánones europeos. Los indígenas se debían restablecer en lugares que eran considerados como *sanos* y más óptimos para habitar, “como resultado, hay pueblos en paisajes que fueron buscados precisamente por su similitud a aquellos de los que provenían los españoles” (Fernández & Urquijo, 2006, p.149).

En definitiva, las congregaciones dieron paso al reacomodo de múltiples pueblos y por otro lado, dieron una nueva ubicación a poblados antiguos. Algunos de los pueblos, se convirtieron en cabeceras de otros vecinos, mientras que unos existieron y desaparecieron por completo (Rubí, 1993). De igual forma, ocurrió que asentamientos ya existentes fueron reorganizados internamente con la construcción de una plaza central, una iglesia, edificios gubernamentales y un sistema de calles organizadas en forma de un plano cartesiano cuadrangular.

Dicho traslado de grupos humanos a través de este método conllevó diversas consecuencias sociales y culturales, aunque en un primer momento se pretendía que la distancia no fuese mayor, dado que se debían respetar los límites administrativos de las comunidades. Por eso, se buscaron espacios que para los españoles fueran *sanos* y por medio de distintas prácticas urbanísticas, como el ordenamiento ideal y la geometría de la ciudad se configuraron dichos espacios tratando de mantener elementos del viejo sitio abandonado (Musset, 2011).

Los traslados a los poblados implicaban más que una reconfiguración física, puesto que no sólo se debían generar nuevas edificaciones, sino que también era primordial reconstruir las identidades sociales y los simbolismos de los habitantes. Las personas adaptaban los espacios a sus necesidades y éstas a los espacios, además de que se encontraban acostumbradas a diversas prácticas de trabajo, familiares y sociales, ya que todo ello les generaba un *estatus* determinado (Musset, 2011).

Por lo tanto, el hecho de reagruparse en un lugar distinto significaba romper con estas dinámicas y con el rango ya establecido. A todo esto se debe agregar los costos

económicos, en tanto que realizar una transferencia resultaba bastante costoso tanto en lo económico, como en la mano de obra requerida (Musset, 2011), por ejemplo: La construcción de canales en los ríos para transportar agua y la tala de árboles para la edificación de viviendas. “Licencia a los naturales del pueblo de Tancítaro para acabar la obra de las casas y aposentos de los frailes y terminar la iglesia poco a poco”... “Me pidieron lo mandase ver y darles licencia para proseguirla, atento que es obra moderada” (AGN, Indios, vol.4, exp.13, f.4v, Tancítaro, 1589). En este tipo de documentos se muestra los requerimientos para adaptar los nuevos pueblos, en tanto a las construcciones de iglesias y monasterios, “y estas construcciones se podrían hacer con facilidad reservándolos de sesenta indios de servicio que dan a la Ciudad de Valladolid y doce a las minas de Guanajuato [sic.]” (AGN, Indios, vol.4, exp.264, f.80 r, Tancítaro, 1590). De igual manera se solicita que se reserven indios del servicio personal, para que puedan colaborar en las construcciones.

Es importante reconocer que las congregaciones sufrieron diversas modificaciones con el paso del tiempo y según variaban algunos intereses, no obstante, los ajustes fueron mayormente para los “títulos” o el cargo que desempeñaban los pueblos. En el siguiente capítulo, se muestran los cambios que tuvo Tancítaro como corregimiento con respecto a sus barrios sujetos y la cantidad de tributarios.

Tancítaro fue un pueblo de indios. En un principio estos pueblos indígenas mantuvieron sus antiguos modelos prehispánicos de gobierno local, los caciques regían desde la cabecera mientras que los principales estaban bajo su tutela y administraban los sujetos, barrios o estancias. Las repúblicas de indios fueron un modo de mantener a la población indígena separada y congregar a manera de reducción a la población (González & Ortiz, 1980). A partir de 1551, la Corona ordenó la instalación de cabildos electos en los pueblos, fragmentando de esta manera los antiguos señoríos locales en lo correspondiente a la sierra tarasca, rebajando estos sitios al nivel de comunidades locales, bajo la denominación de repúblicas de indios (Talavera, 2011). Los cabildos se establecieron a semejanza del sistema español, con derechos comunales de la tierra, gobierno propio y la responsabilidad colectiva de pagar tributo y proporcionar mano de obra (Menegus, 1991).

La república de indios implantó una jerarquía de oficiales: “gobernador, alcaldes, regidores y alguaciles, los cuales eran electos por los hombres casados del pueblo” (Talavera, 2011). Estos fueron puestos ocupados principalmente por los nobles indígenas, en el caso de Tancítaro, donde el dominio de los principales se prolongó hasta el siglo XVI. El sistema electivo de oficiales de la república tendió a corromperse, ya que los alcaldes mayores, corregidores y demás oficiales reales, y en muchas ocasiones los mismos religiosos, imponían a candidatos que estuviesen acorde a sus intereses (Paredes, 2003).

En adición a lo anterior, se localizó en las fuentes primarias una queja por parte de los habitantes de Tancítaro, señalando que no se les ha dejado realizar las votaciones para los oficiales de la república de indios:

“Al corregidor de Tancítaro, para que se guarde la costumbre que han tenido en la elección de alguaciles y demás ministros y la haga guardar y cumplir... Y por mi visto, por el presente os mando que veáis la costumbre que cerca de lo susodicho se ha tenido y lo hagáis guardar y cumplir sin consentir se haga ninguna novedad, castigando con rigor a los que la hicieren”. (Paredes, 1994, p.196, AGN, Indios, vol.2, exp.73, f.18r, Tancítaro, 1582).

Para los indígenas, la entrada al mundo de los españoles implicó el usar sus símbolos de poder y estatuto (Talavera, 2011), como ocurrió en el tema del uso del caballo, el cual se incorporó a las costumbres indígenas. En un principio, la utilización de este bien por parte de los indígenas estaba prohibida, sin embargo los documentos muestran la intención de su uso, para el caso de Tancítaro y de los nobles indígenas del lugar.

“Licencia a don Sebastián Xangungua, indio principal de Apatzingán, para montar a caballo [...] Para andar a caballo con silla y freno” (AGN, indios, vol. 4, Exp.278, f.84 r, Tancítaro, 1590). “En treinta de junio de mil y quinientos y cincuenta y tres años, se dio licencia a don Pedro, indio principal de Tancítaro, para que pueda andar a caballo) (Paredes, (ed.), 1994, AGN, Indios, vol.4, exp.799, f.209 r, Tancítaro, 1591).

En el AGN, en el ramo de indios, fueron localizadas 8 peticiones, para que los nobles indígenas puedan montar a caballo en Tancítaro, en lo que va del periodo comprendido entre 1545 a 1619.

Para el año de 1570, Tancítaro recibe el nombramiento de Alcaldía Mayor, el cual representaba un modo de administración y una determinada división territorial. Las alcaldías mayores eran designadas por la audiencia, un título que se le otorgaba a lugares de relevancia por el cobro y recaudación de tributo, también era designado un alcalde mayor, el cual tenía el control del gobierno; estas alcaldías se conformaban por una serie de barrios sujetos (Rubio, 1983), en este caso estos eran pueblos de indios que tributaban a la cabecera. Lo anterior, expone la importancia que había obtenido Tancítaro, dado que estos cargos eran otorgados a pueblos estratégicos, seleccionados por los españoles para la recaudación de tributos y el control de los indígenas. De esta manera, obtenían un área de control más extensa al sumarse cada vez más barrios sujetos. Y obtuvo atribuciones de justicia de mayor relevancia. Tancítaro estuvo bajo este sistema de Alcaldías hasta 1780 aproximadamente, cuando el sistema administrativo de la Nueva España cambia a Intendencias.

En 1580, Tancítaro se encontraba inmerso dentro de un corregimiento que comprendía tres cabeceras: Tancítaro (en Tierra Fría), Tepalcatepec (en tierra áspera) y Arimao- Pinzándaro (en la zona fértil de los manantiales. Esto quiere decir que se unió, en una misma jurisdicción administrativo-político-espacial, éstas correspondieron a tres encomiendas diferentes (Enkerlin, 2008). El corregidor de esta “fusión política” de tres regiones diferentes, en 1580 era Sebastián Macarro (Enkerlin, 2008).

El corregimiento fue un modo de administración implementado a lo largo de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI, por medio del cual se dividía el territorio. Tenía un corregidor, el cual llevaba a cabo las funciones administrativas del lugar y sus barrios sujetos. En la Nueva España, los corregidores actuaban como delegados directos del rey, los cuales tenían la facultad para organizar los distritos y fueron el instrumento político para imponer control administrativo y social en los nuevos territorios conquistados. Además, se introdujeron tempranamente y sirvieron para apoyar a la autoridad real representada por los virreyes. El corregimiento cobró importancia en la medida en que las encomiendas perdían su reconocimiento ante la Corona, de modo que para mediados del siglo XVI, con apoyo en

los corregidores, el virrey de la Corona Española había consolidado su autoridad en la Nueva España (Olivé, 2000). El último corregidor que tuvo Tancítaro fue en 1592, Don Pedro de Cueva, posteriormente a éste sólo hubo Alcaldes Mayores (González & Ortiz, 1980). A diferencia de las Alcaldías Mayores, los corregimientos poseían una extensión de territorio más amplia.

Ahora bien, los cargos o designaciones dentro de una congregación dependían del lugar, así que al final el sistema se “adaptaba” a los modos y costumbres que los habitantes pudieran reconocer. Los frailes, por ejemplo, se convirtieron en importantes agentes coloniales para la reorganización territorial de los pueblos de indios que se agrupaban. Asimismo, existieron en Michoacán sitios congregados que contaban con un cacique, un convento y una iglesia. Se llevaban a cabo algunas celebraciones y festividades básicamente religiosas (Escandón, 2005), éste fue el caso de Tancítaro.

En aras de poder obtener el control político y económico, la corona española empezó a subdividir las regiones en cabezas o cabeceras, es decir, el lugar podría ser cabecera de un distrito que abarcara uno o varios pueblos. Los pueblos originarios empleaban el término barrio o cabecera, los cuales eran reconocidos por los españoles. A pesar de las modificaciones, se mantuvieron nombres y estatutos conocidos por los indígenas. Tancítaro, por ejemplo, mantuvo su estatuto como sede de la recolección de tributo, por lo tanto era una cabecera (Pollard, 2016).

Para el inicio del siglo XVII, Tancítaro pierde relevancia como corregimiento, aunque mantiene el título de Alcaldía Mayor en Michoacán, además, ya no funge como sede de la tributación y del poder religioso, sus antiguos barrios sujetos ganan soberanía al desarrollar un mayor auge económico. La construcción de nuevas iglesias y conventos genera que su dependencia religiosa con Tancítaro desaparezca, así como la presencia de más sacerdotes y religiosos. En Tancítaro, se produjo una gran disminución de tributarios y de su carácter como nodo del poder religioso entre la transición de Tierra Fría y Tierra Caliente (Escandón, 2011).

2.4 Expansión y barrios sujetos de Tancítaro siglo XVI

Ahora es turno de abordar la incorporación territorial. Al poniente, la influencia administrativa de Tancítaro se extendió por el río Tomatlán, al oriente hasta el río Orohuato y al sur el río grande de Arimao se extendió a gran parte de Tierra Caliente y quedaron sujetos a su jurisdicción múltiples poblados de esta zona (González & Ortiz, 1980).

La expansión del poder administrativo de Tancítaro comenzó a ascender notablemente a partir de la tercera década de la Colonia, desde que se otorga la encomienda, sumándosele pueblos sujetos tanto de la Tierra Fría como de la Tierra Caliente. A diferencia de la época prehispánica, en la cual la Tierra Fría y la Tierra Caliente de esta área responden a realidades históricas diferentes (Enkerlin, 2008). De acuerdo con la *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España*, 1548-1550 (1548) este lugar aparece con sólo tres barrios sujetos en este año. Aparentemente, la región de Arimao fue anexada a la de Tancítaro hacia 1560, para 1562 Tancítaro aparece con diez barrios sujetos: 1)Urunduco, 2)Apo, 3)Santiago, 4)Tacirán (posteriormente denominado San Gregorio), 5)Apatzingán, 6)Tendechutiro, 7)Acahuato, 8)Picho, 9)Queréndaro, y 10)Paráquaro (Bernal, 1952).

Barrios sujetos a Tancítaro 1562

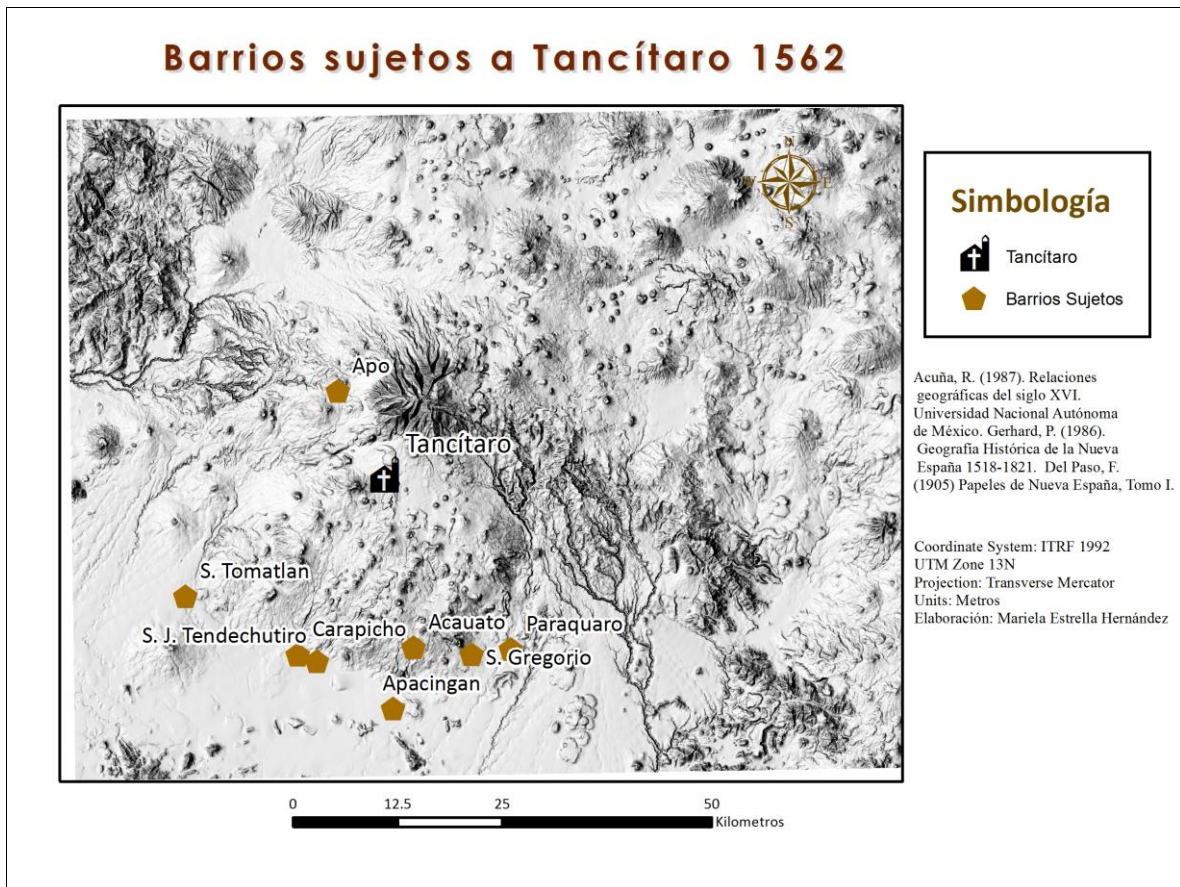


Figura 15. Barrios sujetos a Tancítaro en 1562. Elaboración propia

La imagen anterior muestra ocho de los diez barrios que se encontraban sujetos a Tancítaro en 1562, los dos barrios que no fueron ubicados en el mapa son: Urunduco, perteneciente a la Tierra Fría y del cual sólo se encontraron registros en documentos, pero no fue posible situarlo por falta de descripción de su localización, ni se halló registrado en ningún mapa histórico. El otro barrio fue Queréndaro, concerniente a la Tierra Caliente y con el cual ocurre la misma situación que con Urunduco, aunque en la actualidad existe un municipio en Michoacán con el mismo nombre, pero muy alejado de esta zona, por lo tanto se ha considerado que no se trata del mismo. Estos barrios entregaban el tributo en Tancítaro y acudían ahí por asuntos de índole religiosa y administrativa (García, 1904).

De acuerdo a la relación de 1562⁸, “el pueblo de Tancítaro es cabecera”. Las cabeceras fueron pueblos de indígenas presentes durante la colonización española en América, los cuales fueron promovidos por las autoridades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la Real Cédula de 1545⁹. Se les ideó para realizar un cobro más eficiente de los tributos, para aumentar el control y aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana; y para asegurarse de concentraciones de mano de obra disponible.

En la década de 1580, se suma al corregimiento de Tancítaro las cabeceras de Tepalcatepec y Arimao. En este año, el corregidor de Tancítaro reclamó jurisdicción, sin éxito, en el vecino Periban (Gerhard, 1986) con la intención de aumentar el territorio administrado. La *Relación de Tancítaro* de este mismo año menciona otros cuatro pueblos más que se adjuntaron, dando un total de catorce pueblos sujetos: 1)San Miguel Irapendo, 2)Araparicuaro (Los Tres Reyes), 3)San Juan Urapu, 4)Apo, 5)San Pedro Uanimba, 6)Condémbaro (Llamados estos pueblos de Tierra Fría), 7)Santiago Acahuato, 8)Paracuaro, 9)Apatzingan, 10)San Juan Tendechutiro, 11)Santa Ana Amatlan, 12)Xalpa, 13)Tomatlan, y 14) Puco (llamados pueblos de Tierra Caliente).

⁸ En el libro *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* (García, 1904) se señala una breve relación de Tancítaro en referencia al obispado de Michoacán.

⁹ Cédula real, sobre el repartimiento de indios en la Nueva España, donde se indica el “repartimiento de estos para que quedasen contentos y quietos”, estableciendo modos de organización de estos grupos de naturales (Konetzke, 1953).

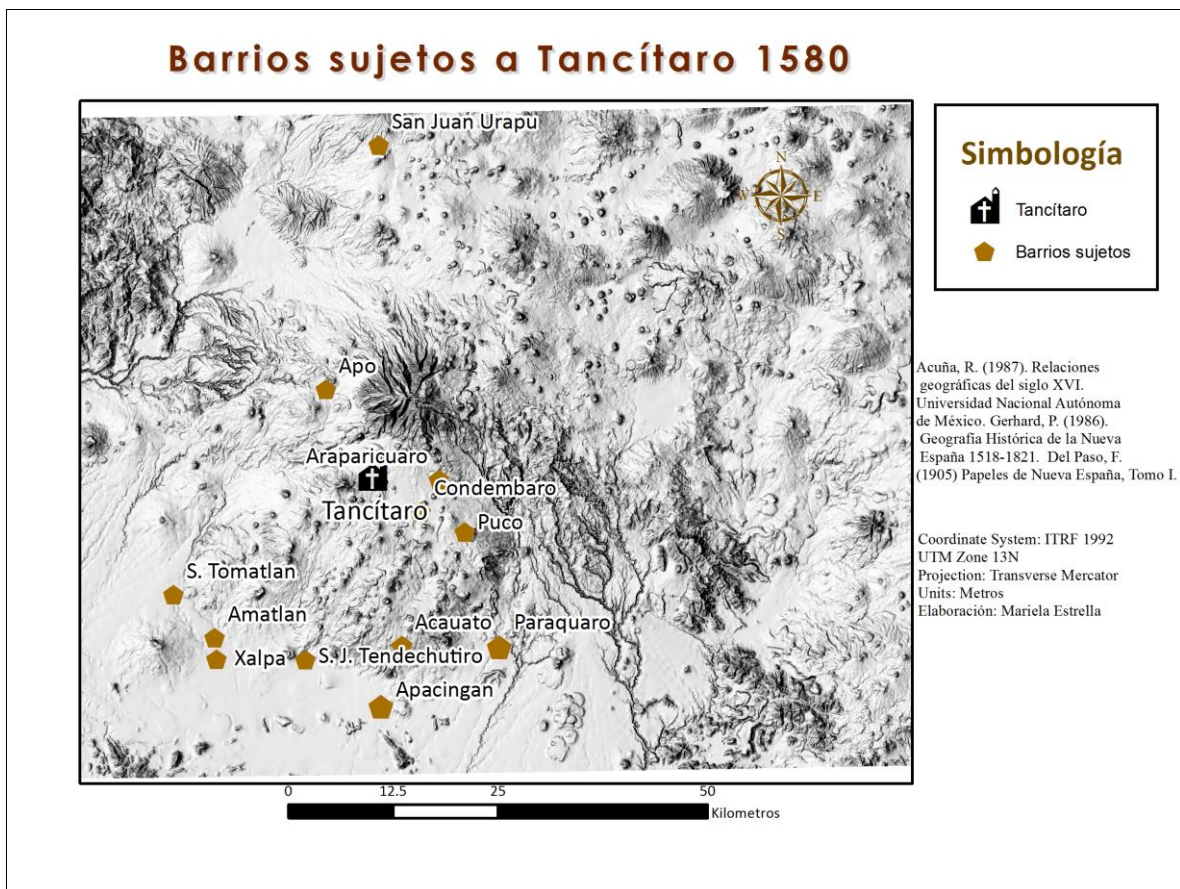


Figura 16. Mapa de los barrios sujetos de Tancítaro en 1580. Elaboración propia.

En la presente ilustración, se encuentran ubicados doce de los catorce barrios sujetos a Tancítaro en 1580. Dos de los barrios de la Tierra Fría no fueron ubicados: San Miguel Irapendo y San Pedro Uanimba. Ambos por falta de información al no estar referidos en ningún documento más o en algún mapa, solo aparecen en el listado de barrios sujetos. Comparativamente con el mapa de 1562 (Fig. 15), es posible observar que aumentó el número de barrios. Algunos dejaron de serlo y otros se agregaron, esto debido a los cambios que sufrieron constantemente los pueblos indígenas durante la Conquista española, ya que existían rivalidades entre corregimientos vecinos y también se debió a que existieron barrios que pasaron de un corregimiento a otro, como el caso de San Juan Urapu, que pasó de ser parte de Tancítaro a Periban. Por otro lado, existieron los pueblos que desaparecieron, como fue el caso de Carapicho, que para 1562 aparece como barrio sujeto de la Tierra Caliente y para 1580 ya no estaba. Asimismo, el documento AGN indica que algunos de sus pobladores se trasladaron a Xalpa (AGN, Indios, vol. 2, exp. 420, Tancítaro,

1573) probablemente dentro de un proceso de congregación, aunque esto no se especifica en el documento, tampoco el motivo de su despoblamiento, sin embargo en esta zona se registraron muchas muertes por paludismo y otras enfermedades (Enkerlin, 2008).

A continuación, se muestra la distancia de los barrios de Tierra Caliente, entre ellos y con la cabecera, Tancítaro, en el año de 1580.

Figura 17. Distancias de los barrios sujetos de Tierra Caliente

Santiago Acahuato	Tancítaro	4 leguas
Parácuaro	Tancítaro	5 leguas
Apatzingán	Tancítaro	6 leguas pequeñas
Santiago	Apatzingán	1 ½ legua
San Juan Tendechutiro	Apatzingán	2 leguas
Santa Ana Amatlán	Tendechutiro	2 leguas
Xalpa	Amatlán	½ legua
Tomatlán	Xalpa	2 leguas

Fuente: elaboración propia con base en Acuña (1987).

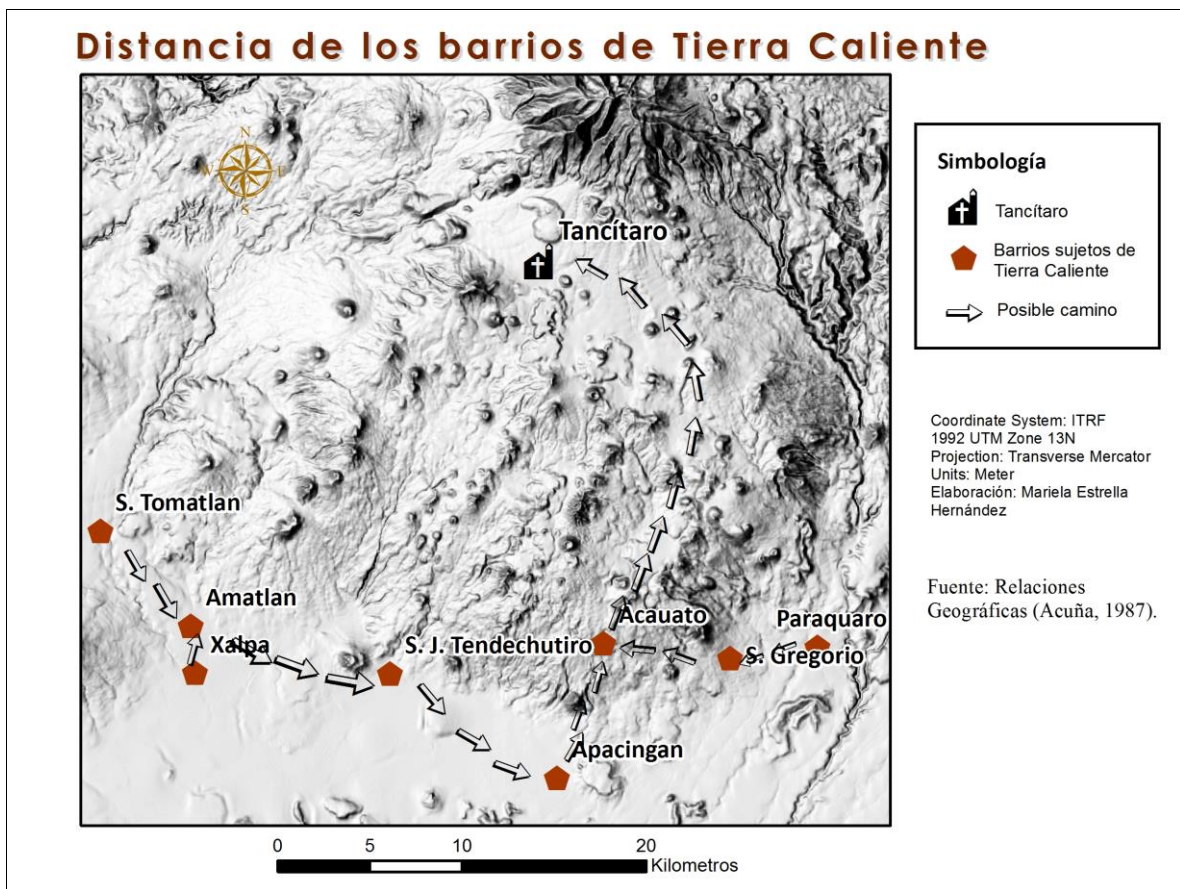


Figura 18. Posibles rutas entre los barrios sujetos a Tancítaro (camino real). Elaboración propia.

En el mapa anterior, se señalan los caminos probables de los barrios sujetos de la Tierra Caliente, algunos entre ellos y otros a su cabecera, Tancítaro. Es importante señalar que éste es un modelo de un posible camino, elaborado con base a los mapas históricos (Fig. 1) y la información obtenida en la *Relación Geográfica* (Acuña, 1987). Parte de estos caminos corresponden al camino real que conectaba con la cabecera de Tepalcatepec al noreste y al norte con Uruapan, así mismo son señalados otras rutas más cortas, como la que unía Xalpa y Amatlan.

Tancítaro comienza a perder importancia como pueblo cabecera a finales del siglo XVI, ya que para 1602 pierde algunos de sus barrios sujetos, específicamente los de la Tierra Caliente, además deja de ser nombrado corregimiento en 1608 (Escandón, 2011),

conservando el título de Alcaldía mayor y finalmente para 1620 tiene bajo su jurisdicción sólo un barrio sujeto (Vargas, en prensa).

La verificación de estos barrios sujetos se llevó a cabo durante el trabajo de campo, al realizarse los recorridos de campo se encontró con la desaparición de algunos poblados. Tal es el caso de San Juan Tendechutiro, barrio que se muestra en el mapa AGN, San Juan Tendechutiro, 1593 (ver figura 5). En la actualidad, se denomina San Juan de los Plátanos, esto de acuerdo a la cartografía, documentos coloniales y a la información del vigente San Juan de los Plátanos, donde se encontró que su anterior nombre fue San Juan Tendechutiro (González & Ortiz, 1980). Resulta interesante que en éste y otros casos, los topónimos cambiaron y así se eliminó la connotación indígena que tiene.

Por otra parte, se encuentra San Gregorio, del cual no se logró establecer concretamente su ubicación, pero en la zona donde se localiza en el mapa de Gerhard, 1986 (ver figura 22) hay varios pueblos, San Gregorio pudo haber cambiado de nombre y ser alguno de ellos o simplemente haber desaparecido. La ubicación de este pueblo en el mapa se basó en la descripción de la distancia y posición identificada en las “Relaciones Geográficas” (Acuña, 1987).

En un tercer caso está Xalpa, poblado que se absorbió a finales del siglo XX por las huertas de limón cercanas a Apatzingán. Los habitantes cercanos al sitio comentaron que era una hacienda y posteriormente un pueblo que mantuvo una demografía baja, el cual vendió sus terrenos. En consecuencia, los pocos pobladores que tenía se trasladaron a pueblos vecinos.

Finalmente, están los barrios sujetos de Tierra Fría, los cuales no hubo manera de situar espacialmente, ni por medio de la cartografía o documentos coloniales, ni en el trabajo de campo; sólo se registró que pertenecían a la denominada Tierra Fría en las *Relaciones Geográficas de 1562 y 1580*. En el trabajo de Luisa Enkerlin, se menciona que la mayoría de los barrios sujetos de Tancítaro, concernientes a la Tierra Fría, desaparecen al morir la mayoría de sus habitantes y el resto son congregados (Enkerlin, 2011).

La situación de estos pueblos se representa en el siguiente mapa:

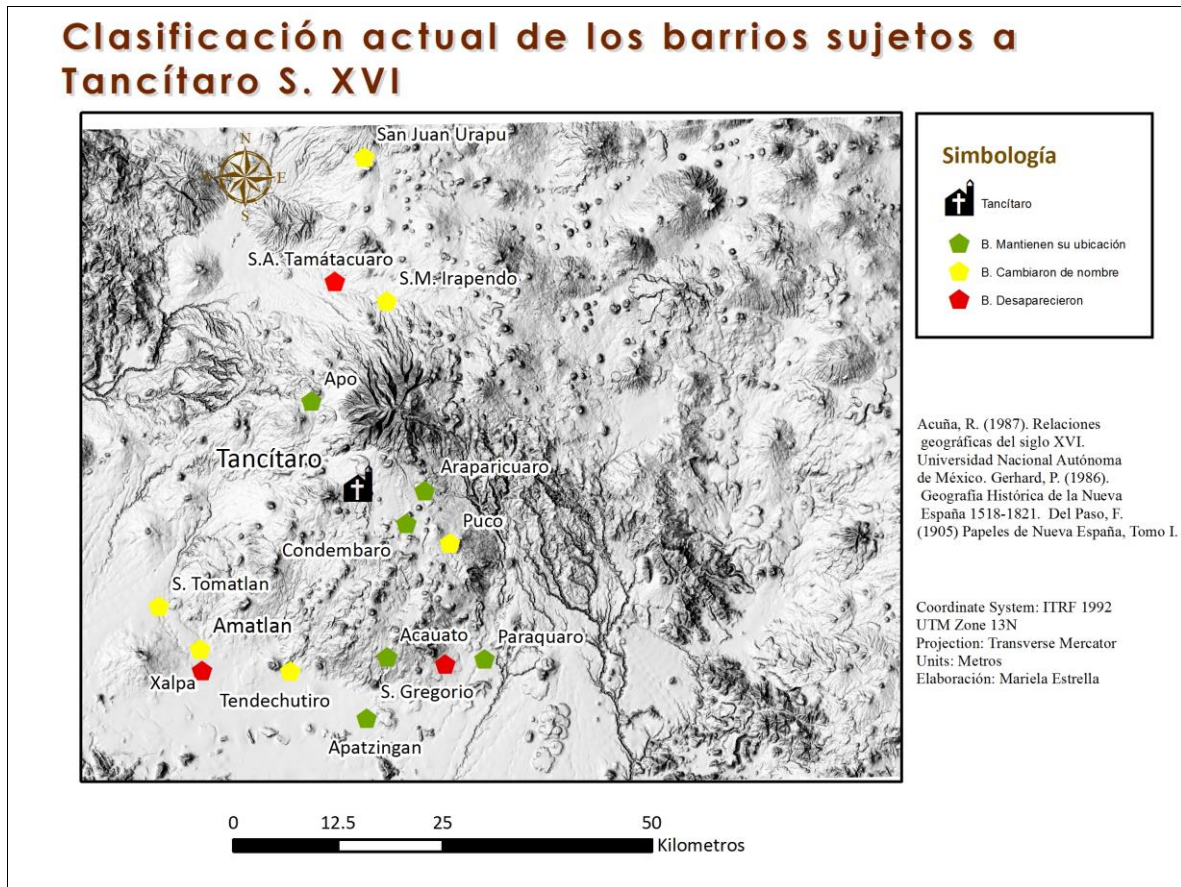


Figura 19. Condición actual de los barrios sujetos a Tancítaro en el siglo XVI. Elaboración propia.

En el mapa de la figura 19, se localizan los barrios que conformaron el corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI, de 1580 a 1609 aproximadamente. El plano marca su actual condición a partir del reconocimiento hecho en el trabajo de campo y de gabinete.

La categorización de estos pueblos de indios es la siguiente:

- Los que hoy se mantienen con el mismo nombre y en la misma ubicación (color verde).
- Los que se mantienen en el mismo sitio, pero cambiaron de nombre (color amarillo).

- Los que por medio de diversas fuentes, tanto documentales como cartográficas, se puede proponer su posible ubicación, sin embargo, ya no existen esos lugares (color rojo).

De los que no se encontró ningún rastro actual, ni registro y por ende no fueron ubicados:

- Queréndaro
- San Pedro Uanimba
- San Miguel Irependo

Esta región envolvía una complejidad geográfica y dinámica muy interesante. Pasar de una altura de 3 850 a 300 msnm representó un cambio del paisaje en sentidos físicos concretos como el clima, la orografía e hidrología, la flora y fauna. Asimismo, los modos de vida y las interacciones sociedad-naturaleza que el paisaje comprendía, se vieron influenciados por las características físicas para el desarrollo de las actividades de un grupo humano.

2.5 Tenencia de la Tierra de Tancítaro en el siglo XVI

El territorio tarasco se caracterizó en el siglo XVI por la continuidad de los cacicazgos tarascos (Castro, 2004). En el caso de Tancítaro, el cacique contaba con un reconocimiento por parte de la población, el cual a su vez formaba parte de la nobleza indígena del pueblo (González & Ortiz, 1980).

La estrategia, en un principio, fue respetar la tenencia de la tierra establecida al modo indígena, ya que estos serían la base primordial del sostenimiento del sistema de colonización. En lo que respecta al territorio mesoamericano y lo que pertenece a la parte tarasca, constaban de señoríos indígenas en expansión territorial mediante conquistas, se apropiaban de las tierras de los pueblos derrotados o sometidos; disponían de la mano de obra y del servicio de los derrotados, además de adjudicarse el derecho de cobrar el tributo en reconocimiento del señorío, estableciendo la relación señor-vasallo (Menegus, 1991).

Los tipos de tierra identificadas en el caso de Tancítaro en el primer siglo de la colonia son: La propiedad común, que se identifica a partir de los territorios que la Corona respeta de los

indígenas del pueblo, “Para que el corregidor de Tancítaro guarde y cumpla que os es prohibido hallar en las tierras de los naturales, que así se haga también para el lugar teniente y encomendero” (AGN, Indios, vol.6, exp.68, f.34, 1568) En esta petición, no se especifica el lugar en el que las autoridades del pueblo de Tancítaro están irrumpiendo, simplemente se remarca que las tierras son de los naturales y deben de respetarse. De igual forma, se encuentran las mercedes de tierra solicitadas por los habitantes del pueblo de Tancítaro “Solicitud sobre el reparto de tierras que reciben los indios de Tancítaro [...] Las dichas tierras cuatro caballerías de tierra cerca del pueblo de Condébaro y el camino real que pasa por éste [...] Tierras en beneficio de los naturales del pueblo” (AGN, Mercedes, vol.5, f.19, 1560).

Por su parte, la nobleza indígena de Tancítaro mantuvo algunos privilegios en las primeras décadas de conquista, así como terrenos especiales dotados para ellos. “Solicitud en nombre de los indios principales de Tancítaro, requieren se mantenga el límite establecido de sus milpas con las colindantes de la iglesia hospital” (AGN, Indios, vol.6, exp.687, f.183, 1593). En esta petición solicitada por la nobleza indígena, se hace mención de que la frontera de los huertos de la iglesia del pueblo está irrumpiendo dentro de la propiedad del principal Alonso Silvestre y se pide que se respeten estos límites. Esto refiere a que los antiguos gobernantes de Tancítaro mantenían propiedades de tierra.

Dentro de la superficie que pertenecía a un pueblo de indios, se podían localizar diferentes tipos de propiedad, hasta ahora se ha identificado a la propiedad comunal, la propiedad de los principales y finalmente será señalada la propiedad privada. Para finales del siglo XVI, fueron otorgadas mercedes, especialmente para la propiedad privada en los límites del Tancítaro con la Tierra Caliente. Fue a lo largo del periodo comprendido entre 1580 y 1590 que empezaron a multiplicarse y expandirse las solicitudes de mercedes de tierra y estancias de ganado en toda la Nueva España, a raíz de las Ordenanzas de Tierra expedidas por el virrey Martín Enríquez en 1567 (Russo, 2005).

Los procedimientos para cumplir con los requisitos burocráticos para solicitar una merced documentados en los expedientes son los siguientes:

1. “Una carta al virrey indicando quien solicita una merced de tierra o de estancia.

2. El virrey pide a los encargados locales que vayan al lugar solicitado para proceder a una encuesta entre los habitantes del pueblo más cercano, citando a testigos españoles e indios, para que se pronuncien sobre si la concesión de la merced aporta algún daño a las demás estancias y sementeras.

3. Pide alguna pintura, el mapa, que al parecer tiene que ser de mano ajena a la del corregidor o alcalde.

4. El virrey indica proceder a la visita del sitio (la “vista de ojo”), donde se indiquen las mercedes requeridas.

5. El funcionario virreinal enviará todos los documentos, dando su opinión bajo juramento” (Russo, 2005, p.55).

Esta fue una clara muestra de organización territorial de la segunda mitad del siglo XVI. En Tancítaro, son solicitadas las siguientes mercedes en el periodo que va de 1560 a 1620, de acuerdo a lo que se localizó en el AGN.

Para llevar a cabo el análisis de las mercedes otorgadas en Tancítaro fueron revisados 27 documentos del ramo de mercedes, tierras y de indios, de los cuales se resume la siguiente información:

Tipo	A favor de	Año	Referencia
1 E. ganado mayor	Macehuales de Tancítaro	1560	AGN; Mercedes, v. 5, f.14-19
1 E. ganado menor	Don Francisco, indio principal.	1573	AGN; Mercedes, v. 14, f.184
2 E. ganado mayor	Naturales del pueblo	1579	AGN; Mercedes, vol. 18, 98

1 E. ganado menor	Indios de Tanzitaro	1581	AGN; Mercedes, Vol. 18 F.
2 caballerías			327
1 E. ganado menor	Luis de Vasco	1582	AGN; Mercedes, vol. 19, f.
2 caballerías			10
1 Estancia ganado mayor	Antonio Ruiz	1590	AGN/ Instituciones
2 caballerías			Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones; Tlapalcatepec
2 E. ganado mayor	Antonio López	1590	AGN; Tierras, vol. 2771, f.
6 caballerías	Caballero		10
1 E. ganado mayor	Indios de Tancitaro	1593	AGN; Mercedes, vol. 19, f.
2 caballerías			127
1 pedazos de tierra	Pueblo de Tancítaro	1593	AGN; Mercedes, vol. 19, f.
2 caballerías			156
3 sementeras			
3 sitios de estancia para ganado menor	Pueblo de Tancítaro	1615	AGN/ Instituciones
2 caballerías			Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones; Apatzingán, Tancítaro
4 Pedazos de Tierra	Juan Herradero	1615	AGN/ Instituciones
			Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones; Apatzingán, Michoacán
2 caballerías	Francisco Díaz	1617	AGN; Mercedes, vol. 31, f.
			376, Tancítaro, 1617.

1 E. ganado mayor	Español, vecino de	1618	AGN; Mercedes, vol. 37, f.
1 E. ganado menor	Pátzcuaro		79, Tancítaro, 1618.
4 caballerías	Juan del Río	1620	AGN/ Instituciones Coloniales/Colecciones/ Mapas, Planos e Ilustraciones; Apatzingan, Tancítaro, Mich.

Figura 20. Tierras cedidas en el siglo XVI en Tancítaro. Elaboración propia

En resumen son las siguientes mercedes otorgadas:

E. Ganado mayor	E. Ganado menor	Caballerías	Sementeras	Pedazos de tierra
11	4	19	3	6

Figura 21.

Continuando con el análisis de la tabla de mercedes solicitadas (Fig. 20), los documentos señalan que el Ganado mayor, en algunos casos, se ubicaba en las faldas del pico de Tancítaro o de otros cerros como: “El circo”, “Puco”; aunque debían de ser lugares con una pendiente no muy elevada. El ganado mayor se conformó principalmente de ganado vacuno, ya que el requerimiento de carne comenzó a ser de alta demanda, así lo enfatizan algunos documentos como el siguiente: “Por no haber carnicería donde comprar carne en el pueblo se han hecho muchos inconvenientes [...] se han matado reses de los pueblos de abajo y se han provocado muchos pleitos por ello. Se han pedido también aves de castillas y de la sierra para su sustento, ya que los vendedores y mercaderes no tienen carne por lo que se solicita que se manden traer reses o de lo contrario se van a acabar las vacas que quedan allí (AGN, reales cédulas, vol.D16, exp.284, f.144v, Tancítaro, 1600). En este documento, se muestra la escases de reses en el pueblo de Tancítaro a finales del siglo XVI.

Para el tema del ganado menor, las mercedes solicitadas fueron pocas, además de que estos documentos no señalaron específicamente que tipo de ganado menor era, ni el sitio

aproximado en el que se requerían, a excepción de un documento de la iglesia hospital, en el cual se menciona que son chivos y que la estancia será ubicada cerca de la iglesia y de los canales de agua que los indios desvían del río, para que llegue a las milpas de la iglesia y al convento (AGN; Mercedes, vol.02, exp.705r, Tancítaro, 1591).

El mayor número de solicitudes se registró en las caballerías, diecinueve peticiones de caballería en lugares desde el camino que conectaba la Tierra Caliente con la Tierra Fría (pueblo de Araparicuaró) hasta las faldas del pico de Tancítaro en los límites del pueblo. Algunas de estas ubicadas cerca de los ojos de agua del pueblo y la mayoría se encontraban a distancias cortas de los caminos, tanto el camino Real de Tancítaro, como de los caminos secundarios.

Las tres sementeras de Tierra fueron requeridas por parte de los indios de Tancítaro, se menciona sólo en uno de los documentos que está cerca de la serranía, pero no da más detalles de la ubicación. En otro documento sólo se indica: “en beneficio de los indios del pueblo” sin señalar ubicación alguna (AGN, Mercedes, vol.39, f.5, Tancítaro, 1592).

Por su parte, los pedazos de tierra fueron reclamados por los indios del pueblo de Tancítaro, todos estos principalmente para la agricultura, muy cerca del pueblo, así lo mencionan los documentos, además señalan que serán para la siembra de maíz y frijol, así como la cría de animales pequeños.

Las plantaciones de Tancítaro eran básicamente el frijol, el maíz, el ají (chile) y algunos frutos. Las milpas de maíz, el frijol y el chile fueron elementos permanentes del paisaje de la cuenca de Tepalcatepec, porque la subsistencia de la gente dependía de ellos. Así se muestra en los mapas históricos encontrados en el AGN (Mercedes vol.5 f.14 1560; vol.49 f.37 exp.45 f.27 1598; exp.18 f.39 1602; vol.5, exp.1 1608; vol.45 f.96 161.) y en la mayoría de documentación se describe primordialmente como producción agrícola. Por lo tanto, en cuanto a productos sembrados se refiere, mantuvieron algunos que ya existían antes de la Conquista (Acuña, 1987).

A pesar de que se habían establecido formas y medidas para las mercedes por la Corona española, éstas en realidad no siempre tuvieron una forma consciente, pues no fue posible respetar los parámetros indicados sin aparatos para la medición completamente adecuados (Aguilar, 2009) y con rasgos topográficos tan variantes. Los datos adecuados simplemente no existen para crear mapas operativos o lo que se refiere para cualquier área de estudio en particular, que describan cómo se aloja la estancia.

Un punto importante a considerar, es que para inicios del siglo XVII, los españoles comienzan a solicitar mercedes muy cerca de las tierras de los pueblos de indios, en la presente investigación se muestran algunas de éstas, requeridas en las planicies. El trabajo de Luise Enkerlin “La organización territorial de Apatzingán” (2011) muestra este mismo suceso, señalando lo siguiente:

“De acuerdo al abastecimiento de agua y una pendiente baja de 0° a 4°, lo que facilita las obras hidráulicas al disminuir la erosión, no es de extrañarse entonces, que precisamente en estas planicies es donde los españoles pidieron mercedes, presionando sobre las tierras abiertas al cultivo cercanas a la comunidad de Apatzingán. La corona les otorgó dichas tierras a pesar de la opinión de no hacerlo que envió don Francisco Alonso de Sossa, corregidor de Tancítaro y la prohibición de establecerse en áreas cercanas a las tierras de los indios” (Enkerlin, 2011, p. 232).

La presión para las mercedes de estas tierras debió de ser alta, ya que pocos años después de esto, en las mercedes registradas durante 1617, se localizan al otro lado del río Carapicho unas caballerías de tierra de los españoles, estas asentadas dentro del espacio que pertenecía a las sementeras de los indios (AGN; Mercedes, vol.31, f.376, Tancítaro, 1617).

Para la elaboración de este tipo de investigaciones, es importante tener presente las dificultades que se puedan suscitar, como que la información obtenida no sea la suficiente, que se repitan estancias, que de acuerdo a la descripción escueta del documento no sea posible rastrear o identificar algunas estancias.

Las tierras fueron cedidas de la manera en que se muestra en la tabla (Fig. 20). Para las estancias de ganado mayor se refirió principalmente al ganado vacuno, las de ganado menor

tenían animales como cerdos y chivos ubicados en los espacios planos cerca de la agricultura o en algunos lomeríos para el ganado caprino. Por otra parte, las caballerías fueron cedidas en su mayoría a indios principales y españoles; mientras que las sementeras tuvieron una función de espacio colectivo al ser concedidas para el pueblo en general. Para concluir, están los pedazos de tierra, los cuales no especificaron a qué eran destinados, pero al establecerse en partes más planas y con una menor pendiente se consideró que se emplearon para la agricultura, estos espacios de tierra también tenían una característica colectiva al ser de los indígenas del pueblo.

Debido a que la información de los documentos refiere en ocasiones a características de este tipo para describir en qué sitio se localizaba la concesión de estos espacios “[...] y las dichas tierras se encuentran en un llano grande cerca de dos arroyos uno seco y otro con agua [...] que el sitio de estancia para ganado mayor son junto al cerro donde está inclinado antes del río que está en beneficio de los del pueblo” (AGN, Bienes Nacionales, vol.66, exp.7, Tancítaro, 1614). La agricultura se localiza cerca de ríos o canales provenientes de los desvíos de estos y cerca de los asentamientos humanos.

Referente a los espacios destinados para la vivienda, los pueblos de indios fueron fundados en espacios más planos, por ello los asentamientos humanos se delimitan en espacios menos accidentados cerca de cuerpos de agua, de los cuales pudiesen abastecerse los habitantes de los pueblos y cerca de los caminos que conectaban con los barrios de Tierra Caliente y con el camino real o camino principal.

La complejidad del manejo de datos de esta temporalidad es en realidad amplia, tanto por la imprecisión en algunos datos, como lo accidentado del terreno para detectar las mercedes de tierra, la barrera lingüística, la intención del documento y sumado a ello la paleografía del mismo.

En conclusión, este apartado señala que el reordenamiento Colonial se llevó a cabo de maneras diferentes de un lugar a otro, a partir de las diversas condiciones geográficas, climáticas, agrícolas, hídricas y culturales que permitieron la reorganización,

reestructuración y regulación de las tierras de los pueblos de indios. Fueron implementadas diversas políticas a lo largo del periodo colonial, ocasionando la destrucción del orden agrario prehispánico (Gómez, 2018). Esto para dar paso poco a poco a la formación de una nueva configuración agraria propiamente colonial.

Capítulo 3. Repercusiones sociales de los cambios en el Tancítaro colonial

Además de los cambios en las instituciones, modos de administración y división del territorio, la irrupción española conllevó una serie de consecuencias sociales que afectaron en gran medida los modos de vida de los habitantes naturales. En el pueblo de indios de Tancítaro y algunos otros que formaban parte de sus barrios sujetos, las implicaciones sociales de estos cambios se vieron reflejadas desde problemáticas entre barrios, hasta la drástica pérdida de vidas de más de la mitad de su población.

3.1 Conflictos entre la Tierra Fría y la Tierra Caliente

La recomposición territorial colonial, consecuencia de la congregación de pueblos y la reorganización en pueblos cabecera y sujetos, transformó la antigua visión del mundo prehispánico en términos políticos, administrativos y económicos. “La cabecera tenía un rango más elevado, al contar con cabildo y capacidad para determinar el manejo de recursos de los sujetos, muchas veces de acuerdo a su conveniencia” (Talavera, 2011, p.140).

Como se ha mencionado anteriormente, Tancítaro mantuvo jurisdicción sobre algunos pueblos de Tierra Caliente como barrio cabecera. Los conflictos entre barrios cabecera y barrios sujetos fueron frecuentes en el primer siglo de conquista dentro del territorio Tarasco (Paredes, 2003).

“Los sujetos tenían sus propios líderes, caciques, principales o mandones, pero la cabecera cobraba tributos, administraba justicia y obligaba a los naturales de sus dependencias a aportar dinero, bienes y trabajo para las empresas de la comunidad que se centraban en la cabecera y beneficiaban a sus habitantes, más que a los de los sujetos” (Talavera, 2011, p.141).

A estas desigualdades, se le suma la diferencia de las características geográficas entre la Tierra Fría y la Tierra Caliente. Las respuestas de los cuestionarios que conforman *Las Relaciones Geográficas* mencionan que a unas cinco leguas de Tancítaro el calor aumenta mucho y señala que hay muchos mosquitos, los cuales son muy molestos para los de “arriba” o sea los de Tancítaro, además de que el cambio de temperatura puede inclusive matarlos y por ello no desean ir para allá. Las quejas en este sentido del cambio de

“temple” son señaladas constantemente en documentos localizados en el archivo, como los que se muestran a continuación:

“[...] Y los de aquí no bajamos para haya porque el calor y es mucho, y los de haya no suben aquí porque dicen que el frío es mucho [...]” (AGN, Indios, vol.4, exp.785, f.215 vta, Tancítaro, 1590“[...] Pero los dichos indios solicitados no quieren acudir al trabajo solicitado en los ingenios, porque dicen que del calor que hay pueden morir [...]” (AGN, Indios, vol.6, exp.657, f.150vta, Tancítaro, 1592) “[...] No asisten a las celebraciones religiosas a las que les es su obligación asistir, dicen que el frío les hace mal y que se enferman, que unos de ellos hasta han muerto por el destemple de subir [...]” (AGN, vol.5, exp.1020, f.331, Tancítaro, 1591).

A partir de características geográficas en tanto a los territorios, características de producción, variabilidad climática y dinámicas sociales; se genera una identidad marcada y diferenciada entre los barrios de la Tierra Fría y la Tierra Caliente. Ambos grupos compartían una sede tributaria, pero por aspectos principalmente políticos al encontrarse más cerca o lejos de dicha sede, mantenían tensiones constantes.

Como resultado, fueron reportadas quejas de los naturales de Apatzingán¹⁰ en contra de los funcionarios indígenas de Tancítaro, mismos que eran señalados de aprovecharse de su cargo para imponer a los macehuales contribuciones o servicios extraordinarios. Esta denuncia es de Julio de 1591:

“Hace muchos años el gobernador y los principales de Tancítaro les pide y lleva demás de lo que son obligados a dar de tributo conforme a su tasación, muchas gallinas, cacao, maíz, mantas, miel y pescado y otras cosas echándolas por derrama y repartimiento entre ellos, tan de ordinario que todo el año se les pasa en pagar lo susodicho y si no acuden a ello de voluntad lo prenden y lo molestan y tienen en la cárcel hasta que por fuerza vienen a dar lo que se les pide” (AGN, Indios, vol.5, exp.631, f.174, 1591).

Como respuesta a esta acusación, al siguiente mes, el gobernador y el resto de las autoridades de la cabecera se quejaban ante Don Luis de Velasco de que: “Los indios de las

¹⁰ Considerado en las *Relaciones Geográficas* como el mejor de los barrios sujetos de Tancítaro y el más grande, perteneciente a la Tierra Caliente, donde antes de la llegada de españoles se concentraba una población náhuatl y tarasca y su lengua era la mexicana y la tarasca (Acuña, 1987).

estancias sujetas no quieren acudir, hacer y beneficiar la sementera de la comunidad que son obligados a hacer cada año” y argumentaban que por esta razón, la república se encontraba pobre, sumado a la considerable disminución de la población; por lo tanto la república estaba carente de recursos para sufragarse y para “abastecer a su iglesia de los ornamentos necesarios al culto divino” y que por ello era “menester obligársele con rigor a los dichos indios de hacer las dichas sementeras de comunidad” los cuales ya no solían asistir a cumplir sus obligaciones (AGN; Indios, vol.3 exp.747, f.200, 1591).

Se argumentaba que la rebeldía de los habitantes de los barrios sujetos (específicamente el pueblo de Apatzingán), estaba afectando la parte estrictamente tributaria y a su vez estaba afectando importantes aspectos litúrgicos y rituales, dañando seriamente las inviolables costumbres de la comunidad:

“Los alcaldes y principales de dicho pueblo me han hecho relación que en él se celebran cada año con solemnidad fiestas de la Ascensión del Señor, Corpus Crhisti, San Pedro y San Pablo, la Asunción y la Concepción de Nuestra Señora, San Francisco y Todos los Santos y las pascuas de Navidad y Resurrección, y Espíritu Santo, y las estancias sujetas que tienen obligación de acudir a la cabecera a ayudar a hacer las procesiones que son, Santiago Acahuato, Paraquaro, Apacingan, San Juan Tendechutiro, Xalpa, Santa Ana, Pucó y las demás de su llamamiento, hacen novedad de lo que se ha acostumbrado no queriendo acudir como siempre lo han hecho, pretendiendo eximirse del reconocimiento que deben hacer en esto como en otras cosas” (AGN; Indios, vol.3, exp.1020, f.261, 1591).

Resulta complicado identificar que parte, de las involucradas en la disputa, tenían la razón, aunque es probable que el corregidor de Tancítaro efectivamente abusara de sus barrios sujetos, ya que así se puede corroborar en otras quejas por parte de los mismos habitantes del pueblo, en los cuales señalan abusos por parte del corregidor quien exigía se entregara más tributo del establecido (AGN, Indiferente Virreinal, caja 5483, expediente 059, f.3, Tancítaro, 1587), y que de forma semejante, los pueblos sujetos incumplieran ciertos compromisos.

Para la etapa final del siglo XVI, Tancítaro había perdido importancia como pueblo cabecera, producto de una reducción y reacomodo de la congregación por la drástica

perdida de la mayoría de su población natural (Enkerlin, 2008). A pesar de eso, el corregidor y sus caciques continuaban ejerciendo control sobre los pueblos del partido, situación que incentivó las ganas de los pueblos sujetos a sacudirse la opresiva tutela de la cabecera.

Con respecto a esta inconformidad por parte de los habitantes de los barrios sujetos entre 1590 y 1591, se registra en documentos del AGN al menos seis órdenes dirigidas al corregidor de Tancítaro, para que se hagan investigaciones de indios “revoltosos” que andaban “pidiendo contribuciones y moviendo litigios para desligar a Apatcingan (sic) de su respectiva cabecera” (Bernal, 1952). Una de las quejas en alusión a este problema, es la siguiente:

“Don Luis de Velasco etcétera, Hago saber a vos, el corregidor del pueblo de Tanzitaro, que los alcaldes, regidores y principales del pueblo de Tanzitaro me han hecho relación que a la paz de él y sus sujetos perturba un indio revoltoso llamado Francisco Tarano, moviendo y persuadiendo al pueblo de Apatcingan se sustraigan del dicho pueblo de Tanzitaro, siendo su cabecera, e intentando otros pleitos para los cuales echa muchas derramas, y por su persuasión han empezado a sustraerse y levantarse, no queriendo obedecer los mandamientos de las justicias, ni acudir a lo que los demás sujetos” (Paredes, ed., 1994, AGN, vol.3, exp.60, f. 15r, 1590, p.264).

Y así continúan los documentos donde se registran estas “rebeliones” de los barrios sujetos de Tancítaro, como el siguiente:

“[...] Las estancias sujetas que tienen obligación de acudir a la cabecera a ayudar a hacer las procesiones de las festividades de pascua, que son Santiago Acahuato, Paraqua, Apacingan, San Juan Tendechutiro, Xalpa, Santa Ana, Puco y las demás de su llamamiento. Hacen novedad que ha lo que se ha acostumbrado no quieren acudir, pretendiendo eximirse del reconocimiento que deben hacer en esto como en otras cosas” (AGN, Indios, vol.5, exp.1020, f.331, Tancítaro, 1591).

El personaje identificado como “revoltoso” al parecer gozaba de gran influjo al señalarse con poder de persuasión para los habitantes de Apatzingán. Se remarca en el texto de Escandón que formaba parte de los “independentistas” de Apatzingán y Santa Ana Tetlama (sujeto de Tepalcatepec), aunque estos intentos de fines del siglo XVI no hayan tenido fruto inmediato (Escandón, 2011). Esta serie de “rebeliones” de los barrios sujetos a Tancítaro mostraban un evidente descontento con su cabecera, como se ha dicho anteriormente. Un

personaje interesante que se encontraba dentro del grupo de personas que animaba a la “independencia” de Apatzingán de su cabecera Tancítaro, fue Sebastián Xangungua, quien en 1591, aludiendo ser indio principal de Apatzingán y a su vez es calificado por los vecinos como “forastero” y “revoltoso” (Escandón, 2011).

La problemática entre ambos pueblos de indios se agravó cuando en 1592, las autoridades indígenas pidieron el apoyo al Virrey para que pudiese impedir que las elecciones de alguaciles “y otros ministros de republica” se llevaran a cabo en cualquier otra población que no fuera Tancítaro, como pretendía el pueblo de Apatzingán, con la finalidad de “sustraerse del reconocimiento que deben tener a dicha cabecera” (AGN; Indios, vol.7, exp.402, f.26, 1592), mostrando con esto los deseos de realizar las actividades administrativas en su propio pueblo.

Para el siglo XVII, de acuerdo a la *Relación de Tancítaro* en 1619¹¹ Tancítaro “es pueblo de religiosos de San Francisco”, por otra parte una de las 49 parroquias que forman la provincia de Michoacán; “tiene por sujeto a Araparicuaro” (Vargas, en prensa). Los partidos de Apatzingán y Amatlán (incluyendo los pueblos de la Tierra Caliente), ya se habían sustraído de la guardianía de Tancítaro, quedándose este último únicamente con un sujeto.

Para inicios de este mismo siglo, Apatzingán se convirtió en corregimiento y se independizó de Tancítaro al tener su propio convento y sus propios frailes, algunos años después tomó como barrios sujetos a sus vecinos Acahuato, San Juan Tendechutiro y Parácuaro, antiguos barrios de Tancítaro (Escandón, 2011). Lo que tuvo como resultado final que Tancítaro perdiera los ocho pueblos sujetos que poseía de la Tierra Caliente, al ser estos concentrados en otras cabeceras (Reyes & Ochoa, 2004), por lo tanto el territorio administrado por Tancítaro se redujo considerablemente (ver figura 23).

Al convertirse en corregimientos, al menos Amatlán y Apatzingán, establecieron sus propios hospitales, sostenidos por los productos de huerta de cacao, platanales y milpas

¹¹ Breve relación de Tancítaro en el libro *Valladolid- Morelia 450 años, documentos para su historia. (1537-1824)*. De Ernesto Lemoine (1993).

(Escandón, 2005). De esta manera, obtuvieron una mayor autonomía y se les reconoció como pueblos cabeceras, logrando separarse del corregimiento de Tancítaro y adquirir algunos barrios sujetos.

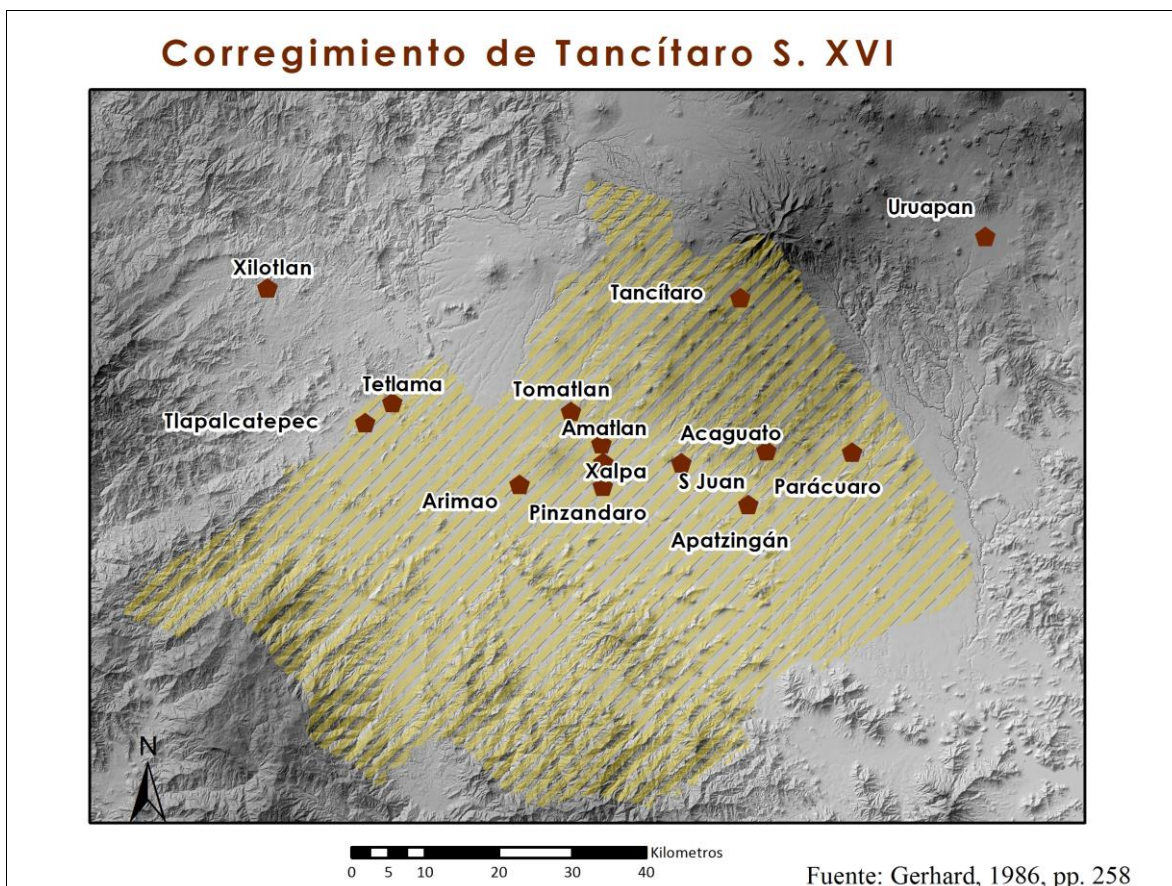


Figura 22. Mapa del Corregimiento de Tancítaro. Elaboración propia.

De acuerdo con Gerhard (1986), el presente mapa fue el territorio que comprendió la jurisdicción del corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI.

Territorio de Tancítaro en el siglo XVII

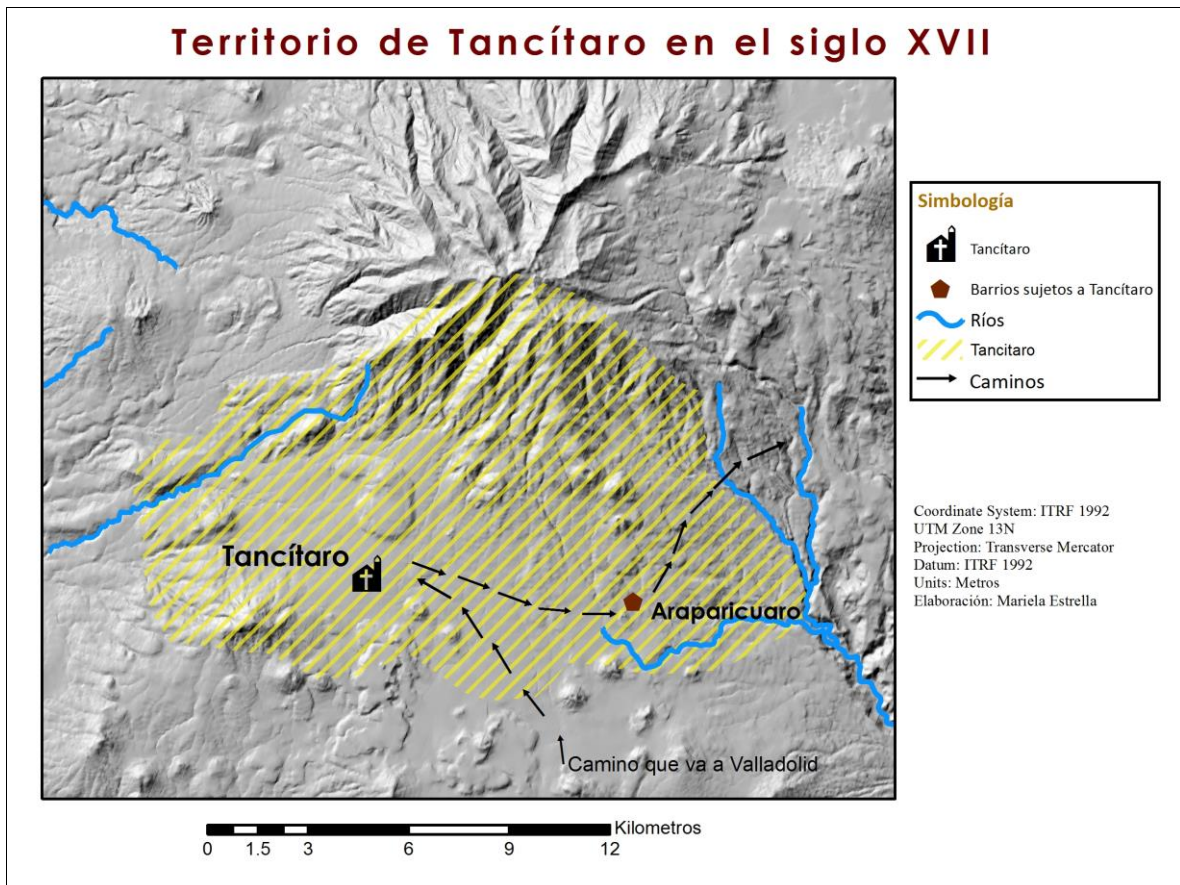


Figura 23. Territorio de Tancítaro en el siglo XVII. Elaboración propia.

Comparativamente, la presente imagen muestra el territorio de Tancítaro en el siglo XVII, después de haber perdido casi todos sus barrios sujetos, excepto el pueblo de Araparícuaro. De esta manera, es posible apreciar en términos espaciales la cantidad de territorio que estuvo bajo la jurisdicción de Tancítaro y observar, por los motivos anteriormente expuestos, la reducción de ese territorio. Las ocupaciones de los españoles se vieron modificadas tanto en forma y estructura, debido a las cambiantes circunstancias locales y de la época, así como la merma en los naturales.

3.2 Demografía de Tancítaro en el siglo XVI y los tributos

Debido al inicio temprano de la evangelización, los cambios en las actividades de la población como el aumento en la producción agrícola y la cría de ganado, la distribución de asentamientos y demás, no se hicieron esperar. A la par de estos cambios, surgieron alteraciones en el estilo de vida de los naturales, algunos de estos se ven reflejados en una drástica disminución poblacional, ocasionada en primera instancia por las enfermedades traídas por los españoles, además de los malos tratos y cambios en los modos de vida. Esta desaparición acelerada de la población indígena dejaba muchos terrenos baldíos, lo cual daba paso a la necesidad de reagrupar a las poblaciones que quedaban severamente disminuidas.

Para el inicio de la Conquista española, el pueblo de Tancítaro se consideró importante para los españoles al ser sitio de recaudación de tributo de los indígenas. Incluso, si se hace referencia a su topónimo, su significado es “Lugar de tributo”.

De acuerdo a su etimología purhembé tiene dos acepciones, de acuerdo con Sebastián Macarro, en su *relación* del 27 de septiembre de 1580, por indicación de los naturales Alonso Tharengo, Benito Anapo y Pedro Tzuriqui, de 70 a 80 años de edad, proviene del vocablo *tantzita*, tributo, y el sufragio *ro*, lugar: lugar de tributo o en el que se entrega el tributo. (González & Ortiz, 1980, p.103).

Por consiguiente, es fácil intuir su función principal, la cual existía desde antes de la llegada de los españoles y la cual permanece durante el primer siglo de Conquista.

En el *Libro de tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (González, 1952) y en la *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético, siglo XVI* (Del Paso, 1905), se encontraron listas de pueblos sujetos a Tancítaro, lugar en donde se entregaba el tributo.

En los libros de Tributo de la Contratación de la Real Hacienda de los indios de Tancítaro y Tepalcatepec “[...] los tributos que fueron a dar en el año pasado de mil quinientos y ochenta y siete años y como de los libros de tributo lo señalan [...]”. Queda registro de la entrega del tributo de este año de 1588 de los pueblos cabecera y sujetos de Tancítaro y Tepalcatepec (AGN, Inferente Virreinal, Exp.36, f.12, Tancítaro, 1588).

Las fuentes documentales sugieren, por ejemplo, que hubo un centro de recolección tributario en Tancítaro que atendía a buena parte del territorio hacia el suroeste. La recolección de tributo funcionaba por medio de una red de conexiones. Así fue que de Tancítaro se trasladaba a Uruapan y posteriormente a Valladolid, de ahí probablemente hacia la capital, aunque esto no es seguro (Pollard, 2016).

Como ocurrió en la mayoría, o prácticamente en todo el territorio novohispano, las enfermedades que acompañaron a los conquistadores europeos, así como los malos tratos que estos daban a los nativos, diezmaron en los primeros años de conquista a los indios, en este caso, a los de Tancítaro. Calcular la población antes de 1550 en Tancítaro resulta complicado, basándose sólo en los datos de tributación, sin mencionar el número de tributarios. Tancítaro aparece por primera vez como tributario en 1533, en donde se puntualiza que el corregidor de Tancítaro, que en ese entonces era Pedro Abarca, entregó a las autoridades reales el tributo (Enkerlin, 2008). Posteriormente, aparece en la *Suma de visitas* de 1548 lo siguiente “y son todos ciento y noventa y cuatro casas y en ellas noventa y nueve personas” (Del Paso, 1905, p. 254), también se menciona que tiene tres barrios sujetos. Los datos comienzan a ser más claros en la Relación de 1562, registrando 1200 tributarios (García, 1904). La *Relación Geográfica* de 1580 registra 900 tributarios en Tancítaro (Acuña, 1987). En 1597, se observa otra disminución de tributarios, quedando en 714 (Vargas en prensa), y finalmente en 1619, La Relación de este año registró sólo 100 tributarios, aunque es importante remarcar que para este año, Tancítaro ya sólo tenía un barrio sujeto (Lemoine, 1993), por tanto el registro de tributarios bajó en gran medida a causa de ello.

Esta información se refleja de mejor manera en la siguiente gráfica, partiendo de 1562, donde las cifras comienzan a ser más claras:

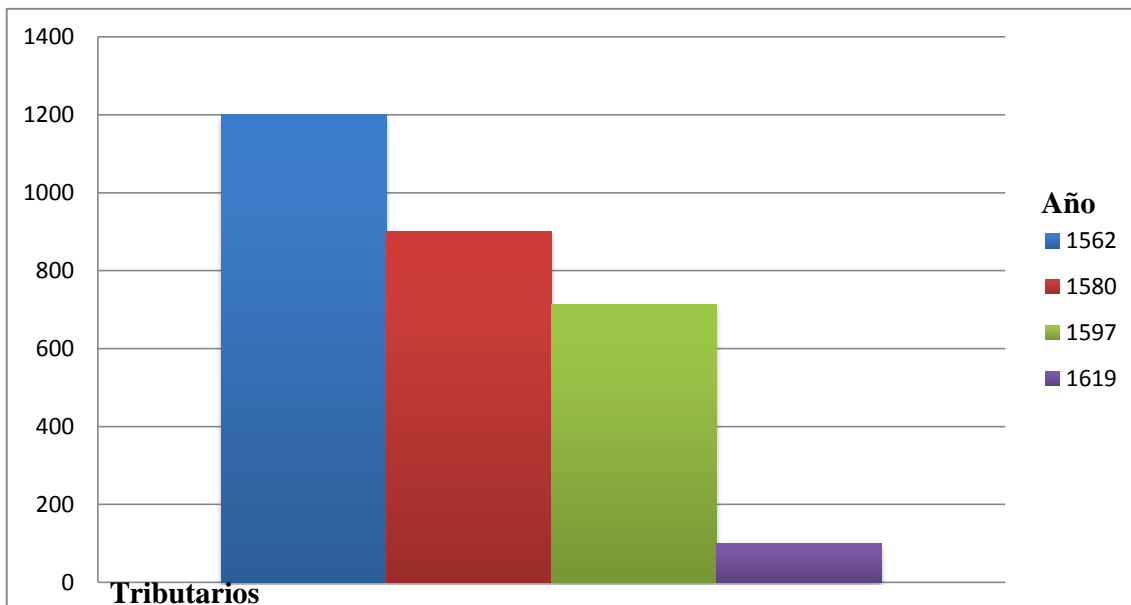


Figura 24. Tributarios en el corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI. Elaboración propia.

En la Figura 24, se observa la disminución en población indígena que caracterizó al primer siglo colonial. En sólo 20 años, la pérdida de habitantes originarios del corregimiento de Tancítaro fue brutal. El número de tributarios disminuyó drásticamente y fue así como grandes zonas, especialmente las de la Tierra Caliente se fueron despoblando (AGN, Indiferente virreinal, vol.12, exp.059, f.3, Tancítaro, 1587).

Es conocida que una de las consecuencias más significativas para el primer siglo de la conquista española, fue la rápida disminución de la población indígena. Esta reducción poblacional se presentó a lo largo de todo el territorio conquistado. Tancítaro no fue la excepción, una de las crisis poblacionales que se presentó en el área de estudio en la década de 1560 a 1570, fue cuando enfermedades como la viruela y el paludismo diezmaron a gran parte de la población, consecuentemente desaparecieron numerosos pueblos sujetos de la porción serrana (Urunduco, Picho, Queréndaro) y trajo como consecuencia para el corregimiento una serie de bajas en las tributaciones (Enkerlin, 2008). Además de los problemas económicos, se vieron inmersos diversos problemas dentro del pueblo, como las

reestructuraciones de los poblados por los espacios que quedaban deshabitados a causas de las enfermedades. Éstas azotaron gravemente la zona, como se muestra en el siguiente documento:

“[...] recibiéramos medico en la ciudad que atienda a todos los yndios (sic) que están enfermos, y los que están llegando de allá abajo que también vienen bien enfermos y que dicen que muchos ya se han muerto a causa de las enfermedades [...] que se provea para atender a todos los enfermos y ayudar a las familias de los muertos” (AGN, Indios, vol. 6, exp.676, f.156, Tancítaro, 1562).

Una de las consecuencias directas de la disminución poblacional fue en lo referente a la tributación, a la par de la baja demográfica los tributos se vieron seriamente afectados, así mismo fue necesario disminuir lo requerido en los tributos, debido a las grandes extensiones de tierra deshabitadas, el cumplir con el número de indios para realizar servicio en otras partes, se tornó complicado (González & Ortiz, 1980).

Figura 25. Tabla de registro de tributos de 1619

Pueblo / Año:	1619
Cabecera/Sujetos	Tributarios
San Gregorio	39
Tancítaro	139
Amatlán	80
Xalpa	40
Tomatlán	50
Amatlán	170
Sujetos	2
Apatzingán	100
Tendechutiro	70
Parácuaro	40
Apatzingán	280
Acahuato	30

Fuente: Los impactos regionales y locales de las crisis y la recuperación demográfica en el obispado de Michoacán 1520-1889 (Vargas, en prensa).

En la Figura 25, se registran los tributarios de los pueblos que estuvieron sujetos al corregimiento de Tancítaro, es decir, los que tributaban ahí, aunque para el año de 1619 ya no fueran sujetos a éste y Tancítaro sólo contara con un barrio sujeto.

Con referencia a las recaudaciones tributarias, en la *Suma de visitas* se registra que los tributarios de *Tanxitaro* “dan cada setenta días ciento y veinte pesos de oro común, y hacen una sementera de maíz de que se cogen cien hanegas, y dan cada año veinte cargas de algodón y diez yndios (sic) de servicio ordinarios en *Mechuacan* (sic)” (Del Paso, 1905).

Por ser la sede de la recaudación de tributos, también administraba de cierto modo la distribución de indios de los barrios sujetos como parte del mismo entregado a la Corona española. Lo que llegó a generar conflictos y tensiones con algunos de los barrios, especialmente con Apatzingán, barrio que para finales del siglo XVI había obtenido especial relevancia en la cuenca de Tepalcatepec. Por otra parte, los pueblos de indios sufrieron abusos debido a las peticiones de tributos excesivas y demás irregularidades por parte de los encomenderos, corregidores, religiosos, etc. Se localizaron algunos documentos donde se muestran algunas quejas por partes de los indios a los recolectores del tributo, los cuales exigían que se entregaran más bienes de los acordados:

“Habiendo visto el auto atrás contenido pronunciado por Pedro de Cueva, corregidor del pueblo de Tancítaro, sobre que el gobernador, alcaldes y regidores del dicho pueblo guarden y cumplan la tasación que está hecha de los tributos que los naturales han de pagar, y que fuera de ello no se les pida ni lleven otra cosa ninguna, so ciertas penas contenidas en el dicho auto”. (Paredes, (ed.), 1994; AGN, Indios, vol.4. exp.14, f.3, 1589).

“[...] Me han hecho relación que el tributo de maíz que están obligados a dar a su encomendero, ha tiempo que está junto y recogido para poderlo llevar, lo vende a españoles, los cuales lo dejan estar

hasta que se corrompa y se pudre el dicho maíz, de manera que no es de provecho, y que habiendo esto, son compelidos a pagarlo en reales, de que reciben agravio y causa de no tener donde suplir ni pagar” (Paredes, (ed.), 1994; AGN, Indios, vol. 3, exp.792, f.187, 1591).

Estas órdenes y quejas muestran el abuso que sufrían los naturales por parte de las autoridades del pueblo en referencia a los tributos requeridos. Por medio de esta serie de documentos, es posible identificar el tipo de tributos que se solicitaban. Siendo a su vez que en Tancítaro era cobrado en bienes y servicios (Del Paso, 1905).

A la complejidad, adaptación y abusos de los cambios tributarios, se le suma la disminución poblacional a causa de las enfermedades que caracterizaron el principio de la época colonial. Anteriormente, se mencionaron los daños demográficos que sufrió Tancítaro, pero en las siguientes peticiones se muestra cómo esto afectó directamente a la entrega del tributo:

“A los principales del pueblo de Tancítaro que quieren cobrar el tributo se solicita que no lo pidan si estamos como estamos enfermos y algunos muertos, mucha cantidad de yndios (sic) muertos [...] Suplicamos se apiade de nosotros y mande decir al alcalde mayor que no cobre de nosotros el dicho tributo [...] requerimos además que necesitamos recibir un médico en la ciudad para atender a los muchos enfermos que hay” (AGN, Indiferente Virreinal, exp.059, f.3, Tancítaro, 1567).

En la petición, se indican diversas necesidades, la suspensión del pago del tributo, la necesidad de un médico y la crisis demográfica que sufrió Tancítaro para la época. Más adelante, en el mismo documento, se requiere, asimismo, que los indígenas sean suspendidos del servicio en otro sitio: “Que sean suspendidos los indios del servicio personal que somos obligados a dar a las minas de Colima. Por las causas y razones ya dadas, por las enfermedades y muerte de muchos naturales” (AGN, Indiferente Virreinal, exp.059, f.3, Tancítaro, 1567).

El periodo del descenso demográfico se extendió por varias décadas, así lo reflejan los documentos encontrados en el archivo:

“[...] Para el cumplimiento de la entrega de indios de servicio los naturales son vejados y molestados en tanto grado que muchos de los naturales se han muerto y ausentado, y que para remedio de esto

conviene tasarles la cantidad de indios que han de dar, a razón de cuatro por ciento como se hace en las demás partes de la Nueva España donde se da semejante servicio” (AGN, Indios, vol.2, exp.258, f. 17, Tancítaro, 1570).

Por su parte, el tipo de tributo que entregaba Tancítaro a la Corona española fue variado durante el siglo XVI. El libro de tasaciones consta que Tancítaro fue puesto en corregimiento en 1531 y que la tasa establecida para los habitantes de la encomienda de éste era un tributo de 120 toldos torcidos de algodón y camisas cada 70 días (AGI, Tributos de los indios de la Nueva España, tomado del Boletín del AGN, núm.2, T.VII, México, 1936).

Los tributarios debían llevar a las minas a 15 leguas de Tancítaro, encomendadas también a Medina (encomendero de Tancítaro), bastimento para 200 personas cada año (AGI, Tributos de los indios de la Nueva España, tomado del Boletín del AGN, núm.2, T.VII, México, 1936).

En 1536, esto aumentó a 900 toldos torcidos cada año, además, debían entregar una sementera de algodón y otra de maíz, las cuales tenían un valor de 100 pesos. En 1546, se aligeró la carga (quizá por la disminución de los naturales a causa de las enfermedades) y se les asignó que en lugar de una pieza grande de ropa, pagaran 6 tomines¹² en efectivo. Y así para cada enagua o camisa (AGN, Boletín núm.2, T.XI, México, 1940). Para 1562, “Tanxitaro (sic) comarca de Mechuacan (sic) está tasado por tasación en dinero, maíz, algodón” (Del paso, 1905). La *Suma de visitas* consigna que los tributarios de medina eran 90. Éste es un dato que algunos autores han considerado erróneo (Vargas, en prensa; Bernal, 1952), suponiendo que no anotaron un último dígito, con acuerdo con esta postura, ya que los datos demográficos no respaldan una pérdida semejante de tributarios.

Hasta aquí, *La Relación* de 1580 determina que eran 900 tributarios. Se estima una población de 28 000 habitantes (Acuña, 1987; González & Ortiz, 1980). La información respecto al tipo de tributo se resume en la siguiente tabla:

¹² Un tomín equivale a 12 y medio centavo o 596 mg. de plata (González y Ortiz, 1980).

Figura 26. *Tabla que muestra el tributo solicitado a Tancítaro*

Año	Tributo
1531	70 toldos torcidos de algodón, 70 enaguas y 70 camisas.
1536	300 toldos torcidos de algodón, una sementera de algodón, una sementera de algodón, ambas de un valor de 100 pesos.
1546	6 tomines en efectivo para cada enagua o camisa.
1560	130 mantas, 622 naguas, 389 hanegas de maíz a razón de 889 pesos y 4 tomines.
1580	Dinero y maíz.

Fuente: Elaboración propia

3.3 La religión como modo de organización cultural y territorial.

Inicialmente cabe señalar que la religión fue uno de los motores primordiales para la conquista, además de fungir como un elemento para la organización territorial, política, social y económica en la Nueva España. El adoctrinamiento de los nuevos territorios conquistados se reflejó en el espacio por la necesidad de “juntarse” para poder ser evangelizados de mejor manera, de ahí el surgimiento de las congregaciones (concepto explicado en el segundo capítulo, p. 63), propiciando la movilidad de grupos humanos de un sitio a otro y moldeando de este modo el territorio.

En Tancítaro, existió actividad misionera en fecha temprana. La primera fundación parroquial fue la de San Francisco (Santa Cruz) Tancítaro, iglesia y convento fundados en 1555 (Bernal, 1952; Gerhard, 1986). Esta parroquia formaba parte de la diócesis de Michoacán y su evangelización comenzó poco después de su conquista. “El franciscano Fr. Juan de San Miguel fundó este pueblo de Tancítaro en 1536” (Vargas, en prensa).

Los franciscanos, al tener conocimiento de la antigua administración tarasca, sabían que desde Tancítaro se administraba una parte de la región sur del territorio tarasco, así, basándose en esta antigua jurisdicción, fundaron el convento de La Santa Cruz en el año de 1555 a cargo de fray Pedro de Garra Villas. Desde allí, se visitarían los asentamientos indígenas de: Puco, Xalpa, Amatlán, Tomatlán, Acahuato, Parácuaro, Apatzingán, entre otros. Así pues, pocos años después se convertirían en barrios sujetos, que incluso

tributaban ahí (Escandón, 2005), empleando la información del grupo tarasco como un modo de control administrativo.

Además de los encomenderos y colonos, existieron personas que pasaron por Tancítaro con otros fines; al igual que los conquistadores, los religiosos requirieron expandir sus fronteras evangelizadoras. Uno de los religiosos visitantes de este pueblo fue el padre comisario fray Alonso Ponce, quien llegó a las provincias franciscanas de América junto con su secretario Antonio de Ciudad Real. El segundo realizó una obra en la que narra la relación de los acontecimientos que vivieron dentro de la colonia española en los años que van de 1564 a 1589 (Ciudad Real, 1972). Tancítaro se encontraba dentro de las sedes conventuales que debía visitar el religioso. De esta zona, recorrió Tancítaro y Peribán, “Partió con su comisión y con el guardián de Tarécuato, fraile viejo, docto y religioso. Éste los visitó y acudió con su presencia a Uruapan” (Ciudad Real, 1972, p.157).

En la crónica de viaje, se menciona muy poco sobre Tancítaro, se habla sobre su convento en el cual se rendía culto a la Santa Cruz. En el año en que se llevó a cabo la visita, éste ya se había concluido. Cabe decir que estuvo conformado por una iglesia, un claustro, un dormitorio y un huerto (Ciudad Real, 1972); por lo tanto, se apega al modelo de construcción que se comenzó a realizar en todo el territorio gobernado por la Corona española, el de damero, con una plaza principal en el centro, alrededor un convento, una iglesia y una sede administrativa del gobierno. “El convento, al igual que los espacios que lo acompañaban, se encontraba construido todo de cal y cantera, era de mediano tamaño, y en éste vivían únicamente dos religiosos” (Ciudad Real, 1972, p.158). En esta sede de la recaudación del tributo, también se concentraron aquellos religiosos que hacían las visitas a los barrios sujetos y aldeaños a Tancítaro, en su mayoría ubicados en la Tierra Caliente, esto de acuerdo con las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*.

La información presente en la crónica permite observar un dato interesante, la existencia de más de una lengua en la zona “[...] y hay por ahí algunos ríos de truchas; los indios de todas las guardianías son tarascos, excepto tres pueblos que son mexicanos [...]” (Ciudad Real, 1972, p.160). Lo anterior muestra que existía una multiculturalidad en la zona,

aunque esto es en realidad algo que ocurre en el territorio tarasco en general (Paredes, 2017).

El cura de la iglesia de Tancítaro (1575-1590) no contaba con una buena relación con los españoles de Valladolid, incluso llegó a quejarse de ellos y los acusó de hacer “prejuicios” a los indígenas, por lo tanto, no es de sorprender que la zona en la cual se encontraba Tancítaro no formaba parte de las prioridades de la administración michoacana de la orden de San Francisco, ya que ciertamente, era mayor el pago de los curas de Tepalcatec y Pinzándaro, los cuales cobraban 150 pesos, mientras que en Tancítaro se pagaban 100 pesos por los servicios espirituales, sin considerar además, que Tancítaro tenía un número mayor de habitantes. Por otra parte, los curas de los pueblos vecinos de Tancítaro, Tepalcatepec, Arimao y Peribán obtenían los beneficios de los pagos del diezmo (el pago de un impuesto eclesiástico del 10% sobre la producción agropecuaria), mientras que en la iglesia de Tancítaro el diezmo, a excepción del maíz, iba a dar a Valladolid (Escandón, 2011).

La iglesia de Tancítaro en el siglo XVI tenía una cofradía, la justificación religiosa de estas instituciones era rogar por el perdón de las almas de los pobladores y fortalecer la fe de los mismos, aunque también, y convenientemente administraban propiedades. Se mantenían las cuotas que sus miembros pagaban de los donativos y de las actividades económicas que ellas mismas realizaban, como la agricultura (Serrano, 2017).

Las cofradías se fundaban en iglesias de pueblos administrados por la orden Franciscana. Tenían una función integradora entre los vecinos del lugar, lo cual permitía aportar un elemento de identidad cultural y apoyar la evangelización de los indígenas, para que estos abandonaran la idolatría. Se establecían junto con el cura o religioso, se instituían las normas en las que se asentaban los derechos y obligaciones de los miembros, se elegían a los representantes en las juntas de cabildo y a través de una votación se designaba a un rector, un mayordomo y un diputado (Serrano, 2017).

El cargo de rector era ocupado comúnmente por el cura de la iglesia, en la que se establecía la cofradía, dado que él era la persona encargada de dirigirla y era el miembro de la comunidad con mayor respeto por parte de los habitantes (Escandón, 2011). El mayordomo era el encargado de vigilar que todos los integrantes cumplieran las normas establecidas, así como de sancionar a todos aquellos que hicieran lo contrario. Finalmente, los diputados ayudaban al mayordomo en la labor de recoger limosnas para las ceremonias especiales y festividades religiosas, recolectar las mensualidades de los cofrades y apoyar en el control administrativo de gastos e ingresos. Todos estos cargos eran cambiados anualmente con la posibilidad de ser reelegidos, esto último con base al desempeño llevado a cabo durante su periodo (Campos & Ruíz, 2001).

En el caso de la cofradía de Tancítaro, no se tiene registro del momento de su fundación, y por consiguiente no se establece la fecha en la que comenzó a operar. No obstante, se encontró un inventario de las cosas y bienes que poseía en 1609:

- Un guion de tela
- Cruz de plata
- Cuatro manteles del altar
- Más once palias y una de tela encarnada
- Más un palio de seda labrada
- Más un nicho adornado
- Más cuatro arandelas
- Más dos tinajas de aceite de oliva
- Más un baldoquin de plata con su cortina de tela
- Más unas varas de palio plateadas

Sumándosele a esto: más dos manteles, uno sobre peliz, un pabellón para la lámpara y las más de alhajas que existen.

Y de tierra de huertas:

- Treinta y cuatro solares de huerta y cinco palmas nuestras
- Más un tamarindo

- Más otros dos árboles (AGN, Inferente virreinal, exp.71, f.9, Tancítaro, 1609).

Este documento es un listado de los bienes con los que contaba la cofradía de Tancítaro en el año de 1609, en ese momento administrada por el cura de la iglesia. No se mencionan quienes eran los mayordomos u otros miembros de ésta. Conforme al documento es posible mostrar un panorama de los bienes que poseía la cofradía, los cuales iban desde ornamentos propios de la iglesia hasta tierras para cultivo.

Las cofradías realizaban celebraciones religiosas extraordinarias con el propósito de fomentar la fe y acercar a los naturales a la doctrina cristiana. En Tancítaro, se hacían diversos festejos para la semana de Pascua, para Navidad y Año Nuevo, etc., parte considerable de los tributos recabados en el pueblo eran destinados a los extensos pagos de estas fiestas religiosas (Bernal, 1952).

La importancia de generar un análisis de este tipo de instituciones recae en la posibilidad de observar los vínculos que se generaron entre la iglesia y sus habitantes, en el tema de Tancítaro, es posible observar aspectos sociales y comportamientos de las comunidades, así como analizar la manera en que rápidamente permeo en los modos de vida de los pobladores y como funge como cohesionador social, principalmente por las festividades religiosas.

Las festividades religiosas en Tancítaro eran de un considerable número al año, al igual que en gran parte del territorio de la Nueva España. Una de las más representativas era la denominada Corpus Crhisti. Dichas festividades son aún muy famosas en la actualidad, en esta región, incluso se realizan algunos ritos que prevalecen desde la época colonial, como la visita a la imagen de la Virgen de Acahuato, a la cual refiere el siguiente documento:

“[...] Y está en la iglesia de Santa Cruz la célebre imagen de Nuestra Señora de Acahuato, la cual será trasladada después al cerro de Tancítaro, en donde se le fabricó una regular capilla [...] Esto se hace después de las misas del último día de Corpus (AGN, Indios, vol.3, exp.1020, f.260, Tancítaro, 1619)”.

Una de las finalidades sociales de estas festividades era la unión de las personas que integraban una iglesia, dado que la religión fungía como cohesionador social. Las cofradías también participaban activamente en la elaboración de estas celebraciones, tanto en su organización como económicamente. De manera particular para Tancítaro, gracias a las donaciones de los integrantes de esta corporación, era posible financiar algunos de los gastos (Escandón, 2011).

El ámbito religioso es uno de los temas de donde es posible extraer mayor información de la etapa colonial, lo cual indica su gran relevancia y la manera en que rápidamente se implantó en los nuevos territorios conquistados.

La sede conventual de Tancítaro formaba parte de las listas de guardianías o centros doctrinales. Entre 1569 y 1570 la paga del ministro, corría por cuenta de la Corona y del encomendero a partes iguales. Hay un rezago del clero de Tancítaro y éste recibía menos dinero que otras iglesias cercanas, como la de Tepalcatepec y Peribán (Escandón, 2005).

“En 1580, el convento franciscano de la Santa Cruz tenía su propia dotación de agua que los indios habían canalizado desde la sierra; la iglesia disponía de un gran patio lleno de naranjos y bien acotado por paredes. En este sitio estaba un cementerio, en el que se enterraban todos los difuntos del pueblo” (Escandón, 2005, p.234).

Los frailes utilizaban los atrios o patios con otros fines, tanto para enseñanza como para los rituales. En estos sitios también se llevaban a cabo las ceremonias religiosas más relevantes, como las fechas de Pascua, el aniversario de la parroquia, festividades navideñas, entre otras celebraciones (AGN, Tierras, vol.17, exp.39, f.86, Tancítaro, 1580).

Al lado del monasterio, los naturales construyeron un hospital, al que los habitantes asistían para ser curados, especialmente los más pobres, este hospital se fundó cerca de 1580. Se encontraba dedicado religiosamente a Nuestra Señora de la Concepción, y contenía hasta “cien ducados de renta” (Escandón, 2011). Los curas vicarios y religiosos suelen inmiscuirse para tomar cuenta de dicho hospital “[...] y les quitan los dineros y frutos [...] y por esta razón, suele estar el hospital sin ornamentos y sin sustento para los dichos

pobres” (Acuña, 1987). Como se señala, existieron anomalías cometidas por los frailes contra la iglesia, así se muestra en el siguiente documento: “[...] Es necesario hacerse una caja de tres llaves, para que se guardase las cantidades de dinero de este hospital” (AGN, Indios, vol.2. exp.630, f.145v, Tancítaro, 1583). Existía la necesidad de resguardar y proteger los bienes de la iglesia.

Se rumoraba que a dos horas del monasterio del señor de San Francisco, se encuentra el sitio donde solían sacrificar a los ídolos antes de la evangelización, en el tiempo en que se consideraba eran infieles, en ese lugar y para este tiempo aún existía un “diablo” esculpido en piedra a quien adoraban y a quien se ofrendaban los tributos de los sacrificados.

“Y que los abrían con una navaja de piedra que, en la lengua mexicana, se llama I[T]ZTLE, q[ue] son tan aguas como navajas muy aceradas, las cuales usan hoy en día. Y, sacando el corazón, con gran reverencia lo presentaban al demonio y, con la sangre de los muertos, untaban las manos a donde estaba el demonio. Y ellos también se sacaban sangre de sus orejas, y de otras partes, y se untaban las caras con ella, y, después de haber hecho esto, tomaban los cuerpos de los muertos y los hacían pedazos, y los cocían y comían. Éstas eran sus idolatrías y ceremonias que usaban en toda esta tierra. Y también los comían asados” (Acuña, 1987, p.294).

De esta manera son descritas las “blasfemias” en las cuales vivían los naturales.

Sucedieron diversas adversidades en dicha iglesia, en una ocasión se derrumba la sacristía, tres décadas después un rayo cayó sobre la iglesia y la quemó. (AGN, Inquisición, exp.9, vol.49, f.18, Tancítaro, 1620; AGN, Indios, vol.4, exp.717, f.191, Tancítaro, 1590).

También la iglesia de Tancítaro sufrió de abusos:

“Los curas y religiosos suelen meter la mano, muchos de ellos, a tomar cuenta de los hospitales, y les quitan los dineros y frutos y otros bienes de los dichos hospitales que tienen para el sustento de los pobres, diciendo que son menesteres para sus iglesias y monasterios, para ornamentos, misales y cálices, cruces, campanas y otras cosas; y suelen estar los hospitales sin ornamentos y sin sustentos para los dichos pobres por esta razón” (Bernal, 1952, p.222).

De este modo, se puede observar la construcción de una nueva identidad religiosa para los pobladores de Tancítaro, la cual avanzaba a grandes pasos, aún con los múltiples imprevistos y problemas que se presentaban (AGN, Indios, vol.4, exp.717, f.191 r-v, Tancítaro, 1590).

Los españoles tenían dentro de sus principales objetivos la eliminación de la religión prehispánica, esto se llevó a cabo con la destrucción de los templos, la prohibición de los cultos paganos y la persecución de sus practicantes. Puesto que promovían la implantación del culto católico y obligaban a los indios a aprender la Doctrina, asistir a misa y tomar los debidos sacramentos.

“Los alcaldes y principales de dicho pueblo me han hecho relación que en él se celebran cada año con solemnidad las fiestas de la ascensión del Señor, Corpus Christi, San Pedro y San Pablo, la Asunción y la Concepción de Nuestra Señora, San Francisco y Todos los Santos y las pascuas de Navidad y Resurrección, y Espíritu Santo” (AGN, Indios, vol.3, exp.747, Tancítaro, 1591).

Las ceremonias rituales existían desde antes de la llegada de los españoles; al implantarse la religión católica sólo se sustituyeron a los que eran “adorados” y a quienes se dirigían las celebraciones, se produjo una combinación de elementos cristianos y de elementos paganos. “Dicen que donde es ahora el monasterio del Señor S. Francisco solía ser el lugar donde sacrificaban los ídolos en tiempos de su infidelidad y que tenían en lo alto un diablo de piedra en quien adoraban” (Bernal, 1952, p.215).

Construir las iglesias católicas en puntos estratégicos de los nuevos poblados resultaba bastante simbólico, al ser una manera clara de marcar el fin de una identidad religiosa y la implantación de una nueva.

Dentro del trabajo de campo llevado a cabo en el presente proyecto, se visitaron algunas iglesias de los barrios sujetos de Tancítaro en el siglo XVI, ya que para esa época era el clero quien poseía en su mayoría el control administrativo. Estas iglesias comparten una historia de fundación franciscana y tienen una gran valoración en la actualidad por parte de las comunidades.



Figura 27. Sitio donde se localizaba la iglesia del siglo XVI, Acahuato. Fotografía propia.

En el caso de la iglesia de Acahuato (Figura 27) se identificó su ubicación, así como los antiguos linderos del pueblo, a partir de una posible acta de fundación proporcionada por el actual cura. Este pueblo pertenece a la región de la Tierra Caliente y formó parte del corregimiento de Tancítaro en el siglo XVI. Dicha acta dicta lo siguiente:

“[...] Para los naturales de estas tierras, otorgándose las a ellos y a sus descendientes, los hijos de sus hijos. Para que gocen de esta merced de dichas tierras y para que de acuerdo a sus usos y costumbres y que las cultiven como tales [...] Ordenamos por ley perpetua y establecida ordenanza a pastos, aguas y agostaderos y tierras que tienen este título, que los gobernantes respeten los linderos señalados y posesionados [...] Lindero al norte, en el nacimiento de agua, en el corazón de una piedra se fijó una señal en la esquina de poniente y norte. Al sur limita con el borde de la barranca del arenal, donde se pusieron un montón de piedras. Al este limita con el lomillo de tierra que llaman chichuylinapa y al Oeste con los platanales del lado del camino [...] Se otorgan estas tierras a los naturales de aquí en señal de perpetua posesión y amparo, señalando que debe de contar con justicia, cabildo y regimiento. Por la Real Ordenanza de su Majestad quedando las penas impuestas a quien

no respete y a quien inquiete y perturbe a los indios de aquí. A 20 de enero de mil quinientos treinta y tres”

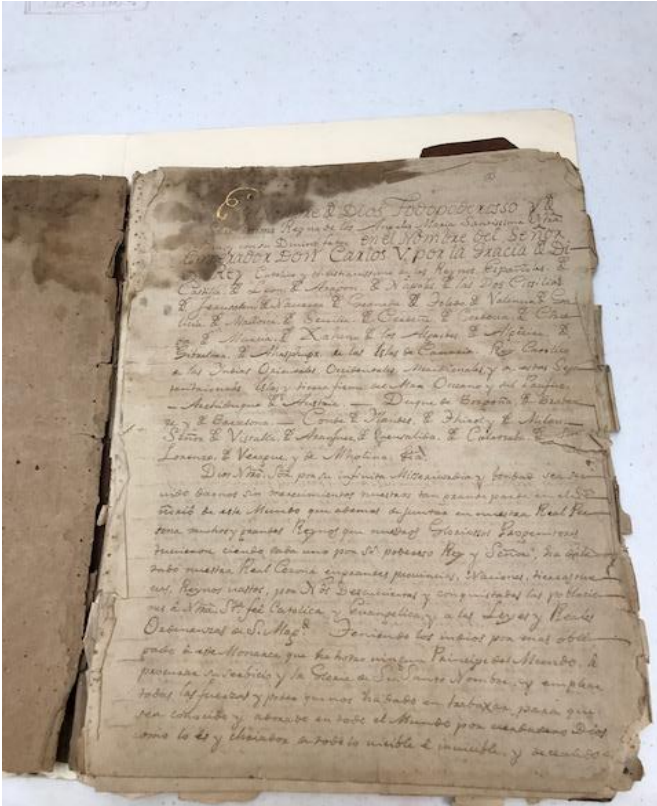


Figura 28. Posible acta de la fundación del pueblo de Acahuato, de acuerdo a los encargados de la iglesia. Fuente: Fotografía propia.

El acta de fundación fue proporcionada por el sacerdote a cargo de la iglesia, de acuerdo al mismo, es de principios del siglo XVI y describe detalladamente los límites del pueblo, para ello emplea mojonearas y cuerpos de agua. Asimismo, señala que pueden tener ganado, deben cultivar en la tierra para beneficio de los propios indígenas y que a estos se les debe de respetar. También, resalta que es importante realizar la construcción de la iglesia.

La iglesia se encuentra actualmente en proceso de restauración por parte del INAH, fue fundada por la Orden Franciscana en 1545, algunas partes de los muros de ésta son originales del siglo XVI, de acuerdo al INAH (Salas, 2014). En la figura 29 se muestra el

interior de la iglesia, en la cual se puede observar su estado deteriorado, es por ello que se ha iniciado con el proceso de restauración.



Figura 29. Interior de la iglesia. Fuente: Fotografía propia

Posteriormente, se realizaron algunas entrevistas a personas de los ayuntamientos de los pueblos, con las cuales se trató de encontrar algunos documentos relevantes, libros o cualquier texto que pudiera ser de utilidad para la presente investigación. Aunque los resultados no fueron exitosos.

Otro elemento importante que se identificó durante el trabajo de campo fue la iglesia de Tancítaro, ésta es probablemente la localización de la iglesia que se fundó en 1555 de acuerdo a lo redactado en la *Relación de Tancítaro*; aunque en esta iglesia se observan las múltiples modificaciones que se le han realizado con el paso del tiempo, desafortunadamente está en desuso.



Figura 30. Posible ubicación de la antigua iglesia del siglo XVI. Fuente: Fotografía propia.

De acuerdo a los registros, la iglesia de la Figura 30 se encuentra en la ubicación donde se fundó la primer iglesia de Tancítaro en el siglo XVI bajo la orden de los franciscanos, de la cual se habla en algunos documentos coloniales (AGN, Indios, vol.4, exp.717, Tancítaro, 1590; AGN, Indios, vol.3, exp.1020, f.260, Tancítaro, 1619; AHMU, Colonial, exp.778, f.1279, Tancítaro, 1568 y AGN, Indios, vol.4, exp.717, f.191 r-v, Tancítaro, 1590). En la crónica de Antonio de ciudad Real (1972) y en las “Relaciones Geográficas” (Acuña, 1987).

La ubicación de la iglesia principal se modificó cerca del año 1960, de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes mayores del municipio y por los sacerdotes encargados de la iglesia. En lo referente a la “vieja iglesia” se planea que sea remodelada, por lo cual se están llevando a cabo algunas obras de reconstrucción, esto fue lo que mencionaron trabajadores del ayuntamiento. Con respecto a la remodelación, los habitantes cuentan que llevan muchos años en la planeación de ésta, pero no han visto que se hagan obras en la iglesia.

Es necesario “ver el terreno con los ojos” de sus antiguos ocupantes, aunque esto es de manera figurativa, dado que éste es imaginado a partir del punto de vista de sus necesidades y capacidades. El espacio debe de ser interpretado en su conjunto, es decir, no sólo se deben entender los aspectos culturales, también se debe analizar el espacio en el cual se llevan a cabo estos aspectos (Cortez, 1991). En el caso de estudio, las actividades que se desarrollaban en el poblado de Tancítaro permitían el funcionamiento en general. Los procesos de vida comunal del grupo se analizan dentro de dichas fuentes para lograr llevar a cabo la reconstrucción histórica y geográfica del sitio.

La metodología empleada en el presente proyecto de investigación se basa en el trabajo de Sauer para conocer el pasado de espacios y se realiza mediante los siguientes pasos:

- A. Conocer el funcionamiento en conjunto de la cultura en cuestión.
- B. El control de algunas de las evidencias contemporáneas, las cuales pueden ser de tipo diverso, pero concretas.
- C. Identificar la más íntima familiaridad con el terreno que ocupaba dicha cultura.

El primer paso hacia el dominio de un área ocupada es saber utilizar sus documentos escritos, es así como se lleva a cabo el punto número uno, con base en las fuentes primarias y secundarias. En las primarias se encuentran los documentos más antiguos tales como *Las Relaciones Geográficas*, los libros de tasaciones, las crónicas de viaje y los diferentes documentos localizados en los archivos y los mapas históricos. En segundo lugar, se presentan aquellos trabajos que han sido elaborados, en muchos de los casos, con las fuentes de primera mano. En este sentido, se analizan libros, artículos, tesis y diversos textos que abordan el tema.

Ahora bien, para llevar a cabo el punto número dos se requiere tener lo que Sauer denomina “capacidad para leer los archivos de campo”, en ese sentido se realizaron recorridos de campo para identificar los barrios sujetos a Tancítaro, donde por diversos motivos se considera que se encontraban, así como en sitios aledaños. No sólo se debe entender y reconocer que la información del pasado de un lugar se encuentra en los archivos y

bibliotecas. “Uno debe recorrer el terreno en el que ocurrieron actividades en otro tiempo, sin importar sus condiciones o su accesibilidad actuales, o la ausencia de las mismas, en lo que hace a la comodidad y en lo que permite la salud del estudioso” (Sauer, 2004, p.11).

El paisaje cultural, tal y como fue definido por Carl Sauer, se convirtió en objeto de la descripción regional, éste se identifica con la región y es considerado la expresión visual de ella. Además, los fenómenos que componen un área o región están asociados o son interdependientes, y se ven reflejados de distintas maneras sobre el espacio con un grupo de individuos que lo moldea (Sauer, 1995 como se citó en Fernández, 2006).

La actividad humana necesariamente repercute en el espacio. Al ser el paisaje dinámico y múltiple, muestra las diferentes etapas culturales que con el paso del tiempo han dejado huella. En el caso de la Conquista española, se crea un nuevo paisaje, de tal modo que el panorama actual es la suma de todas las modificaciones que a lo largo del tiempo se han ido traspolando unas sobre otras.

Conclusiones

La conquista española en Tancítaro significó la adaptación de toda una cultura. Los españoles introdujeron gradualmente una serie de nuevas creencias, una nueva forma híbrida de gobierno, resultado de la mezcla de ambas culturas, donde se empleaba una jerarquía de autoridades y modos de tradición mesoamericana, además, de una noción de comunidad más indígena que europea en un principio. Asimismo, implantaron una nueva lengua, artefactos y animales nuevos, lo cual dio como resultado un sincretismo cultural entre ambas visiones. De igual forma, son introducidas al territorio enfermedades inéditas para la población indígena, que sumada a los malos tratos de la explotación de trabajo, eliminó a más de la mitad de la población originaria de Tancítaro en apenas las primeras décadas de la Conquista.

Uno de los elementos instaurados por los españoles y de mayor relevancia fue la religión católica, la cual tomó fuerza rápidamente y permeó en la mayoría de las actividades del pueblo, desde la parte administrativa y tributaria, hasta fungir como cohesionador social, mediante la adhesión a un grupo de personas que atravesaban circunstancias complicadas de identidad, al verse amenazados por una reinvención cultural. La misión evangelizadora fue en realidad uno de los motores principales para la reorganización total de los lugares conquistados.

La función principal de Tancítaro en el siglo XVI consistía en la producción de bienes y alimentos para la mano de obra de sitios cercanos, además de recabar el tributo de varios poblados de la Tierra Fría y de la Tierra Caliente; dentro de estos tributos sobresale el “capital humano”, la donación de indígenas, quienes fueron en algunos casos transferidos a Valladolid y en otros a lugares cercanos a la costa, para laborar en minas o para ingenios de azúcar en los cañaverales.

Este pueblo de indios comprendía varios poblados, así como tierra de cultivo y monte. Es importante resaltar que se encontraba en él la sede central del gobierno local y la cabecera. Al mismo tiempo, se conformaba de una subdivisión de barrios, aunque su jurisdicción fue modificada en múltiples ocasiones en este primer siglo de Conquista. Este sitio era la

residencia del antiguo gobierno prehispánico que fue renombrado como cacique. Las formas existentes de organización local, en su mayoría, fueron modificadas por el régimen colonial donde la principal finalidad del sistema era ordenar localmente las obras públicas y administrar la recaudación de tributos, dando paso a la confrontación de un universo colectivo o colectivizado con el principio hegemónico de lo individual, y trasladándolos a un sistema de mercadeo completamente diferente.

A lo largo de la investigación, se encontraron diversos espacios, así como edificios que se mantuvieron fijos debido a que estos denotaban cierta relevancia al grupo, lo que significa que un espacio geográfico se liga con una carga simbólica específica. La permanencia de elementos como la iglesia, las brechas que conectan un poblado con otro poblado y que mantiene aún un patrón de dispersión muy marcado, permiten analizar las interrelaciones entre las dinámicas regionales, locales e independientes.

Este tipo de investigaciones permite observar la importancia de la realización de trabajos multidisciplinarios, mediante la comprensión de los procesos que han sido señalados a lo largo de la elaboración de este proyecto. En efecto, estudiar los cambios territoriales y específicamente los asentamientos humanos, las relaciones sociales y las relaciones naturaleza-hombre en un espacio determinado, ya sea en la época prehispánica o colonial, resulta más complementario si se hace desde un enfoque tanto espacial como temporal, es decir, un enfoque geohistórico.

Referencias

- Acuña, R. (1987). *Relaciones geográficas del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar, M. (2009). Contested terrain: the rise and decline of surveying in New Spain. *Journal of Latin American Geography*, 2, 23- 47.
- Alcalá, J. (2013). *Relación de Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Albiez, S. & Roskamp, H. (2016) *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Barret, E. (1975). *La cuenca del Tepalcatepec, colonización y tenencia de la tierra*. México: SepSetentas- Secretaria de educación Pública. Dirección General de Divulgación.
- Barriga, P., & Andrade, J. (2012). Herramientas digitales para la construcción de conocimiento. *Revista S&T*, 22, 115-124.
- Braudel, F. (2002). *Las ambiciones de la historia*. Barcelona: Crítica.
- Beltrán, U. (1982). *Tarascan State and Society in Prehispanic Times: An Ethnohistorical Inquiry*. Tesis de doctorado. Universidad de Chicago.
- Bernal, I. (1952). Relación de Tancítaro (Arimao y Tepalcatepec). *Tlalocan*, 3, 205-235.
- Bocco, G. & Fuentes, J. (2007) El relieve como modelador y regulador de procesos en el paisaje AJE. *Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático*. México. Recuperado de HYPERLINK "http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones" <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones>
- Bonnemaison, J. (1981). *Voyage autour du territoire*. L'Espace Graphique 4.
- Castro, F. (2004). *Los Tarascos y el imperio Español*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campos, R. & Ruiz, A. (2001). Adecuaciones interculturales en los hospitales para indios en la Nueva España. *Historia y filosofía de la medicina*, vol. 137(6,) 595-608.
- Cárdenas, E., & Fernández, E. (2013). Zonas arqueológicas de Michoacán. *Arqueología Mexicana*, 123, 61 - 67.
- Carrasco, P. (1975). La transformación de la cultura indígena durante la colonia. *Historia Mexicana*, 25(2), 175-203.

- Carrera, M. (1968). Relaciones Geográficas de la Nueva España siglos XVI y XVII. *Estudios de historia Novohispana*, 34, 1-31.
- Carvajal, R. (2019) "La guerra en el Michoacán prehispánico en el Posclásico Tardío. Económica política, Estado y sociedad Tarasca". Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Castro, F., & Monzón, C. (2008). Cap. I, El lenguaje del poder: conceptos tarascos en torno a la autoridad. En O. Guilhem, *Símbolos de poder en Mesoamérica* (págs. 31-46). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ciudad Real, A. (1972). *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España: relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas*. Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM: México.
- Cortez, C. (1991). *Geografía Histórica*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UAM.
- Crespo, A., & Fernández, A. (2005). ¿Cartografía antigua o Cartografía histórica? . *Estudios Geográficos*, 271, 403-440.
- De la Torre, E. (1995). *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Del paso, F. (1905). *Papeles de Nueva España, Tomo I. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. España: Biblioteca Nacional de Madrid.
- Enkerlin, L. (2008). "Reestructuración del territorio y reacomodo de la población india en la Cuenca del Tepalcatepec durante el siglo XVI" pp. 91-115 en *Del Territorio a la Arquitectura en el Obispado de Michoacán*. Coord. Paredes, C; Salazar, G; Ettinger, C. & Torres, L. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Enkerlin, L. (2011). "La organización territorial de Apatzingán durante la primera mitad del siglo XVII por medio de sus mapas" pp. 207- 248 en *Raíces culturales en la Historia de la Tierra Caliente michoacana* editado por Oliveros, J. México: El Colegio de Michoacán.

- Escandón, P. (2005). Tancítaro y la Tierra Caliente bajo la administración franciscana, 1552-1636. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 103, 213-261.
- Escandón, P. (2011). Cap. 1, El dominio español en la cuenca del Tepalcatepec. En J. Ortiz, *La transformación de los paisajes culturales en la cuenca del Tepalcatepec* (págs. 19-77). México: El Colegio de Michoacán.
- Espejel, C. (2013). Los tarascos. *Historia documental de México*, 4, 315-364.
- Fernández, F. (2006). Cap. 10 Geografía Cultural. En D. Hiernaux, & A. Lindón, *Tratado de Geografía Humana* (págs. 220-253). México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM.
- Fernández, F., & Urquijo, P. (2006). Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de congregación. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 60, 145-158.
- García, E; CONABIO. (2000). *Catálogo de metadatos geográficos. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. Obtenido de http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/clima1mgw.xml?_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&indent=no
- García, J. (1904) Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. México: CORBEIL.
- Gerhard, P. (1986). *Geografía histórica de La Nueva España, 1519-1521*. México: Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM.
- Gibson, C. (1975). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México: Siglo XXI.
- Gómez, I. (2018). De Haciendas, ranchos y pueblos de indios a ejidos y comunidades agrarias. Cambios y continuidades en la tenencia de la tierra, Uruapan, Michoacán 1598-1715. Tesis para obtener el grado de doctor. *El Colegio de Michoacán, México*
- González, F. (1952). *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación.
- González, V., & Ortiz, H. (1980). *Los Reyes, Tinguindín, Tancítaro, Tocumbo y Periban*. México: Monografía municipal del Estado de Michoacán.
- Guerrero, A., & Guerrero, L. (2015). *Los tarascos y la Relación de Michoacán de fray Jerónimo de Alcalá*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM.

- Herrejón, C. (2012). Época prehispánica, La pugna entre mexicas y tarascos. En J. Martínez, & C. Paredes, *Alzaban banderas de papel los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán* (págs. 120-151). México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena.
- INEGI. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Konetzke, R. (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Lefebvre, K. (2011). Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d. C.). *Trace*, 59, 74-89.
- Lefebvre, K. (2017). Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro-Maravatío durante el siglo XVI. *Estudios de Historia Novohispana*, 58, 27-63.
- Lemoine, E. (1993) *Valladolid- Morelia 450 años, documentos para su historia. (1537-1824)*. México: Morevellado.
- Lockhart, J. (1999). *Los nahuas después de la Conquista, Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, A. (1976). El fundamento mágico-religioso del poder. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, 197-240.
- López, R. (2008). Nueva Galicia en las Relaciones Geográficas de Felipe II: aspectos urbanos. *Estudios del departamento de Historia del Arte*, 7, 117-135.
- Mendoza, H & Busto, K. (2010). "La geografía histórica de México, 1950-2000" en Hiernaux, D. (coordinador). *Construyendo la Geografía Humana. México: UAM Iztapalapa- Anthropos*.
- Mendoza, H. (2013). *Estudios de geografía humana de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Menegus, M. (1991). *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*. México: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Musset, A. (2011). *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económico.

- Ochoa, A., & Reyes, C. (2004). *Resplendor de la Tierra Caliente michoacana*. México: Colegio de Michoacán.
- Ochoa, A., & Sánchez, G. (2010). *Historia Breve, Michoacán*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Olivé, J. (2000). *Antropología Mexicana*. México: ONACULTA- INAH.
- Paredes, C. (1976). *El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro, Siglo XIV/Tesis para la obtención del grado de Licenciatura en Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paredes, C. (1983). Los tarascos bajo la encomienda de Juan Infante durante el siglo XVI. *Indiana*, 8, 7-16.
- Paredes, C. (1994). *Y por mí visto...: mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. México: UMSNH/CIESA.
- Paredes, C. (2003). "Instituciones coloniales en poblaciones tarascas: introducción, adaptación y funciones" en Paredes, C. & Terán, M. (coordinadores). *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México: El colegio de Michoacán.
- Paredes, C. (2017a). *Historia de los pueblos indígenas de México. Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Paredes, C. (2017b). Toponimia purépecha. Del carácter plurilingüe y del cómo denominaban a los pueblos del Michoacán prehispánico. En C. Paredes, & K. Lefebvre, *De la memoria de los nombres: La toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamerica a México*. (págs. 43-65). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pollard, H. (1993). *Tariacuri's Legacy: The Prehispanic State, Norman*. EE.UU.: Universidad de Oklahoma.
- Pollard, H. (2004). El imperio tarasco en el mundo mesoamericano. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 25(99), 115-145.
- Pollard, H. (2016). Jerarquía y heterarquía en el mundo prehispánico tarasco. La transformación dentro de una tradición. En S. Albiez, & H. Roskamp, *Nuevas*

- contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (págs. 51-73). México: El Colegio de Michoacán.
- Pulido, S. (2002). Etnias, lenguas y lugares en el Estado tarasco. Una revisión sobre los habitantes y sus idiomas en el Michoacán prehispánico a partir de la lectura de las relaciones geográficas del siglo XVI. *Estudios Mesoamericanos*, 3-4, 23-34.
- Randle, P. (1966) *Geografía Histórica y Planteamiento*. Argentina: Eudeba.
- Roskamp, H. (1998). *La historiografía indígena de Michoacán: El lienzo de Jucutacato y los títulos de Carapan*. The Netherlands: CNWS Publications, Leiden University.
- Rubí, R. (1993). Comunidades indígenas, siglo XVI Y XVII del centro y la montaña de Guerrero. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 23, 297-342.
- Rubio, J. (1983). *El Virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, E. (1991). *Gobierno y Sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio De Mendoza*. México: El colegio de Michoacán.
- Russo, A. (2005). *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salas, A. (2014). *Apatzingán de la Constitución*. México: Sociedad Académica de Historiadores.
- Sauer, C. (1941). Foreward to historical geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 1, 1-24.
- Sauer, C. (2004). Introducción a la geografía histórica. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 3(8).
- Serrano, T. (2017). *Las Cofradías en México, pasado y presente*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sunyer, P. (2010). Tendencias de la Geografía histórica en México. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 922.
- Talavera, O. (2011). *Historia del Pueblo de Indios de San Francisco Uruapan*. México: Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Uruapan (COCIDECUR).

- Vargas, G. (1996). *Geografía Histórico-Económica de la provincia de Michoacán*. México: Siglo XVI.
- Vargas, G. (en prensa). *Los impactos regionales y locales de las crisis y la recuperación demográfica en el obispado de Michoacán 1520-1889*.
- Vargas, N. (2012). *Oportunidades y retos para la protección territorial y ambiental palenquera. Observatorio de Territorios Étnicos. Una apuesta por la defensa de los territorios*. Bogotá, Colombia: s/e.
- Velazco, J. (2004). *Una aproximación al estudio de la encomienda, tributo y repartimiento de la economía colonial de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Warren, B. (1977). *La conquista de Michoacán (1521-1530)*. México: Firmax Publicistas.